



CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

2021 – 2024

“2023: Año de Francisco Villa El Revolucionario del Pueblo”



CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. CTO-OP-MJAL-DOOTSM-051-2023

| | |
|-------------------------------|---|
| DEPENDENCIA | : AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO |
| TIPO DE CONTRATO | : ESTATAL |
| PROGRAMA | : K002.- MEJORAMIENTO PARA LA INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE. |
| SUB-PROGRAMA | : |
| PARTIDA | : 61301.- CONSTRUCCIÓN DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES. |
| UNIDAD RESPONSABLE | : DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES |
| PROYECTO No. | : I0142 |
| ORIGEN DE LOS RECURSOS | : RAMO 33 FONDO III |
| PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN | : ADJUDICACIÓN DIRECTA |
| No. DE LICITACION | : MJM-ADJ-R33-030-23 |

| | |
|-------------------------------------|--|
| CONTRATO NO. | : CTO-OP-MJAL-DOOTSM-051-2023 |
| FECHA OBRA | : 13 DE NOVIEMBRE DE 2023 |
| | : I0142.- AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA ENTUBADA EN LA RA. EL CAMPO PETROLERO MECOACÁN. |
| LOCALIDAD | : 0022.- RA. EL CAMPO PETROLERO MECOACÁN. |
| MUNICIPIO | : JALPA DE MÉNDEZ |
| META | : 2,000.00 ML. |
| PLAZO DE EJECUCIÓN | : 35 DIAS NATURALES |
| FECHA DE INICIO | : 16 DE NOVIEMBRE DE 2023 |
| FECHA DE TERMINACIÓN | : 20 DE DICIEMBRE DE 2023 |
| IMPORTE AUTORIZADO | : \$ 1'749,134.66 ** (UN MILLÓN SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO PESOS 66/100 M.N.) ** INCLUYE I.V.A. |
| IMPORTE CONTRATADO | : \$ 1'730,768.74 ** (UN MILLÓN SETECIENTOS TREINTA MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 74/100 M.N.) ** INCLUYE I.V.A. |
| IMPORTE DEL ANTICIPO | : \$ 519,230.62 ** (QUINIENTOS DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA PESOS 62/100 M.N.) ** INCLUYE I.V.A. |
| OFICIO DE AUTORIZACIÓN DE INVERSIÓN | : OFICIO No. DPM/467/2023. |
| FECHA | : 17 DE OCTUBRE DE 2023. |

| | |
|-----------------------------|---|
| CONTRATISTA | : MARÍA GUADALUPE PÉREZ CASTRO |
| DOMICILIO | : AV. VALLE DEL GOLFO MZA. 21 LOTE. 2 NO. INT. DEPTO 2-7 COL. POMOCA, CORRALILLO 3RA. SECCION, NACAJUCA, TABASCO. C.P.: 86247 |
| REG. FED. DE CAUSANTES | : PECG841127IF8 |
| REG. I. M. S. S. | : Q0811776103 |
| REG. INFONAVIT | : Q0811776103 |
| REG. PADRON DE CONTRATISTAS | : SFP-RUC-03052 |

9



CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

2021 – 2024

“2023: Año de Francisco Villa El Revolucionario del Pueblo”



CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. CTO-OP-MJAL-DOOTSM-051-2023

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIO UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO, REPRESENTADO POR EL C. MTRO. RAFAEL RAMÓN MORALES, PRESIDENTE DE COMITÉ DE OBRA, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE DENOMINARA, “EL AYUNTAMIENTO”; Y POR LA OTRA PARTE LA EMPRESA, MARÍA GUADALUPE PÉREZ CASTRO, REPRESENTADA POR EL C. MARÍA GUADALUPE PÉREZ CASTRO EN SU CARÁCTER DE PERSONA FISICA, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA “EL CONTRATISTA” DE CONFORMIDAD CON LAS DECLARACIONES Y CLAUSULAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES:

I.- “EL AYUNTAMIENTO” DECLARA:

- I.1.- QUE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 115, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 64 Y 65 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE TABASCO 1, 2, 19, 29 FRACCIÓN II, 65, 124 Y 125 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, GOZA DE PERSONALIDAD JURÍDICA PARA TODO LOS EFECTOS LEGALES, POR LO QUE SE ENCUENTRA PLENAMENTE FACULTADO PARA CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO.
- I.2.- QUE LA C. LIC. NURIS LÓPEZ SÁNCHEZ, ACREDITA SU PERSONALIDAD CON EL ACTA DE CABILDO DE LA SESION ORDINARIA No. 01 DE FECHA 5 DE OCTUBRE DE 2021 Y SÍNDICO DE HACIENDA, RESPECTIVAMENTE, PARA EL EJERCICIO CONSTITUCIONAL 2021-2024, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 23 PÁRRAFO SEGUNDO Y 26 PÁRRAFO PRIMERO DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, POR LO QUE CUENTAN CON CAPACIDAD LEGAL SUFICIENTE PARA CELEBRAR EL PRESENTE CONTRATO.
- I.3.- EL C. ING. CARLOS MARIO JUÁREZ HERNÁNDEZ, ACREDITA SU PERSONALIDAD COMO DIRECTOR DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES, CON SU NOMBRAMIENTO DE FECHA 05 DE OCTUBRE DE 2021, OTORGADO POR LA C. LIC. NURIS LÓPEZ SÁNCHEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO.
- I.4.- QUE TIENE ESTABLECIDO SU DOMICILIO LEGAL, PARA LOS EFECTOS DE ESTE CONTRATO, EL UBICADO EN LA CALLE PLAZA HIDALGO No. 1, COL. CENTRO, C.P.: 86200 JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO.
- I.5.- QUE DESIGNA AL C. MTRO. RAFAEL RAMÓN MORALES, PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA PUBLICA MUNICIPAL, EN BASE AL NOMBRAMIENTO DE FECHA 05 DE OCTUBRE DE 2021, QUE LE FUE OTORGADO POR LA LIC. NURIS LÓPEZ SÁNCHEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO, FACULTANDO PARA LA CELEBRACION DEL PRESENTE EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE CORRESPONDEN ORIGINALMENTE AL PRESIDENTE DE COMITÉ DE OBRA, EN CUANTO A LA SUSCRIPCION DE LOS CONTRATOS DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

4

2/17

Plaza Hidalgo #1, 86200, Jalpa de Méndez, Tab.



CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

2021 – 2024

“2023: Año de Francisco Villa El Revolucionario del Pueblo”



CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. CTO-OP-MJAL-DOOTSM-051-2023

- I.6.- QUE POR CONDUCTO DE LA DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN MUNICIPAL Y COORDINACIÓN DEL PROGRAMA: K002.- MEJORAMIENTO PARA LA INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE., PREVIA APROBACIÓN DEL AYUNTAMIENTO, SE AUTORIZÓ LA INVERSIÓN CORRESPONDIENTE A LA OBRA.
- I.7.- QUE EL PRESENTE CONTRATO SE ADJUDICA AL “EL CONTRATISTA” DENTRO DE LA INVERSIÓN AUTORIZADA PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA.
- I.8.- QUE EL COMPROMISO DERIVADO DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ CUBIERTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO RAMO 33 FONDO III; PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2023.

II.- “EL CONTRATISTA” DECLARA:

II.1.- QUE EL C. MARÍA GUADALUPE PÉREZ CASTRO. ES PERSONA FÍSICA LEGALMENTE CONSTITUIDA. POR MEDIO DEL REGISTRO FEDERAL DE CAUSANTES No. **PECG841127IF8** EMITIDO POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT) EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, TABASCO. Y SE IDENTIFICA CON IDENTIFICACIÓN OFICIAL EXPEDIDA POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CON CLAVE DE ELECTOR No. **PRCSGD84112727M300**. MANIFIESTA QUE CONOCE PLENAMENTE Y SE SUJETARA AL CONTENIDO Y LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO Y SU REGLAMENTO; ASÍ COMO, LAS NORMAS DE CONSTRUCCIÓN E INSTALACIONES VIGENTES Y DE LA CALIDAD DE LOS MATERIALES RELATIVOS A LA OBRA Y ESPECIFICACIONES DE LA MISMA, EL PROYECTO, EL SITIO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, EL PROGRAMA DE OBRA, LOS MONTOS MENSUALES DE OBRA DERIVADOS DEL MISMO Y EL PRESUPUESTO EN QUE SE CONSIGNAN LOS PRECIOS UNITARIOS Y LAS CANTIDADES DE TRABAJO, QUE COMO ANEXOS DEBIDAMENTE FIRMADOS POR LAS PARTES, FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTE CONTRATO Y EN GENERAL, TODA LA INFORMACIÓN REQUERIDA PARA LA OBRA MATERIA DEL CONTRATO.

II.2.- QUE CUENTA CON LA CAPACIDAD JURÍDICA, TÉCNICA Y FINANCIERA PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE A LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTE CONTRATO Y CUENTA, ADEMÁS, CON LA TECNOLOGÍA, ORGANIZACIÓN Y MANO DE OBRA ESPECIALIZADA PARA ELLO.

II.3.- QUE CONOCE PLENAMENTE Y SE SUJETARA AL CONTENIDO Y LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SU REGLAMENTO; ASÍ COMO, LAS NORMAS DE CONSTRUCCIÓN E INSTALACIONES VIGENTES Y DE LA CALIDAD DE LOS MATERIALES RELATIVOS A LA OBRA Y ESPECIFICACIONES DE LA MISMA, EL PROYECTO, EL SITIO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, EL PROGRAMA DE OBRA, LOS MONTOS MENSUALES DE OBRA DERIVADOS DEL MISMO Y EL PRESUPUESTO EN QUE SE CONSIGNAN LOS PRECIOS UNITARIOS Y LAS CANTIDADES DE TRABAJO, QUE COMO ANEXOS DEBIDAMENTE FIRMADOS POR LAS PARTES, FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTE CONTRATO Y EN GENERAL, TODA LA INFORMACIÓN REQUERIDA PARA LA OBRA MATERIA DEL CONTRATO.

II.4.- DECLARA SER MEXICANO Y CONVIENE, AUN CUANDO LLEGARE A CAMBIAR DE NACIONALIDAD EN SEGUIRSE CONSIDERANDO COMO MEXICANO POR CUANTO A ESTE CONTRATO SE REFIERE Y A NO INVOCAR LA PROTECCIÓN DE NINGÚN GOBIERNO EXTRANJERO, BAJO LA PENA DE PERDER EN BENEFICIO DE LA NACIÓN MEXICANA TODO DERECHO DERIVADO DE ESTE DOCUMENTO.

4

3/17

Plaza Hidalgo #1, 86200, Jalpa de Méndez, Tab.



CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

2021 – 2024

“2023: Año de Francisco Villa El Revolucionario del Pueblo”



CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. CTO-OP-MJAL-DOOTSM-051-2023

II.5.- QUE TIENE ESTABLECIDO SU DOMICILIO Y CORREO ELECTRONICO EN: AV. VALLE DEL GOLFO MZA. 21 LOTE. 2 NO. INT. DEPTO 2-7 COL. POMOCA, CORRALILLO 3RA. SECCION, NACAJUCA, TABASCO. C.P.: 86247. CORREO: lic.lupitaperezcastro@gmail.com MISMOS QUE SEÑALAN PARA TODOS LOS FINES Y EFECTOS LEGALES DE ESTE CONTRATO.

III.- LAS PARTES DECLARAN:

III.1.- CONVIENEN EN CONSIDERAR COMO ANEXOS AL PRESENTE CONTRATO, LOS PLANOS, ESPECIFICACIONES, EL PROGRAMA, EL PRESUPUESTO, LA PROPUESTA PRESENTADA POR “EL CONTRATISTA”, LOS CONVENIOS Y DEMÁS DOCUMENTOS QUE SE PACTEN EN EL FUTURO DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES DEL MISMO.

3.2.- QUE RECONOCEN EXPRESAMENTE QUE EL CONTRATO, SUS ANEXOS Y LA BITÁCORA DE LOS TRABAJOS SON LOS INSTRUMENTOS QUE VINCULAN A LAS PARTES EN SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES.

EXPUESTO LO ANTERIOR, LAS PARTES SE SOMETEN AL TENOR DE LAS SIGUIENTES:

CLÁUSULAS:

PRIMERA.- OBJETO DEL CONTRATO.-

“EL AYUNTAMIENTO” ENCOMIENDA A “EL CONTRATISTA” LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS REFERENTES A LA OBRA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO: 10142.- AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA ENTUBADA EN LA RA. EL CAMPO PETROLERO MECOACÁN. UBICADO EN: 0022.- RA. EL CAMPO PETROLERO MECOACÁN. Y ÉSTE SE OBLIGA A REALIZARLA HASTA SU TOTAL TERMINACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS DE CONSTRUCCIÓN VIGENTES Y DE CALIDAD, ESPECIFICACIONES GENERALES Y PARTICULARES DE LOS TRABAJOS, PLANOS DEL PROYECTO, CATÁLOGO DE CONCEPTOS DE TRABAJOS, PRECIOS UNITARIOS, PROGRAMAS Y PRESUPUESTO Y DEMÁS ANEXOS QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTE CONTRATO.

SEGUNDA.- MONTO DEL CONTRATO.

EL IMPORTE DEL PRESENTE CONTRATO ES DE \$ 1'730,768.74 **** (UN MILLÓN SETECIENTOS TREINTA MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 74/100 M.N.)** INCLUYE I.V.A.; INCLUYENDO EL 16.00 % (DIECISÉIS POR CIENTO) DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.).**

TERCERA.- PLAZO DE EJECUCIÓN.

“EL CONTRATISTA” SE OBLIGA A REALIZAR LOS TRABAJOS EN UN PLAZO DE 35 DIAS NATURALES, SIENDO LA FECHA DE INICIO EL DÍA 16 DE NOVIEMBRE DE 2023 Y LA TERMINACIÓN EL DÍA 20 DE DICIEMBRE DE 2023.

CUARTA.- PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION.

4/17



CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

2021 – 2024

“2023: Año de Francisco Villa El Revolucionario del Pueblo”



CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. CTO-OP-MJAL-DOOTSM-051-2023

LA OBRA REFERIDA EN EL PRESENTE DOCUMENTO FUE CONTRATADO MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NÚMERO MJM-ADJ-R33-030-23; LO ANTERIOR EN BASE A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 30 FRACC. II, 44, 45, 46 Y 47 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL ESTADO DE TABASCO, Y ARTÍCULO 45 PARRAFO II DE SU REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO, CUYO FALLO FUE EMITIDO MEDIANTE EL ACTA DE FECHA 10 DE NOVIEMBRE DE 2023.

QUINTO.- PROGRAMA DE OBRA.

LOS TRABAJOS DEBERÁN SER EJECUTADOS DE ACUERDO CON EL PROGRAMA DE OBRA QUE “EL CONTRATISTA” PRESENTÓ EN SU PROPUESTA DE LICITACIÓN EL CUAL APROBARÁ “EL AYUNTAMIENTO” SI LO ENCUENTRA SATISFACTORIO, PERO EN CASO CONTRARIO “EL AYUNTAMIENTO” TENDRÁ DERECHO A SU MODIFICACIÓN. EL PROGRAMA APROBADO SE CONSIDERARÁ INCORPORADO AL PRESENTE CONTRATO Y FIRMADO POR LAS PARTES, SERÁ EL QUE RIJA PARA TODOS LOS EFECTOS DE LAS ESTIPULACIONES DEL MISMO.

ACUERDO POR EL QUE SE EMITE EL PROTOCOLO DE HIGIENE Y LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN, QUE SE DEBERÁ ADOPTAR EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, EN EL TERRITORIO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO, DURANTE LA CONTINGENCIA SANITARIA GENERADA POR EL VIRUS SARS COV-2 (COVID-19), PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL DE FECHA 22 DE ABRIL DE 2020.

SEXTO.- ANTICIPO.

“EL AYUNTAMIENTO” OTORGARÁ A “EL CONTRATISTA” UN ANTICIPO DEL 30.00 % DEL MONTO PACTADO EN LA CLÁUSULA SEGUNDA DE ESTE CONTRATO, EL CUAL TIENE UN IMPORTE DE ANTICIPO DE \$ 519,230.62 **{QUINIENTOS DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA PESOS 62/100 M.N.}**, INCLUYENDO EL 16.00 % (DIECISÉIS POR CIENTO) DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.), PARA QUE “EL CONTRATISTA” REALICE EN EL SITIO DE LOS TRABAJOS LA CONSTRUCCIÓN DE SUS OFICINAS, ALMACENES, BODEGAS E INSTALACIONES Y, EN SU CASO, PARA LOS GASTOS DE TRASLADO DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN E INICIO DE LOS TRABAJOS; ASÍ COMO, PARA LA COMPRA Y PRODUCCIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS QUE SE INSTALEN PERMANENTEMENTE Y DEMÁS INSUMOS QUE DEBERÁN OTORGAR.

EL ANTICIPO SERÁ ENTREGADO A “EL CONTRATISTA” EN UNA EXHIBICIÓN EN LA DIRECCION DE FINANZAS MUNICIPAL, UBICADA EN LA PRIMERA PLANTA DE LAS INSTALACIONES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO, CON DOMICILIO EN: CALLE PLAZA HIDALGO No. 1 COL. CENTRO DE ESTE MUNICIPIO. Y DEBERÁ SER AMORTIZADO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 110 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO.

EL IMPORTE DEL ANTICIPO SE PONDRÁ A DISPOSICIÓN DE “EL CONTRATISTA” CONTRA LA ENTREGA DE LA GARANTÍA PREVISTA EN EL ARTÍCULO 51 FRACCIÓN I DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO, LA CUAL CONTENDRÁ LOS MISMOS REQUISITOS QUE SE MENCIONAN EN LA CLÁUSULA OCTAVA DEL PRESENTE CONTRATO.

EL ANTICIPO SE ENTREGARÁ A “EL CONTRATISTA” CON ANTELACIÓN A LA FECHA PACTADA PARA EL INICIO DE LOS TRABAJOS; EL ATRASO EN LA ENTREGA DEL ANTICIPO SERÁ MOTIVO

5/17

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

2021 – 2024

“2023: Año de Francisco Villa El Revolucionario del Pueblo”



CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. CTO-OP-MJAL-DOOTSM-051-2023

PARA DIFERIR EN IGUAL PLAZO EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN PACTADO, DE ACUERDO A LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 53 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO. CUANDO EL CONTRATISTA NO ENTREGUE LA GARANTÍA DE ANTICIPO DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO, NO PROCEDERÁ EL DIFERIMIENTO Y, POR LO TANTO, DEBERÁ INICIAR LOS TRABAJOS EN LA FECHA ESTABLECIDA ORIGINALMENTE.

SEPTIMO.- GARANTÍAS.-

PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO, “EL CONTRATISTA” DEBERÁ ENTREGAR UNA PÓLIZA DE FIANZA QUE SE CONSTITUIRÁ POR EL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL IMPORTE DEL CONTRATO, LA CUAL SERÁ DE NATURALEZA INDIVISIBLE Y BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA PODRÁ DISMINUIRSE EN PROPORCIÓN A LOS AVANCES DE LA OBRA, POR LO QUE DEBERÁ CUBRIRSE EN SU TOTALIDAD, TOMANDO COMO BASE EL MONTO TOTAL CONTRATADO Y EN SU CASO LOS CONVENIOS DE AMPLIACIÓN DE MONTO Y PLAZO QUE SE HUBIERE GENERADO.

LAS FIANZAS DEBERÁN SER OTORGADAS, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 66 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO, POR UNA INSTITUCIÓN DEBIDAMENTE AUTORIZADA A FAVOR DE LA DIRECCION DE FINANZAS MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO, Y ENTREGADA A “EL AYUNTAMIENTO” DENTRO DE LOS 15 (QUINCE) DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE SE LE NOTIFIQUE EL FALLO DE ADJUDICACIÓN.

LAS PÓLIZAS EN QUE SEAN EXPEDIDAS LAS FIANZAS DEBERÁN CONTENER LAS SIGUIENTES DECLARACIONES EXPRESAS DE LA INSTITUCIÓN QUE LA OTORGUEN:

I.- QUE LAS FIANZAS SE OTORGARÁN ATENDIENDO A TODAS LAS ESTIPULACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO;

II.- QUE PARA LIBERAR LAS FIANZAS, SERÁ REQUISITO INDISPENSABLE LA MANIFESTACIÓN EXPRESA Y POR ESCRITO DE “EL AYUNTAMIENTO”.

III.- QUE LAS FIANZAS ESTARÁN VIGENTES DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN Y HASTA QUE SE DICTE RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE;

IV.- QUE LA AFIANZADORA ACEPTA EXPRESAMENTE SOMETERSE A LOS PROCEDIMIENTOS DE EJECUCIÓN PREVISTOS EN LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS PARA LA EFECTIVIDAD DE LAS FIANZAS, AUN PARA EL CASO DE QUE PROCEDIERA EL COBRO DE INTERESES, CON MOTIVO DEL PAGO EXTEMPORÁNEO DEL IMPORTE DE LA PÓLIZA DE FIANZA REQUERIDA;

V.- EN CASO DE OTORGAMIENTO DE PRÓRROGAS O ESPERAS A “EL CONTRATISTA”, DERIVADAS DE LA FORMALIZACIÓN DE CONVENIOS DE AMPLIACIÓN AL MONTO O AL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO, SE DEBERÁ OBTENER LA MODIFICACIÓN DE LA FIANZA, EN UN PLAZO NO MAYOR DE QUINCE DÍAS NATURALES A LA NOTIFICACIÓN A “EL CONTRATISTA” POR ESCRITO POR PARTE DE “EL AYUNTAMIENTO”, Y

4

6/17

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

2021 – 2024

“2023: Año de Francisco Villa El Revolucionario del Pueblo”



CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. CTO-OP-MJAL-DOOTSM-051-2023

VI.- QUE LA AFIANZADORA ACEPTA EXPRESAMENTE SOMETERSE A LOS PROCEDIMIENTOS DE EJECUCIÓN PREVISTOS EN LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS PARA LA EFECTIVIDAD DE LAS FIANZAS, AUN PARA EL CASO DE QUE PROCEDIERA EL COBRO DE INTERESES, CON MOTIVO DEL PAGO EXTEMPORÁNEO DEL IMPORTE DE LA PÓLIZA DE FIANZA REQUERIDA;

PREVIAMENTE A LA RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS, “EL CONTRATISTA” QUEDARÁ OBLIGADO A RESPONDER, DURANTE UN PLAZO DE 365 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN, DE LOS DEFECTOS QUE RESULTAREN EN LOS MISMOS, DE LOS VICIOS OCULTOS Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO, POR LO QUE, A SU ELECCIÓN, DEBERÁN CONSTITUIR FIANZA POR EL EQUIVALENTE AL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL EJERCIDO DE LOS TRABAJOS; PRESENTAR UNA CARTA DE CRÉDITO IRREVOCABLE POR EL EQUIVALENTE AL 5% (CINCO POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL EJERCIDO DE LOS TRABAJOS, O BIEN, APORTAR RECURSOS LÍQUIDOS POR UNA CANTIDAD EQUIVALENTE AL 5% (CINCO POR CIENTO) DEL MISMO MONTO EN FIDEICOMISOS ESPECIALMENTE CONSTITUIDOS PARA ELLO.

“EL CONTRATISTA” ACEPTA EXPRESAMENTE QUE EN EL SUPUESTO DE OPTAR POR CONSTITUIR FIANZA POR EL EQUIVALENTE AL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL EJERCIDO DE LOS TRABAJOS, PARA RESPONDER DE LOS DEFECTOS, VICIOS OCULTOS Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO, Y HABIÉNDOLOS DETECTADO “EL AYUNTAMIENTO”, DENTRO DE LOS 365 DÍAS DE VIGENCIA DE LA FIANZA, DICHA FIANZA SERÁ EXIGIBLE CONFORME AL ARTICULO 282 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, POR LO TANTO NO SERÁ APLICABLE LA FIGURA DE CADUCIDAD PREVISTA EN EL ARTÍCULO 120 DE LA CITADA LEY.

OCTAVO.- DISPONIBILIDAD DEL INMUEBLE Y DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS.

“EL AYUNTAMIENTO” SE OBLIGA A PONER PREVIAMENTE AL INICIO DE LOS TRABAJOS A DISPOSICIÓN DE “EL CONTRATISTA”, EL O LOS INMUEBLES EN QUE DEBEN LLEVARSE A CABO LOS TRABAJOS, MATERIA DE ESTE CONTRATO, EL INCUMPLIMIENTO DE “EL AYUNTAMIENTO” PRORROGARÁ EN IGUAL PLAZO LA FECHA ORIGINALMENTE PACTADA PARA LA CONCLUSIÓN DE LOS TRABAJOS, LA ENTREGA DEBERÁ CONSTAR POR ESCRITO, ASÍ COMO LOS DICTÁMENES, LICENCIAS Y DEMÁS AUTORIZACIONES QUE REQUIERAN PARA SU REALIZACIÓN.

NOVENO.- REPRESENTANTES DE LAS PARTES.

“EL CONTRATISTA” DEBERÁ TENER UN REPRESENTANTE PERMANENTE, QUE FUNGIRÁ COMO SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN, EL CUAL DEBERÁ TENER CONOCIMIENTO AMPLIO Y SUFICIENTE PARA TOMAR DECISIONES EN TODO LO RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO. “EL AYUNTAMIENTO” SE RESERVA EL DERECHO DE SU ACEPTACIÓN, EL CUAL PODRÁ EJERCER EN CUALQUIER TIEMPO. ASIMISMO “EL AYUNTAMIENTO” ESTABLECERÁ LA RESIDENCIA DE OBRA POR ESCRITO CON ANTERIORIDAD A LA INICIACIÓN DE LOS TRABAJOS, LA CUAL DEBERÁ RECAER EN UN SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR LA MISMA, QUIEN FUNGIRÁ COMO SU REPRESENTANTE ANTE “EL CONTRATISTA” Y SERÁ EL RESPONSABLE DIRECTO DE LA SUPERVISIÓN, VIGILANCIA, CONTROL Y REVISIÓN DE LOS TRABAJOS, INCLUYENDO LA APROBACIÓN DE LAS ESTIMACIONES PRESENTADAS POR “EL CONTRATISTA”. LA RESIDENCIA DE OBRA DEBERÁ ESTAR UBICADA EN EL SITIO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

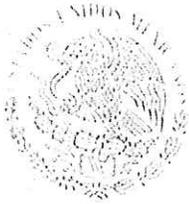
DECIMA.- FORMA DE PAGO.

9

7/17

Plaza Hidalgo #1, 86200, Jalpa de Méndez, Tab.

M



CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

2021 – 2024

“2023: Año de Francisco Villa El Revolucionario del Pueblo”



CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. CTO-OP-MJAL-DOOTSM-051-2023

LA FORMA DE PAGO SERÁ MEDIANTE LA FORMULACIÓN DE ESTIMACIONES DE TRABAJOS EJECUTADOS CON UNA PERIODICIDAD NO MAYOR DE UN MES, CORTANDO LOS DIAS ULTIMOS DE CADA MES. PARA EL CASO DE HACERSE QUINCENALES LOS DIAS QUINCE Y ULTIMOS DE CADA MES DE ACUERDO AL PROGRAMA DE TRABAJO AUTORIZADO, LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE VINCULAR LOS INFORMES DE AVANCES POR PARTE DE LA RESIDENCIA DE OBRA Y ACLARAR EL PLAZO DISPUESTO EN EL SUPLEMENTO 7548 C, DE FECHA 07 DE ENERO DE 2015, PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE TABASCO, LOS CUALES ESTARÁN ESPECIFICADOS Y ANOTADOS EN LA BITÁCORA DE OBRA, “EL CONTRATISTA” DEBERÁ PRESENTARLAS ACOMPAÑADAS DE LA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE LA PROCEDENCIA DE SU PAGO A LA RESIDENCIA DE OBRA DENTRO DE LOS SEIS DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DE CORTE PARA EL PAGO DE LAS ESTIMACIONES. PARA REALIZAR LA REVISIÓN Y AUTORIZACIÓN DE LAS ESTIMACIONES, LA RESIDENCIA DE OBRA CONTARÁ CON UN PLAZO NO MAYOR DE DIEZ DÍAS NATURALES SIGUIENTES A SU PRESENTACIÓN. EN EL SUPUESTO DE QUE SURJAN DIFERENCIAS TÉCNICAS O NUMÉRICAS QUE NO PUEDAN SER AUTORIZADAS DENTRO DE DICHO PLAZO, ÉSTAS SE RESOLVERÁN E INCORPORARÁN EN LA SIGUIENTE ESTIMACIÓN.

LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS QUE DEBERÁN PAGARSE DIRECTAMENTE POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD, BAJO SU RESPONSABILIDAD, SE EFECTUARÁ EN UN PLAZO NO MAYOR A DIEZ DÍAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HAYAN SIDO AUTORIZADAS POR LA RESIDENCIA DE OBRA DE QUE SE TRATE.

PARA LO ANTERIOR, “EL CONTRATISTA” SEÑALA LOS SIGUIENTES DATOS BANCARIOS:

DATOS BANCARIOS

NOMBRE DE LA INSTITUCION: SCOTIABANK

No. DE CUENTA (CLABE DE 18 DIGITOS): 044790256010360203

TIPO DE CUENTA: CHEQUES

SUCURSAL: 01 NOMBRE DE LA SUCURSAL: CARDENAS

LA FECHA DE CORTE DE PAGO DE LAS ESTIMACIONES SERAN QUINCENALES Y/O MENSUALES Y EL ÚLTIMO DÍA SEÑALADO EN EL PROGRAMA DE OBRA VIGENTE.

DÉCIMA PRIMERA.- DEDUCCIONES.

“EL CONTRATISTA” ACEPTA QUE DE LAS ESTIMACIONES QUE SE LE CUBRAN, SE DEDUZCA EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 91 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO, LO SIGUIENTE:

EL 5 AL MILLAR COMO DERECHOS POR LOS SERVICIOS DE VIGILANCIA, INSPECCIÓN Y CONTROL, ENCOMENDADAS A LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA (AHORA FUNCIÓN PÚBLICA).

EL 2 AL MILLAR DESTINADOS A LA CAPACITACIÓN DE LOS TRABAJOS DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN.

DÉCIMA SEGUNDA.- RECEPCION DE LOS TRABAJOS.

“EL CONTRATISTA” ASENTARÁ EN BITÁCORA Y COMUNICARÁ POR ESCRITO A “EL AYUNTAMIENTO, LA CONCLUSIÓN DE LOS TRABAJOS QUE LE FUERON ENCOMENDADOS, PARA QUE ÉSTA, DENTRO DE UN PLAZO QUE NO EXCEDA DE DIEZ DÍAS NATURALES, VERIFIQUE LA DEBIDA TERMINACIÓN DE LOS MISMOS CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO. AL FINALIZAR LA VERIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS, “EL AYUNTAMIENTO” CONTARÁ



CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

2021 - 2024

"2023: Año de Francisco Villa El Revolucionario del Pueblo"



CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. CTO-OP-MJAL-DOOTSM-051-2023

CON UN PLAZO DE QUINCE DÍAS NATURALES PARA PROCEDER A SU RECEPCIÓN FÍSICA, MEDIANTE EL LEVANTAMIENTO DEL ACTA CORRESPONDIENTE, QUEDANDO LOS TRABAJOS BAJO SU RESPONSABILIDAD; EN EL SUPUESTO QUE "EL AYUNTAMIENTO" NO REALIZARE LA RECEPCIÓN EN LOS PLAZOS ESTABLECIDOS, ÉSTAS, SE DARÁN POR RECEPCIONADAS.

LA RECEPCIÓN TOTAL DE LOS TRABAJOS, SÓLO PROCEDERÁ SI LOS MISMOS ESTÁN TERMINADOS EN SU TOTALIDAD Y SI HUBIERAN SIDO REALIZADOS DE ACUERDO CON EL PROGRAMA Y LAS ESPECIFICACIONES CONVENIDAS Y DEMÁS ESTIPULACIONES DEL CONTRATO.

SI DURANTE LA VERIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS, "EL AYUNTAMIENTO" ENCUENTRA DEFICIENCIAS EN LA TERMINACIÓN DE LOS MISMOS, DEBERÁ SOLICITAR A "EL CONTRATISTA" SU REPARACIÓN, A EFECTO DE QUE ESTAS SE CORRIJAN CONFORME A LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL CONTRATO, EN ESTE CASO, EL PLAZO DE VERIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS PACTADOS EN EL CONTRATO SE PODRÁ PRORROGAR POR EL PERÍODO QUE ACUERDEN LAS PARTES PARA LA REPARACIÓN DE LAS DEFICIENCIAS. UNA VEZ QUE SE HAYA VERIFICADO LA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS EN EL PLAZO SEÑALADO EN EL PRIMER PÁRRAFO DE ÉSTA CLÁUSULA, "EL AYUNTAMIENTO" REALIZARÁ LA RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS MISMOS, MEDIANTE EL LEVANTAMIENTO DEL ACTA CORRESPONDIENTE DENTRO DE LOS 15 DÍAS NATURALES SIGUIENTES, CONFORME A LOS LINEAMIENTOS Y REQUISITOS QUE PARA TAL EFECTO ESTABLECE EN EL ARTÍCULO 135 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO, ASÍ COMO BAJO LAS MODALIDADES QUE LA MISMA PREVÉ, RESERVÁNDOSE EL DERECHO DE RECLAMAR POR TRABAJOS FALTANTES O MAL EJECUTADOS.

"EL AYUNTAMIENTO" PODRÁ EFECTUAR RECEPCIONES PARCIALES CUANDO A SU JUICIO EXISTIEREN TRABAJOS DE CONSERVACIÓN TERMINADOS Y SUS PARTES SEAN IDENTIFICABLES Y SUSCEPTIBLES DE UTILIZARSE.

UNA VEZ FORMALIZADA LA RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS, AMBAS PARTES PROCEDERÁN EN UN PLAZO NO MAYOR DE QUINCE DÍAS NATURALES POSTERIORES A DICHO EVENTO, A ELABORAR EL FINIQUITO CORRESPONDIENTE EN EL QUE SE HARÁN CONSTAR LOS CRÉDITOS A FAVOR Y EN CONTRA QUE RESULTEN PARA CADA UNO DE ELLOS, DESCRIBIENDO EL CONCEPTO GENERAL QUE LES DIO ORIGEN Y EL SALDO RESULTANTE.

EN CASO DE INASISTENCIA DE "EL CONTRATISTA" DATO QUE DEBERÁ SER ASENTADO EN EL ACTA, "EL AYUNTAMIENTO" PROCEDERÁ A SU RECEPCIÓN FÍSICA, ASENTANDO EN BITÁCORA Y EN EL ACTA ESTE HECHO.

DE EXISTIR DESACUERDO ENTRE "LAS PARTES" RESPECTO AL FINIQUITO, O BIEN, EN EL SUPUESTO DE QUE "EL CONTRATISTA" NO ACUDA A LAS INSTALACIONES DE "EL AYUNTAMIENTO" EN LA FECHA INDICADA PARA LA ELABORACIÓN DEL FINIQUITO, ÉSTA ÚLTIMA PROCEDERÁ A ELABORARLO, COMUNICANDO SU RESULTADO A "EL CONTRATISTA" DENTRO DE UN PLAZO DE DIEZ DÍAS NATURALES, CONTADO A PARTIR DE SU EMISIÓN, QUIEN UNA VEZ NOTIFICADO DEL RESULTADO DE DICHO FINIQUITO, TENDRÁ UN PLAZO DE QUINCE DÍAS NATURALES PARA ALEGAR LO QUE A SU DERECHO CORRESPONDA, SI TRANSCURRIDO ESTE PLAZO "EL CONTRATISTA" NO REALIZA ALGUNA GESTIÓN, EL RESULTADO DEL FINIQUITO SE DARÁ POR ACEPTADO.

DETERMINADO EL SALDO TOTAL, "EL AYUNTAMIENTO" PONDRÁ A DISPOSICIÓN DE "EL CONTRATISTA" EL PAGO CORRESPONDIENTE, MEDIANTE SU OFRECIMIENTO O LA CONSIGNACIÓN RESPECTIVA, O BIEN, SOLICITARÁ EL REINTEGRO DE LOS IMPORTES

9/17

Plaza Hidalgo #1, 86200, Jalpa de Méndez, Tab.



CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

2021 – 2024

“2023: Año de Francisco Villa El Revolucionario del Pueblo”



CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. CTO-OP-MJAL-DOOTSM-051-2023

RESULTANTES; Y EN FORMA SIMULTÁNEA, SE LEVANTARÁ EL ACTA ADMINISTRATIVA QUE DE POR EXTINGUIDOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ASUMIDOS POR AMBAS PARTES EN EL PRESENTE CONTRATO.

DÉCIMA TERCERA.- MODIFICACIONES DE CONTRATO.

“EL AYUNTAMIENTO” PODRÁ DENTRO DE SU PRESUPUESTO AUTORIZADO, BAJO SU RESPONSABILIDAD Y POR RAZONES FUNDADAS Y EXPLÍCITAS, MODIFICAR EL MONTO O PLAZO DEL PRESENTE CONTRATO, MEDIANTE CONVENIOS, SIEMPRE Y CUANDO ÉSTOS, CONSIDERADOS CONJUNTA O SEPARADAMENTE, NO REBASAN EL VEINTE POR CIENTO DEL MONTO O DEL PLAZO PACTADO, NI IMPLIQUEN VARIACIONES SUSTANCIALES AL PROYECTO ORIGINAL, CUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 62 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO.

SI LAS MODIFICACIONES EXCEDEN EL PORCENTAJE INDICADO, PERO NO VARIAN EL OBJETO DEL PROYECTO, SE PODRÁN CELEBRAR UN CONVENIO ÚNICO ENTRE LAS PARTES RESPECTO DE LAS NUEVAS CONDICIONES.

DÉCIMA CUARTA. - MODIFICACION EN MONTO O EN PLAZO DE EJECUCION.

SI DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO EXISTE LA NECESIDAD DE MODIFICAR EL MONTO O PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, “EL AYUNTAMIENTO” PROCEDERÁ A CELEBRAR EL CONVENIO CORRESPONDIENTE CON LAS NUEVAS CONDICIONES, DEBIENDO EL RESIDENTE DE OBRA SUSTENTARLO EN UN DICTAMEN TÉCNICO QUE FUNDE Y MOTIVE LAS CAUSAS QUE LO ORIGINARON, DE ACUERDO A LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN EL CAPÍTULO TERCERO, SECCIÓN III DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO.

LAS MODIFICACIONES QUE SE APRUEBEN MEDIANTE LA CELEBRACIÓN DE LOS CONVENIOS, SE CONSIDERARÁN PARTE DEL CONTRATO Y POR LO TANTO OBLIGATORIAS PARA AMBAS PARTES.

DÉCIMA QUINTA. - TRABAJOS EXTRAORDINARIOS.

SI DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, “EL CONTRATISTA” SE PERCATA DE LA NECESIDAD DE EJECUTAR CANTIDADES ADICIONALES O CONCEPTOS NO PREVISTOS EN EL CATÁLOGO ORIGINAL DEL CONTRATO, DEBERÁ DE NOTIFICARLO POR ESCRITO A “EL AYUNTAMIENTO”, PARA QUE ÉSTA RESUELVAN LO CONDUENTE; “EL CONTRATISTA” SÓLO PODRÁ EJECUTARLOS UNA VEZ QUE CUENTE CON LA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO O EN LA BITÁCORA, POR PARTE DE LA RESIDENCIA DE OBRA, SALVO QUE SE TRATE DE SITUACIONES DE EMERGENCIA EN QUE NO SEA POSIBLE ESPERAR SU AUTORIZACIÓN. “EL CONTRATISTA” DEBERÁ AMPLIAR LA GARANTÍA OTORGADA PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO EN LA MISMA PROPORCIÓN SOBRE EL MONTO DEL CONVENIO, Y “EL AYUNTAMIENTO” DEBERÁ ASEGURARSE DE CONTAR CON LOS RECURSOS DISPONIBLES Y SUFICIENTES DENTRO DE SU PRESUPUESTO AUTORIZADO.

SI DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO SURGE LA NECESIDAD DE EJECUTAR TRABAJOS POR CONCEPTOS NO PREVISTOS EN EL CATÁLOGO ORIGINAL DEL CONTRATO, “EL CONTRATISTA” DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS NATURALES SIGUIENTES A QUE SE ORDENE SU EJECUCIÓN, DEBERÁ PRESENTAR LOS ANÁLISIS DE PRECIOS CORRESPONDIENTES CON LA DOCUMENTACIÓN QUE LOS SOPORTE Y APOYOS NECESARIOS PARA SU REVISIÓN; SU CONCILIACIÓN Y AUTORIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS NATURALES SIGUIENTES A SU

10/17

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

2021 - 2024

"2023: Año de Francisco Villa El Revolucionario del Pueblo"



CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. CTO-OP-MJAL-DOOTSM-051-2023

PRESENTACIÓN. PARA LA DETERMINACIÓN DE LOS NUEVOS PRECIOS UNITARIOS, "EL AYUNTAMIENTO", JUNTO CON "EL CONTRATISTA", PROCEDERÁN DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 76 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADAS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO.

TRATÁNDOSE DE CONCEPTOS NO PREVISTOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS DEL CONTRATO, SUS PRECIOS UNITARIOS DEBEN SER CONCILIADOS Y AUTORIZADOS, PREVIAMENTE A SU REALIZACIÓN DE ACUERDO CON LO ASENTADO EN EL ARTÍCULO 62 DE LA LEY, CON LAS EXCEPCIONES ASENTADAS EN LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 77 Y 78 DE SU REGLAMENTO.

DÉCIMA SEXTA. - SESION DE DERECHOS DE COBRO.

LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO NO PODRÁN CEDERSE EN FORMA PARCIAL O TOTAL A FAVOR DE CUALESQUIERA OTRA PERSONA, CON EXCEPCIÓN DE LOS DERECHOS DE COBRO SOBRE LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS, EN CUYO CASO SE DEBERÁ CONTAR CON EL CONSENTIMIENTO POR ESCRITO DE "EL AYUNTAMIENTO".

DECIMA SEPTIMA. - PROCEDIMIENTO DE AJUSTE DE COSTOS.

EL AJUSTE DE COSTOS SE LLEVARÁ A CABO MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 60 FRACCIÓN I DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO, QUE CONSISTIRÁ EN LA REVISIÓN DE CADA UNO DE LOS PRECIOS DEL CONTRATO PARA OBTENER EL AJUSTE.

"EL CONTRATISTA" DENTRO DE LOS SESENTA DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA PUBLICACIÓN DE LOS ÍNDICES NACIONALES DE PRECIOS PRODUCIDOS CON TRABAJOS QUE DETERMINE EL BANCO DE MÉXICO APLICABLES AL PERÍODO QUE LOS MISMOS INDIQUEN, DEBERÁN PRESENTAR POR ESCRITO LA SOLICITUD DE AJUSTE DE COSTOS, ANEXANDO EL ESTUDIO CORRESPONDIENTE A "EL AYUNTAMIENTO". TRANSCURRIDO DICHO PLAZO, PRECLUYE EL DERECHO DE "EL CONTRATISTA" PARA RECLAMAR EL PAGO.

"EL AYUNTAMIENTO" DENTRO DE LOS SESENTA DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA RECEPCIÓN DE LA SOLICITUD, DEBERÁ EMITIR POR ESCRITO LA RESOLUCIÓN QUE PROCEDA. LA APLICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE AJUSTE DE COSTOS SE SUJETARÁ A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 58 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO.

DECIMA OCTAVA. - PENAS CONVENCIONALES.

a) "EL AYUNTAMIENTO" TENDRÁ LA FACULTAD DE VERIFICAR SI LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTE CONTRATO SE ESTÁN EJECUTANDO POR "EL CONTRATISTA" DE ACUERDO CON EL PROGRAMA DE OBRA, PARA LO CUAL "EL AYUNTAMIENTO" COMPARARÁ MENSUALMENTE EL IMPORTE ACUMULADO DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS CONTRA LOS QUE DEBIERON REALIZARSE DE ACUERDO AL PROGRAMA AUTORIZADO, Y SI COMO CONSECUENCIA DE LA COMPARACIÓN, EL IMPORTE DE LA OBRA EJECUTADA ES MENOR DE LA QUE DEBIÓ REALIZAR "EL CONTRATISTA", "EL AYUNTAMIENTO" RETENDRÁ PROVISIONALMENTE EL 3.00% DE LA DIFERENCIA QUE RESULTE DE LOS IMPORTES ACUMULADOS DE LA OBRA QUE DEBIÓ EJECUTARSE (I.P.) MENOS EL DE LA REALMENTE EJECUTADA CONFORME AL PROGRAMA (I.R.E.) MULTIPLICADO POR EL FACTOR RESULTANTE DE LA DIVISIÓN DE LOS DÍAS DE ATRASO ENTRE 30 (TREINTA) (F.A.), COMO SE EXPRESA EN LA SIGUIENTE FÓRMULA:

11/17



CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

2021 – 2024

“2023: Año de Francisco Villa El Revolucionario del Pueblo”



CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. CTO-OP-MJAL-DOOTSM-051-2023

(I.P. – I.R.E.) (0.03 X F.A.)

ESTA PENALIZACIÓN SE APLICARÁ COMO UNA RETENCIÓN ECONÓMICA A LA ESTIMACIÓN QUE SE ENCUENTRE EN PROCESO EN LA FECHA QUE SE DETERMINE EL ATRASO, MISMA QUE EL CONTRATISTA PODRÁ RECUPERAR, EN LAS PRÓXIMAS ESTIMACIONES SI EL ATRASO ES RECUPERADO. LA APLICACIÓN DE ESTAS RETENCIONES TENDRÁ EL CARÁCTER DE DEFINITIVA, SI A LA FECHA PACTADA DE TERMINACIÓN DE LA OBRA ESTOS TRABAJOS NO SE HAN CONCLUIDO, AL REALIZAR EL CALCULO DE LA RETENCIÓN SE TOMARAN EN CUENTA LOS AJUSTES Y PRORROGAS ACORDADOS POR LAS PARTES.

LAS PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS POR CAUSAS IMPUTABLES A “EL CONTRATISTA”, DETERMINADAS EN FUNCIÓN DE LOS TRABAJOS NO EJECUTADOS CONFORME AL PROGRAMA CONVENIDO, EN NINGÚN CASO PODRÁN SER SUPERIORES, EN SU CONJUNTO, AL DIEZ POR CIENTO DEL VALOR DEL CONTRATO.

EN CASO DE QUE EL PORCENTAJE DEL PÁRRAFO ANTERIOR SEA REBASADO, SE TENDRÁ QUE REALIZAR EN FORMA INMEDIATA LA RESCISIÓN DEL CONTRATO.

b) EN EL CASO DE QUE EL CONTRATISTA NO PRESENTE LAS ESTIMACIONES EN EL PLAZO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 57 DE LA LEY, LA DEPENDENCIA O ENTIDAD PROCEDERÁ A DECLARARLO EN MORA, HASTA QUE REGULARICE SU SITUACIÓN Y LA ESTIMACIÓN CORRESPONDIENTE SE PRESENTARÁ EN LA SIGUIENTE FECHA DE CORTE, SIN QUE ELLO DÉ LUGAR A LA RECLAMACIÓN DE GASTOS FINANCIEROS POR PARTE DEL CONTRATISTA Y APLICARÁ LA PENALIZACIÓN QUE EL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DETERMINE.

INDEPENDIEMENTE DE LA APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES SEÑALADAS EN ESTA CLÁUSULA, Y AUN CUANDO NO SE HAYA LLEGADO AL LÍMITE MENCIONADO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR “EL AYUNTAMIENTO” PODRÁ OPTAR ENTRE EXIGIR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO O LA RESCISIÓN DEL MISMO.

LAS CANTIDADES QUE RESULTEN DE LA APLICACIÓN DE LAS PENAS CONVENCIONALES QUE SE IMPONGAN A “EL CONTRATISTA”, SE HARÁN EFECTIVAS CON CARGO A LAS CANTIDADES QUE LE HAYAN SIDO RETENIDAS, APLICANDO ADEMÁS SI DA LUGAR A ELLO, HACER EFECTIVA LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO OTORGADA CONFORME A LO ESTIPULADO EN LA CLÁUSULA DE RESCISIÓN.

“EL AYUNTAMIENTO” VERIFICARÁ TAMBIÉN LA CALIDAD DE LA OBRA Y CUANDO LOS TRABAJOS NO SE HUBIEREN APEGADO A LAS NORMAS Y ESPECIFICACIONES RESPECTIVAS, PROCEDERÁ A PRACTICAR UNA EVALUACIÓN PARA DETERMINAR LA REPOSICIÓN DE LOS TRABAJOS MAL EJECUTADOS O LA APLICACIÓN DE UNA DEDUCTIVA EN PROPORCIÓN A LAS DEFICIENCIAS OBSERVADAS, CUYO VALOR SE HARÁ EFECTIVO EN LA SIGUIENTE ESTIMACIÓN, SI SE DETERMINA LA REPOSICIÓN, SE APLICARÁ UNA RETENCIÓN DEL VALOR DE LOS TRABAJOS MAL EJECUTADOS QUE SOLO SE DEVOLVERÁ SI “EL CONTRATISTA” CUMPLE A SATISFACCIÓN CON LOS TRABAJOS CONTRATADOS.

ESTAS PENAS, EN NINGÚN CASO PODRÁN SER SUPERIORES, EN SU CONJUNTO, AL MONTO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO, EN CUYO CASO Y LLEGADO A DICHO LÍMITE SE DARÁ INICIO AL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA.

DECIMA NOVENA.- REINTEGRACION DE PAGOS EN EXCESO.

[Firma]

12/17

[Firma]

Plaza Hidalgo #11, 86200, Jalpa de Méndez, Tab.



CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

2021 - 2024

"2023: Año de Francisco Villa El Revolucionario del Pueblo"



CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. CTO-OP-MJAL-DOOTSM-051-2023

TRATÁNDOSE DE PAGOS EN EXCESO QUE HAYA RECIBIDO "EL CONTRATISTA", ÉSTE DEBERÁ REINTEGRAR LAS CANTIDADES PAGADAS EN EXCESO MÁS LOS INTERESES CORRESPONDIENTES, CONFORME A LO SEÑALADO EN EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 58 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO. LOS CARGOS SE CALCULARÁN SOBRE LAS CANTIDADES PAGADAS EN EXCESO Y SE COMPUTARÁN POR DÍAS NATURALES, DESDE LA FECHA DEL PAGO HASTA LA FECHA EN QUE SE PONGAN EFECTIVAMENTE LAS CANTIDADES A DISPOSICIÓN DE "EL AYUNTAMIENTO". NO SE CONSIDERARÁ PAGO EN EXCESO CUANDO LAS DIFERENCIAS QUE RESULTEN A CARGO DE "EL CONTRATISTA" SEAN COMPENSADAS EN LA ESTIMACIÓN SIGUIENTE.

VIGÉSIMA.- DISCREPANCIA DE CARÁCTER TÉCNICO Y ADMINISTRATIVAS.

PARA LA RESOLUCIÓN DE DISCREPANCIAS FUTURAS Y PREVISIBLES, EXCLUSIVAMENTE SOBRE PROBLEMAS ESPECÍFICOS DE CARÁCTER TÉCNICO Y ADMINISTRATIVOS, QUE DE NINGUNA MANERA IMPLIQUEN UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN; SE PROCEDERÁ DE LA SIGUIENTE MANERA; A SOLICITUD DE "EL CONTRATISTA", SE SEÑALARÁ FECHA PARA LLEVAR A EFECTO UNA AUDIENCIA DE RESOLUCIÓN DE DISCREPANCIAS ENTRE LAS PARTES, LA QUE TENDRÁ VERIFICATIVO EN EL LUGAR QUE INDIQUE "EL AYUNTAMIENTO" Y DENTRO DE UN PLAZO DE DIEZ (10) DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE RECEPCIÓN DE LA SOLICITUD DE "EL CONTRATISTA", EL ACUERDO TOMADO DEBERÁ CONSTAR EN ACTA CIRCUNSTANCIADA, QUE SERÁ FIRMADA POR LAS PARTES.

VIGÉSIMA PRIMERA.- SUSPENSIÓN TEMPORAL O TERMINACION ANTICIPADA DE CONTRATO.

"EL AYUNTAMIENTO" PODRÁ SUSPENDER TEMPORALMENTE, EN TODO O EN PARTE, LOS TRABAJOS CONTRATADOS POR CUALQUIER CAUSA JUSTIFICADA. ASIMISMO, PODRÁ DAR POR TERMINADOS ANTICIPADAMENTE EL CONTRATO CUANDO CONCURRAN RAZONES DE INTERÉS GENERAL; EXISTAN CAUSAS JUSTIFICADAS QUE LE IMPIDAN LA CONTINUACIÓN DE LOS TRABAJOS, Y SE DEMUESTRE QUE DE CONTINUAR CON LAS OBLIGACIONES PACTADAS SE OCASIONARÍA UN DAÑO O PERJUICIO GRAVE AL ESTADO, O BIEN, NO SEA POSIBLE DETERMINAR LA TEMPORALIDAD DE LA SUSPENSIÓN DE LOS TRABAJOS, PARA TALES EFECTOS SE OBSERVARÁ LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS DEL 111 AL 116 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO. ASIMISMO, PODRÁN DAR POR TERMINADOS ANTICIPADAMENTE LOS CONTRATOS CUANDO CONCURRAN RAZONES DE INTERÉS GENERAL; EXISTAN CAUSAS JUSTIFICADAS QUE LE IMPIDAN LA CONTINUACIÓN DE LOS TRABAJOS Y SE DEMUESTRE QUE DE CONTINUAR CON LAS OBLIGACIONES PACTADAS SE OCASIONARÍA UN DAÑO O PERJUICIO GRAVE AL ESTADO; SE DETERMINE LA NULIDAD TOTAL O PARCIAL DE ACTOS QUE DIERON ORIGEN AL CONTRATO, CON MOTIVO DE LA RESOLUCIÓN DE UNA INCONFORMIDAD EMITIDA POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, O POR RESOLUCIÓN DE AUTORIDAD JUDICIAL COMPETENTE, O BIEN, NO SEA POSIBLE DETERMINAR LA TEMPORALIDAD DE LA SUSPENSIÓN DE LOS TRABAJOS A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO.

SÓLO EN LOS CASOS EXPRESAMENTE SEÑALADOS EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, PROCEDERÁ LA TERMINACIÓN ANTICIPADA DE LOS CONTRATOS, POR LO QUE NO PODRÁ CELEBRARSE NINGÚN ACUERDO ENTRE LAS PARTES PARA TAL EFECTO.

VIGÉSIMA SEGUNDA.- CAUSALES DE RESCISIÓN DEL CONTRATO.



CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

2021 – 2024

“2023: Año de Francisco Villa El Revolucionario del Pueblo”



CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. CTO-OP-MJAL-DOOTSM-051-2023

“EL AYUNTAMIENTO” PODRÁ RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE EL CONTRATO EN CASO DE INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DE “EL CONTRATISTA”, POR CUALQUIERA DE LAS CAUSAS QUE A CONTINUACIÓN SE ENUMERAN:

I. SI “EL CONTRATISTA”, POR CAUSAS IMPUTABLES A ÉL, NO INICIA LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA CONVENIDA.

II. SI INTERRUMPE INJUSTIFICADAMENTE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS O SE NIEGA A REPARAR O REPONER ALGUNA PARTE DE ELLOS, QUE HUBIERE SIDO DETECTADA COMO DEFECTUOSA POR “EL AYUNTAMIENTO”.

III. SI NO EJECUTA LOS TRABAJOS DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL PRESENTE CONTRATO O SIN MOTIVO JUSTIFICADO NO ACATA LAS ÓRDENES DADAS POR EL RESIDENTE DE OBRA O POR EL SUPERVISOR;

IV. SI NO DA CUMPLIMIENTO A LOS PROGRAMAS DE EJECUCIÓN POR FALTA DE MATERIALES, TRABAJADORES O EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN Y, QUE A JUICIO DE “EL AYUNTAMIENTO”, EL ATRASO PUEDA DIFICULTAR LA TERMINACIÓN SATISFACTORIA DE LOS TRABAJOS EN EL PLAZO ESTIPULADO.

V. SI ES DECLARADO EN CONCURSO MERCANTIL EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DE CONCURSOS MERCANTILES;

VI. SI SUBCONTRATA PARTES DE LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO, SIN CONTAR CON LA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DE “EL AYUNTAMIENTO”.

VII. SI CEDE LOS DERECHOS DE COBRO DERIVADOS DEL CONTRATO, SIN CONTAR CON LA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DE “EL AYUNTAMIENTO”.

VIII. SI “EL CONTRATISTA” NO DA A “EL AYUNTAMIENTO” Y A LAS DEPENDENCIAS QUE TENGAN FACULTAD DE INTERVENIR, LAS FACILIDADES Y DATOS NECESARIOS PARA LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y SUPERVISIÓN DE LA OBRA;

IX. SI EL CONTRATISTA CAMBIA SU NACIONALIDAD POR OTRA, EN EL CASO DE QUE HAYA SIDO ESTABLECIDO COMO REQUISITO, TENER UNA DETERMINADA NACIONALIDAD;

X. SI SIENDO EXTRANJERO, INVOCA LA PROTECCIÓN DE SU GOBIERNO EN RELACIÓN CON EL CONTRATO;

XI. POR NO EXHIBIR “EL CONTRATISTA” LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO, DENTRO DEL TÉRMINO CONCEDIDO PARA ELLO; Y

XII. EN GENERAL, POR EL INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO, LAS LEYES, TRATADOS Y DEMÁS APLICABLES.

EN CASO DE INCUMPLIMIENTO O VIOLACIÓN POR PARTE DE “EL CONTRATISTA”, DE CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES CONSIGNADAS A SU CARGO EN ESTE CONTRATO, “EL AYUNTAMIENTO” PODRÁ OPTAR ENTRE EXIGIR EL CUMPLIMIENTO DEL MISMO APLICANDO EN SU CASO LAS PENAS CONVENIDAS, O BIEN DECLARAR ADMINISTRATIVAMENTE LA RESCISIÓN DEL CONTRATO.

SI “EL AYUNTAMIENTO” OPTA POR LA RESCISIÓN, “EL CONTRATISTA” ESTARÁ OBLIGADO A PAGAR POR CONCEPTO DE DAÑOS Y PERJUICIOS UNA PENA CONVENCIONAL QUE PODRÁ SER HASTA POR EL MONTO DE LAS FIANZAS OTORGADAS, A JUICIO DE “EL AYUNTAMIENTO”.

CUANDO EXISTA RESCISIÓN DE CONTRATO, EL SALDO DE ANTICIPO POR AMORTIZAR SE REINTEGRARÁ A “EL AYUNTAMIENTO” EN UN PLAZO NO MAYOR A LOS DIEZ (10) DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE LE SEA COMUNICADO A “EL CONTRATISTA” LA RESCISIÓN, Y EN EL CASO DE QUE “EL CONTRATISTA” NO REINTEGRE EL SALDO POR AMORTIZAR DE LOS ANTICIPOS OTORGADOS, DE ACUERDO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 58 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO., DEBERÁ PAGAR GASTOS FINANCIEROS CONFORME AL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN COMO SI SE TRATARA

14/17

Plaza Hidalgo #1, 86201, Jalpa de Méndez, Tab.



CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

2021 – 2024

“2023: Año de Francisco Villa El Revolucionario del Pueblo”



CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. CTO-OP-MJAL-DOOTSM-051-2023

DEL SUPUESTO DE PRÓRROGA PARA EL PAGO DE CRÉDITOS FISCALES. DICHS GASTOS SE CALCULARÁN SOBRE CANTIDADES PAGADAS EN EXCESO Y SE COMPUTARÁN POR DÍAS NATURALES DESDE LA FECHA DE PAGO, HASTA LA FECHA EN QUE SE PONGAN EFECTIVAMENTE LAS CANTIDADES A DISPOSICIÓN DE “EL AYUNTAMIENTO”.

VIGÉSIMA TERCERA. - PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO.

EL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN SE LLEVARÁ A CABO CONFORME A LO SIGUIENTE:

SE INICIARÁ A PARTIR DE QUE AL “CONTRATISTA” LE SEA COMUNICADO EL INCUMPLIMIENTO EN QUE HAYA INCURRIDO, PARA QUE EN UN TÉRMINO DE QUINCE DÍAS HÁBILES EXPONGA LO QUE A SU DERECHO CONVENGA Y APORTE, EN SU CASO, LAS PRUEBAS QUE ESTIME PERTINENTES; LA DETERMINACIÓN DE DAR O NO DAR POR RESCINDIDO EL CONTRATO DEBERÁ SER DEBIDAMENTE FUNDADA, MOTIVADA Y COMUNICADA A “EL CONTRATISTA” DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS NATURALES SIGUIENTES AL PLAZO SEÑALADO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR.

SI TRANSCURRIDO EL PLAZO ANTES SEÑALADO EL CONTRATISTA NO MANIFIESTA NADA EN SU DEFENSA O SI DESPUÉS DE ANALIZAR LAS RAZONES ADUCIDAS POR ÉSTE, “EL AYUNTAMIENTO” ESTIMA QUE LAS MISMAS NO SON SATISFACTORIAS, EMITIRÁ POR ESCRITO LA DETERMINACIÓN QUE PROCEDA DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LO SEÑALADO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR. LOS TRÁMITES PARA HACER EFECTIVAS LAS GARANTÍAS SE INICIARÁN A PARTIR DE QUE SE DÉ POR RESCINDIDO EL CONTRATO.

VIGÉSIMA CUARTA. - RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA.

“EL CONTRATISTA” SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, LOS RIESGOS, LA CONSERVACIÓN Y LA LIMPIEZA DE LOS MISMOS, HASTA EL MOMENTO DE SU ENTREGA. CUANDO ESTOS NO SE HAYAN REALIZADO DE ACUERDO CON LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO O CONFORME A LAS ÓRDENES DE “EL AYUNTAMIENTO” DADAS POR ESCRITO, ÉSTA ORDENARÁ SU REPARACIÓN O REPOSICIÓN INMEDIATA, CON LOS TRABAJOS ADICIONALES QUE RESULTEN NECESARIOS, QUE HARÁ POR SU CUENTA “EL CONTRATISTA” SIN QUE TENGA DERECHO A RETRIBUCIÓN ADICIONAL ALGUNA POR ELLO. “EL CONTRATISTA” SE OBLIGA A QUE LOS MATERIALES Y EQUIPOS QUE SE UTILICEN EN LOS TRABAJOS DE LA OBRA MOTIVO DEL CONTRATO, CUMPLAN CON LAS NORMAS DE CALIDAD, CON LAS ESPECIFICACIONES DEL PROYECTO Y A QUE LA REALIZACIÓN DE TODAS Y CADA UNA DE LAS PARTES DE LOS TRABAJOS DE LA OBRA SE EFECTÚEN A SATISFACCIÓN DE “EL AYUNTAMIENTO”, ASÍ COMO A RESPONDER POR SU CUENTA Y RIESGO DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE LA MISMA Y DE LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE POR INOBSERVANCIA O NEGLIGENCIA DE SU PARTE SE LLEGUEN A CAUSAR A “EL AYUNTAMIENTO” O A TERCEROS, EN CUYO CASO SE HARÁ EFECTIVA LA GARANTÍA CORRESPONDIENTE.

“EL CONTRATISTA” DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 89 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO, ESTARÁ OBLIGADO A COADYUVAR EN LA EXTINCIÓN DE INCENDIOS COMPRENDIDOS EN LAS ZONAS EN QUE SE EJECUTEN LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO, CON EL PERSONAL Y ELEMENTOS DE QUE DISPONGA PARA ESE FIN; IGUALMENTE EL CONTRATISTA SE OBLIGA A DAR AVISO AL RESIDENTE DE OBRA DE LA EXISTENCIA DE INCENDIOS, DE SU LOCALIZACIÓN Y MAGNITUD.

15/17

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

2021 - 2024

"2023: Año de Francisco Villa El Revolucionario del Pueblo"



CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. CTO-OP-MJAL-DOOTSM-051-2023

"EL CONTRATISTA" TENDRÁ LA OBLIGACIÓN DE NOTIFICAR AL RESIDENTE DE OBRA LA APARICIÓN DE CUALQUIER BROTE EPIDÉMICO EN LA ZONA DE LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO Y DE COADYUVAR DE INMEDIATO A COMBATIRLO CON LOS MEDIOS DE QUE DISPONGA. TAMBIÉN ENTERARÁ AL RESIDENTE DE OBRA CUANDO SE AFECTEN LAS CONDICIONES AMBIENTALES Y LOS PRÓCESOS ECOLÓGICOS DE LA ZONA EN QUE SE REALICEN LOS TRABAJOS.

"EL CONTRATISTA" DEBERÁ SUJETARSE ADEMÁS, A TODOS LOS REGLAMENTOS U ORDENAMIENTOS DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES EN MATERIA DE CONSTRUCCIÓN, SEGURIDAD Y USO DE LA VÍA PUBLICA, PROTECCIÓN ECOLÓGICA Y DE MEDIO AMBIENTE QUE RIJA EN EL ÁMBITO FEDERAL, ESTATAL O MUNICIPAL, ASÍ COMO LAS INSTRUCCIONES QUE AL EFECTO LE SEÑALE "EL AYUNTAMIENTO".

LAS RESPONSABILIDADES Y LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE RESULTAREN POR SU INOBSERVANCIA SERAN A CARGO DE "EL CONTRATISTA".

VIGÉSIMA QUINTA.- RELACIONES LABORALES.

"EL CONTRATISTA" COMO EMPRESARIO Y PATRÓN DEL PERSONAL QUE OCUPA CON MOTIVO DE LOS TRABAJOS, MATERIA DEL PRESENTE CONTRATO, SERÁ EL ÚNICO RESPONSABLE DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE LAS DISPOSICIONES LEGALES Y DEMÁS ORDENAMIENTOS EN MATERIA DE SERVICIO Y DE SU SEGURIDAD SOCIAL. "EL CONTRATISTA" CONVIENE EN RESPONDER DE TODAS LAS RECLAMACIONES QUE SUS TRABAJADORES PRESENTAREN EN SU CONTRA O EN CONTRA DE "EL AYUNTAMIENTO" EN RELACIÓN CON LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO.

VIGÉSIMA SEXTA.- LEGISLACIÓN.

LAS PARTES SE OBLIGAN A SUJETARSE ESTRICTAMENTE PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DE LA OBRA OBJETO DE ESTE CONTRATO, A TODAS Y CADA UNA DE LAS CLÁUSULAS QUE LO INTEGRAN, ASÍ COMO A LOS TÉRMINOS, LINEAMIENTOS, PROCEDIMIENTOS Y REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO Y DEMÁS NORMAS Y DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS QUE LE SEAN APLICABLES.

VIGÉSIMA SEPTIMA.- JURISDICCIÓN.-

PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO, ASÍ COMO PARA TODO AQUELLO QUE NO ESTE EXPRESAMENTE ESTIPULADO EN EL MISMO, LAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES COMPETENTES, UBICADOS EN ESTA CIUDAD, POR LO TANTO "EL CONTRATISTA" RENUNCIA AL FUERO QUE PUDIERA CORRESPONDERLE EN RAZÓN DE SU DOMICILIO PRESENTE, FUTURO O POR CUALQUIER OTRA CAUSA.

LAS PARTES QUE INTERVIENEN EN LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO, MANIFIESTAN QUE EN EL MISMO NO EXISTE DOLO, LESIÓN, MALA FE, ERROR, NI VICIO ALGUNO EN EL CONSENTIMIENTO QUE PUEDA INVALIDARLO; POR LO TANTO, RENUNCIAN A CUALQUIER ACCIÓN QUE SEA DERIVADA DE LO ANTERIOR.

9

16/17

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

2021 - 2024

"2023: Año de Francisco Villa El Revolucionario del Pueblo"



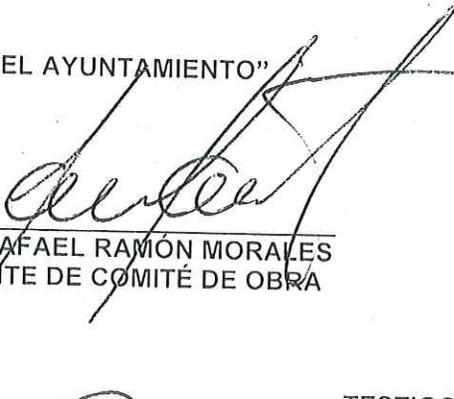
CONTRATO DE OBRA PUBLICA No. CTO-OP-MJAL-DOOTSM-051-2023

LEÍDO QUE FUE Y ENTERADAS LAS PARTES DEL CONTENIDO, ALCANCES Y FUERZA LEGAL DE ESTE ACUERDO DE VOLUNTADES, LO FIRMAN DE CONFORMIDAD CON EL CONTENIDO DE SUS CLÁUSULAS, EN LA CIUDAD DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO, A 13 DE NOVIEMBRE DE 2023.

FIRMAS

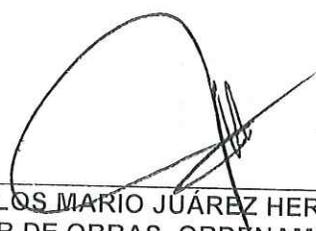
POR "EL AYUNTAMIENTO"

POR "EL CONTRATISTA"
MARÍA GUADALUPE PÉREZ CASTRO


C. MTRO. RAFAEL RAMÓN MORALES
PRESIDENTE DE COMITÉ DE OBRA


C. MARÍA GUADALUPE PÉREZ CASTRO
PERSONA FISICA

TESTIGOS


C. ING. CARLOS MARIO JUÁREZ HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES


C. LCP. EDER IZQUIERDO HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE FINANZAS MUNICIPAL

HOJA PROTOCOLARIA DE FIRMAS DEL CONTRATO No. CTO-OP-MJAL-DOOTSM-051-2023, DE LA OBRA: I0142.- AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA ENTUBADA EN LA RA. EL CAMPO PETROLERO MECOACÁN. LOCALIDAD: 0022.- RA. EL CAMPO PETROLERO MECOACÁN., DEL MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO, CELEBRADO POR LAS PERSONAS NOMBRADAS.



DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES



2023
AÑO DE **Francisco VILLA**
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.

OFICIO No. COPM/DLyPU/743/2023.
ASUNTO: INVITACIÓN.

Lugar y Fecha: Jalpa de Méndez Tab. A 23 de Octubre de 2023.

MARIA ELVIA DE LOS SANTOS CRUZ
CALLE GREGORIO MENDEZ SIN NUMERO VILLA VICENTE
GUERRERO C.P.: 86761 CENTLA, TABASCO.

PRESENTE:

AT'N. MARIA ELVIA DE LOS SANTOS CRUZ
REPRESENTANTE LEGAL

En cumplimiento en la legislación del Estado en sus Artículos 30 fracción III y 46 Fracción III, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento; el H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco; a través, del Comité de la Obra Pública Municipal, invita a usted a participar en la licitación por Adjudicación directa que se efectuará en el Palacio Municipal, con los siguientes datos:

| Descripción de la obra: | I0142.- Ampliación de Red de Agua Entubada 1ra. Etapa en la Ra. El Campo Petrolero Mecoacán. | | |
|--|--|-----------------------|--|
| Localidad: | 0022.- Ra. El Campo Petrolero Mecoacán. | | |
| No. De Licitación: | MJM-ADJ-R33-030-23 | | |
| EVENTO | FECHA | HORA | LUGAR |
| Visita a la Obra | 27 de octubre de 2023 | 10:00 hrs. | Oficina que ocupa la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales. |
| Junta de Aclaraciones | 30 de octubre de 2023 | 10:00 hrs. | |
| Acto de presentación y apertura de proposiciones | 8 de noviembre de 2023 | 17:00 hrs. | |
| Adjudicación y Fallo | Se dara a conocer en la apertura. | | |
| Plazo de Ejecución | 35 Días Naturales | Fecha Estimada Inicio | 16 de noviembre de 2023 |
| Especialidad requerida | 240 Líneas y redes de agua potable | | |
| Origen de los Recursos | RAMO 33 FONDO III | | |
| Anticipos | 30.00% Treinta por Ciento | | |
| Fecha Limite Aceptación | martes, 31 de octubre de 2023 | | |

Recibi: Página 1 de 2
Maria Elvia de los Santos Cruz
 23/OCT/23

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



DIRECCIÓN DE
OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS
MUNICIPALES



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

Le solicito se nos informe por escrito de manera inmediata la ACEPTACIÓN o NO ACEPTACIÓN como fuera su caso, como lo señala la circular 19078 en el punto 6 publicado en el periódico oficial de fecha 23 de Junio del año 2004, y lo establecido en el Art. 4

No podrán subcontratarse partes de la obra.

La adjudicación y fallo se notificará por escrito a la empresa ganadora.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del art. 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.

ATENTAMENTE

C. MTRO. RAFAEL RAMÓN MORALES
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA



DIRECCIÓN DE
OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS
MUNICIPALES



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.

OFICIO No. COPM/DLyPU/744/2023.
ASUNTO: INVITACIÓN.

Lugar y Fecha: Jalpa de Méndez Tab. A 23 de Octubre de 2023.

CONSTRUCCIONES GACOVA, S.A. DE C.V.
CUITLAHUAC No. 104 COL. NUEVA VILLAHERMOSA C.P.:
86070 VILLAHERMOSA, CENTRO, TABASCO.

PRESENTE:

AT'N. GABINO CORZO VÁZQUEZ
REPRESENTANTE LEGAL

En cumplimiento en la legislación del Estado en sus Artículos 30 fracción III y 46 Fracción III, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento; el H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco; a través, del Comité de la Obra Pública Municipal, invita a usted a participar en la licitación por Adjudicación directa que se efectuará en el Palacio Municipal, con los siguientes datos:

| Descripción de la obra: | I0142.- Ampliación de Red de Agua Entubada 1ra. Etapa en la Ra. El Campo Petrolero Mecoacán. | | |
|--|--|-----------------------|--|
| Localidad: | 0022.- Ra. El Campo Petrolero Mecoacán. | | |
| No. De Licitación: | MJM-ADJ-R33-030-23 | | |
| EVENTO | FECHA | HORA | LUGAR |
| Visita a la Obra | 27 de octubre de 2023 | 10:00 hrs. | Oficina que ocupa la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales. |
| Junta de Aclaraciones | 30 de octubre de 2023 | 10:00 hrs. | |
| Acto de presentación y apertura de proposiciones | 8 de noviembre de 2023 | 17:00 hrs. | |
| Adjudicación y Fallo | Se dara a conocer en la apertura. | | |
| Plazo de Ejecución | 35 Días Naturales | Fecha Estimada Inicio | 16 de noviembre de 2023 |
| Especialidad requerida | 240 Líneas y redes de agua potable | | |
| Origen de los Recursos | RAMO 33 FONDO III | | |
| Anticipos | 30.00% Treinta por Ciento | | |
| Fecha Limite Aceptación | martes, 31 de octubre de 2023 | | |

Recibi
23/10/23

Página 1 de 2

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



DIRECCIÓN DE
OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS
MUNICIPALES



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

Le solicito se nos informe por escrito de manera inmediata la ACEPTACIÓN o NO ACEPTACIÓN como fuera su caso, como lo señala la circular 19078 en el punto 6 publicado en el periódico oficial de fecha 23 de Junio del año 2004, y lo establecido en el Art. 4

No podrán subcontratarse partes de la obra.

La adjudicación y fallo se notificará por escrito a la empresa ganadora.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del art. 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.

ATENTAMENTE

C. MTRO. RAFAEL RAMÓN MORALES
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA



MARIA ELVIA DE LOS SANTOS CRUZ

RFC: SACE-780111J19 CURP: SACE780111-MTCNRLO6 IMSS:H371162510
CONTRATISTA EN GENERAL, RENTA DE MAQUINARIAS Y MATERIALES
DE OBRA CIVIL

Contacto: 913-331-20-58 Y 993-255-7410 Correo: mary_santos_01@hotmail.com

VILLA VICENTE GUERRERO, CENTLA TABASCO. 24 DE OCTUBRE DE 2023

ASUNTO: ACEPTACION DE PARTICIPACION

MTRO. RAFAEL RAMÓN MORALES
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA
JALPA DE MENDEZ, TABASCO
PRESENTE.



CON EL PRESENTE LE COMUNICO QUE ACEPTO PARTICIPAR EN LA LICITACION No. MJM-ADJ-R33-030-23 DE LA OBRA: I0142.- AMPLIACION DE RED DE AGUA ENTUBADA 1RA. ETAPA EN LA RA. CAMPO PETROLERO MECOACAN, LOCALIDAD 0022.- RA. EL CAMPO PETROLERO MECOACAN, DEL MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ TABASCO.

AGRADECIENDO SU ATENCION PARA EL PRESENTE, ME DESPIDO DE USTED CON EL GUSTO DE SALUDO.

ATENTAMENTE:


MARIA ELVIA DE LOS SANTOS CRUZ.

ADMINISTRADOR UNICO

Calle Gregorio Méndez S/N. Villa Vicente Guerrero C.P. 86761 Centla Tabasco.



CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO CASTRO
RFC: pecg841127if8 Código Postal: 86245
MARÍA GUADALUPE PEREZ CASTRO

EMAIL: lic.lupitaperezcastro@gmail.com TELEFONO: 993 370 5634

NACAJUCA, TABASCO A 24 DE OCTUBRE DE 2023

ASUNTO: ACEPTACION A LICITACION

C. RAFAEL RAMON MORALES
PRESIDENTE DEL COMITE DE OBRA.
JALPA DE MENDEZ TABASCO.
PRESENTE

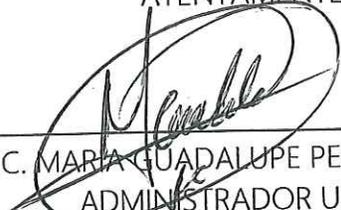


EN ATENCION A LA INVITACION A PARTICIPAR EN LA LICITACION POR ADJUDICACION DIRECTA, RELACIONADO A LA OBRA: I0142.- AMPLIACION DE RED DE AGUA ENTUBADA 1RA. ETAPA EN LA RA. CAMPO PETROLERO MECOACAN, UBICADA EN LA LOCALIDAD 0022.- RA. EL CAMPO PETROLERO MECOACAN, EN EL MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ. No. DE LICITACION: MJM-ADJ-R33-030-23, ME PERMITO INFORMARLE MI ACEPTACION A PARTICIPAR EN DICHO PROCESO DE LICITACION BAJO EL SIGUENTE CALENDARIO. :

| EVENTO | FECHA | HORA |
|--|-------------------------|------------|
| VISITA A LA OBRA | 27 DE OCTUBRE DE 2023 | 10:00 HRS. |
| JUNTA DE ACLARACIONES | 30 DE OCTUBRE DE 2023 | 10:00 HRS. |
| ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES | 08 DE NOVIEMBRE DE 2023 | 17:00 HRS. |

SIN OTRO ASUNTO SOBRE EL PARTICULAR ME ES GRATO SALUDARLO.

ATENTAMENTE


LIC. MARÍA GUADALUPE PEREZ CASTRO
ADMINISTRADOR UNICO



Construcciones Gacova SA de CV

R.F.C. CGA150821QD3

REG. PATRONAL E7561910109

Jalpa de Méndez, Tabasco a 23 de Octubre de 2023.

Asunto: Oficio de Aceptación.

C. MTRO. RAFAEL RAMON MORALES

Presidente Del Comité De Obra.

H. Ayuntamiento Constitucional De Jalpa De Méndez, Tabasco.

Presente:

En relación a su oficio No: **COPM/DLyPU/744/2023**, de fecha 23 de Octubre de 2023, en el cual se me hace la invitación a participar en la licitación por adjudicación directa:

| | |
|---------------------|--|
| No. De Licitación | MJM-INV-R33-030-23 |
| Descripción de obra | I0142.- AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA ENTUBADA EN LA RA. EL CAMPO PETROLERO MECOACÁN. |
| Localidad | 0022.- RA. EL CAMPO PETROLERO MECOACÁN. |

Manifiesto la **Aceptación** a participar en el procedimiento antes mencionado.

Sin otro asunto que tratar me despido de usted, no sin antes enviarle un cordial saludo.

Atentamente

C. GABINO GORZO VAZQUEZ
ADMINISTRADOR UNICO





DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES



2023
AÑO DE **Francisco VILLA**
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.

OFICIO No. COPM/DLyPU/746/2023.

ASUNTO: INVITACIÓN.

Lugar y Fecha: Jalpa de Méndez Tab. A 23 de Octubre de 2023.

C. ING. FERNANDO NARANJO BROCA

PRESIDENTE DE LA (CMIC) DELEGACIÓN TABASCO
CALLE CIRCUITO MUNICIPAL No. 106 COL. TABASCO
2000. C.P. 86035 VHSA., CENTRO, TABASCO.

PRESENTE:

En cumplimiento en la legislación del Estado en sus Artículos 30 fracción III y 46 Fracción III, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento; el H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco; a través, del Comité de la Obra Pública Municipal, invita a usted a participar en acto de Presentación y Apertura de Proposiciones en la modalidad de licitación por Adjudicación directa que se efectuará en el Palacio Municipal, con los siguientes datos:

| | | | |
|--|--|-------------|--|
| Descripción de la obra: | 10142.- Ampliación de Red de Agua Entubada 1ra. Etapa en la Ra. El Campo Petrolero Mecoacán. | | |
| Localidad: | 0022.- Ra. El Campo Petrolero Mecoacán. | | |
| No. De Licitación: | MJM-ADJ-R33-030-23 | | |
| EVENTO | FECHA | HORA | LUGAR |
| Acto de presentación y apertura de proposiciones | 8 de noviembre de 2023 | 17:00 hrs. | Oficina que ocupa la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales. |
| Origen de los Recursos | RAMO 33 FONDO III | | |

Esto con el objetivo de contar con la asistencia del personal de la unidad administrativa a su cargo, dicho acto se llevará a cabo en la Oficina que ocupa la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales de este Ayuntamiento.

Esperando contar con su presencia, me despido de usted enviándole un afectuoso saludo.

ATENTAMENTE

Rafael Ramón Morales
C. MTRO. RAFAEL RAMÓN MORALES
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA



C.c.p.- Archivo.

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES



2023
AÑO DE
Francisco VILA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
Oficialía de Partes

RECIBIDO
26 OCT 2023

HORA: 11:09
ANEXO: SH
NOMBRE: palvarez

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.

OFICIO No. COPM/DLyPU/747/2023.
ASUNTO: INVITACIÓN.

Lugar y Fecha: Jalpa de Méndez Tab. A 23 de Octubre de 2023.

C. LCP. JAIME ANTONIO FARIAS
SECRETARIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA (TABASCO)
AV. PASEO TABASCO No. 1504 COL. TABASCO 2000 C.P.
86035 VHSA., CENTRO, TABASCO.

PRESENTE:

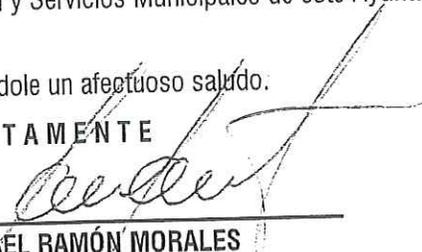
En cumplimiento en la legislación del Estado en sus Artículos 30 fracción III y 46 Fracción III, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento; el H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco; a través, del Comité de la Obra Pública Municipal, invita a usted a participar en acto de Presentación y Apertura de Proposiciones en la modalidad de licitación por Adjudicación directa que se efectuará en el Palacio Municipal, con los siguientes datos:

| | | | |
|--|--|-------------|--|
| Descripción de la obra: | 10142.- Ampliación de Red de Agua Entubada 1ra. Etapa en la Ra. El Campo Petrolero Mecoacán. | | |
| Localidad: | 0022.- Ra. El Campo Petrolero Mecoacán. | | |
| No. De Licitación: | MJM-ADJ-R33-030-23 | | |
| EVENTO | FECHA | HORA | LUGAR |
| Acto de presentación y apertura de proposiciones | 8 de noviembre de 2023 | 17:00 hrs. | Oficina que ocupa la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales. |
| Origen de los Recursos | RAMO 33 FONDO III | | |

Esto con el objetivo de contar con la asistencia del personal de la unidad administrativa a su cargo, dicho acto se llevará a cabo en la Oficina que ocupa la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales de este Ayuntamiento.

Esperando contar con su presencia, me despido de usted enviándole un afectuoso saludo.

ATENTAMENTE


C. MTR. RAFAEL RAMÓN MORALES
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA

C.c.p.- Archivo.

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES



2023
AÑO DE
Francisco VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.

OFICIO No. COPM/DLyPU/745/2023.
ASUNTO: INVITACIÓN.

Lugar y Fecha: Jalpa de Méndez Tab. A 23 de Octubre de 2023.

C. ING. ENRIQUE DAGDUG CONTRERAS
PRESIDENTE DEL XXVI CONSEJO DIRECTIVO DEL COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE TABASCO, A.C.
PRESENTE:

En cumplimiento en la legislación del Estado en sus Artículos 30 fracción III y 46 Fracción III, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento; el H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco; a través, del Comité de la Obra Pública Municipal, invita a usted a participar en acto de Presentación y Apertura de Proposiciones en la modalidad de licitación por Adjudicación directa que se efectuará en el Palacio Municipal, con los siguientes datos:

| | | | |
|--|---|-------------|--|
| Descripción de la obra: | I0142.- Ampliación de Red de Agua Entubada 1ra. Etapa en la Ra. El Campo Petrolero Mecocacán. | | |
| Localidad: | 0022.- Ra. El Campo Petrolero Mecocacán. | | |
| No. De Licitación: | MJM-ADJ-R33-030-23 | | |
| EVENTO | FECHA | HORA | LUGAR |
| Acto de presentación y apertura de proposiciones | 8 de noviembre de 2023 | 17:00 hrs. | Oficina que ocupa la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales. |
| Origen de los Recursos | RAMO 33 FONDO III | | |

Esto con el objetivo de contar con la asistencia del personal de la unidad administrativa a su cargo, dicho acto se llevará a cabo en la Oficina que ocupa la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales de este Ayuntamiento.

Esperando contar con su presencia, me despido de usted enviándole un afectuoso saludo.

ATENTAMENTE

C. MITRO. RAFAEL RAMÓN MORALES
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA

COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE TABASCO, A.C.
26 OCT 2023
RECIBIDO
Calle del Trabajo No. 103
Col. Rovirosa C.P. 86150
Villahermosa, Tabasco

C.c.p.- Archivo.

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES



2023 AÑO DE FRANCISCO VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.

OFICIO No. COPM/DLyPU/748/2023.
ASUNTO: INVITACIÓN.

Lugar y Fecha: Jalpa de Méndez Tab. A 23 de Octubre de 2023.

C. LCP. JOSÉ ASUNCIÓN JIMÉNEZ FRÍAS
DIRECTOR DE CONTRALORÍA DEL AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO.

PRESENTE:

En cumplimiento en la legislación del Estado en sus Artículos 30 fracción III y 46 Fracción III, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento; el H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco; a través, del Comité de la Obra Pública Municipal, invita a usted a participar en acto de Presentación y Apertura de Proposiciones en la modalidad de licitación por Adjudicación directa que se efectuará en el Palacio Municipal, con los siguientes datos:

| | | | |
|--|--|-------------|--|
| Descripción de la obra: | I0142.- Ampliación de Red de Agua Entubada 1ra. Etapa en la Ra. El Campo Petrolero Mecoacán. | | |
| Localidad: | 0022.- Ra. El Campo Petrolero Mecoacán. | | |
| No. De Licitación: | MJM-ADJ-R33-030-23 | | |
| EVENTO | FECHA | HORA | LUGAR |
| Acto de presentación y apertura de proposiciones | 8 de noviembre de 2023 | 17:00 hrs. | Oficina que ocupa la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales. |
| Origen de los Recursos | RAMO 33 FONDO III | | |

Esto con el objetivo de contar con la asistencia del personal de la unidad administrativa a su cargo, dicho acto se llevará a cabo en la Oficina que ocupa la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales de este Ayuntamiento.

Esperando contar con su presencia, me despido de usted enviándole un afectuoso saludo.

ATENTAMENTE

C. MTRO. RAFAEL RAMÓN MORALES
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA



C.c.p.- Archivo.

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES



2023 AÑO DE FRANCISCO VILLA EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.

OFICIO No. COPM/DLyPU/749/2023. ASUNTO: INVITACIÓN.

Lugar y Fecha: Jalpa de Méndez Tab. A 23 de Octubre de 2023.

C. LCP. JOSÉ ASUNCIÓN JIMÉNEZ FRÍAS
ASESOR DEL AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ,
TABASCO.

PRESENTE:

En cumplimiento en la legislación del Estado en sus Artículos 30 fracción III y 46 Fracción III, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento; el H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco; a través, del Comité de la Obra Pública Municipal, invita a usted a participar en acto de Presentación y Apertura de Proposiciones en la modalidad de licitación por Adjudicación directa que se efectuará en el Palacio Municipal, con los siguientes datos:

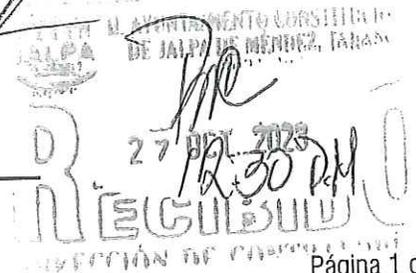
| | | | |
|--|---|-------------|--|
| Descripción de la obra: | I0142.- Ampliación de Red de Agua Entubada 1ra. Etapa en la Ra. El Campo Petrolero Mecocacán. | | |
| Localidad: | 0022.- Ra. El Campo Petrolero Mecocacán. | | |
| No. De Licitación: | MJM-ADJ-R33-030-23 | | |
| EVENTO | FECHA | HORA | LUGAR |
| Acto de presentación y apertura de proposiciones | 8 de noviembre de 2023 | 17:00 hrs. | Oficina que ocupa la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales. |
| Origen de los Recursos | RAMO 33 FONDO III | | |

Esto con el objetivo de contar con la asistencia del personal de la unidad administrativa a su cargo, dicho acto se llevará a cabo en la Oficina que ocupa la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales de este Ayuntamiento.

Esperando contar con su presencia, me despido de usted enviándole un afectuoso saludo.

ATENTAMENTE

C. MTRO. RAFAEL RAMÓN MORALES
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA



C.c.p.- Archivo.

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES



2023 AÑO DE FRANCISCO VILLA EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.

OFICIO No. COPM/DLyPU/751/2023.

ASUNTO: INVITACIÓN.

Lugar y Fecha: Jalpa de Méndez Tab. A 23 de Octubre de 2023.

C. EDER IZQUIERDO HERNÁNDEZ

PRIMER VOCAL Y ASESOR DEL AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO.

PRESENTE:

En cumplimiento en la legislación del Estado en sus Artículos 30 fracción III y 46 Fracción III, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento; el H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco; a través, del Comité de la Obra Pública Municipal, invita a usted a participar en acto de Presentación y Apertura de Proposiciones en la modalidad de licitación por Adjudicación directa que se efectuará en el Palacio Municipal, con los siguientes datos:

| Descripción de la obra: | I0142.- Ampliación de Red de Agua Entubada 1ra. Etapa en la Ra. El Campo Petrolero Mecoacán. | | |
|--|--|------------|--|
| Localidad: | 0022.- Ra. El Campo Petrolero Mecoacán. | | |
| No. De Licitación: | MJM-ADJ-R33-030-23 | | |
| ÉVENTO | FECHA | HORA | LUGAR |
| Acto de presentación y apertura de proposiciones | 8 de noviembre de 2023 | 17:00 hrs. | Oficina que ocupa la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales. |
| Origen de los Recursos | RAMO 33 FONDO III | | |

Esto con el objetivo de contar con la asistencia del personal de la unidad administrativa a su cargo, dicho acto se llevará a cabo en la Oficina que ocupa la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales de este Ayuntamiento.

Esperando contar con su presencia, me despido de usted enviándole un afectuoso saludo.

ATENTAMENTE

C. MTRO. RAFAEL RAMÓN MORALES
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA



10258

C.c.p.- Archivo.

Página 1 de 1

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



DIRECCIÓN DE
OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS
MUNICIPALES



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO



DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.

OFICIO No. COPM/DLyPU/750/2023.
ASUNTO: INVITACIÓN.

Lugar y Fecha: Jalpa de Méndez Tab. A 23 de Octubre de 2023.

C. ANAHÍ OLÁN MARTÍNEZ
SINDICO DE HACIENDA Y SEGUNDA REGIDORA DEL
AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO.

PRESENTE:

En cumplimiento en la legislación del Estado en sus Artículos 30 fracción III y 46 Fracción III, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento; el H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco; a través, del Comité de la Obra Pública Municipal, invita a usted a participar en acto de Presentación y Apertura de Proposiciones en la modalidad de licitación por Adjudicación directa que se efectuará en el Palacio Municipal, con los siguientes datos:

| Descripción de la obra: | 10142.- Ampliación de Red de Agua Entubada 1ra. Etapa en la Ra. El Campo Petrolero Mecoacán. | | |
|--|--|------------|--|
| Localidad: | 0022.- Ra. El Campo Petrolero Mecoacán. | | |
| No. De Licitación: | MJM-ADJ-R33-030-23 | | |
| EVENTO | FECHA | HORA | LUGAR |
| Acto de presentación y apertura de proposiciones | 8 de noviembre de 2023 | 17:00 hrs. | Oficina que ocupa la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales. |
| Origen de los Recursos | RAMO 33 FONDO III | | |

Esto con el objetivo de contar con la asistencia del personal de la unidad administrativa a su cargo, dicho acto se llevará a cabo en la Oficina que ocupa la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales de este Ayuntamiento.

Esperando contar con su presencia, me despido de usted enviándole un afectuoso saludo.

ATENTAMENTE


C. MTR. RAFAEL RAMÓN MORALES
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA

Página 1 de 1

C.c.p.- Archivo.

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES



2023 AÑO DE FRANCISCO VILLA EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO



DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.

OFICIO No. COPM/DLyPU/752/2023.
ASUNTO: INVITACIÓN.

Lugar y Fecha: Jalpa de Méndez Tab. A 23 de Octubre de 2023.

C. ING. CARLOS MARIO JUÁREZ HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES (SECRETARIO TÉCNICO) DEL AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO.
PRESENTE:

En cumplimiento en la legislación del Estado en sus Artículos 30 fracción III y 46 Fracción III, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento; el H. Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco; a través, del Comité de la Obra Pública Municipal, invita a usted a participar en acto de Presentación y Apertura de Proposiciones en la modalidad de licitación por Adjudicación directa que se efectuará en el Palacio Municipal, con los siguientes datos:

| | | | |
|--|--|-------------|--|
| Descripción de la obra: | 10142.- Ampliación de Red de Agua Entubada 1ra. Etapa en la Ra. El Campo Petrolero Mecoacán. | | |
| Localidad: | 0022.- Ra. El Campo Petrolero Mecoacán. | | |
| No. De Licitación: | MJM-ADJ-R33-030-23 | | |
| EVENTO | FECHA | HORA | LUGAR |
| Acto de presentación y apertura de proposiciones | 8 de noviembre de 2023 | 17:00 hrs. | Oficina que ocupa la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales. |
| Origen de los Recursos | RAMO 33 FONDO III | | |

Esto con el objetivo de contar con la asistencia del personal de la unidad administrativa a su cargo, dicho acto se llevará a cabo en la Oficina que ocupa la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales de este Ayuntamiento.

Esperando contar con su presencia, me despido de usted enviándole un afectuoso saludo.

ATENTAMENTE

[Signature]
C. MTRO. RAFAEL RAMÓN MORALES
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE OBRA



DIRECCIÓN DE
OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS
MUNICIPALES



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

"Acta de Visita al Lugar de Ejecución de la Obra"

Modalidad: Adjudicación Directa.

Jalpa de Méndez Tabasco a viernes, 27 de octubre de 2023

| | |
|-------------------------|--|
| Descripción de la obra: | I0142.- Ampliación de Red de Agua Entubada 1ra. Etapa en la Ra. El Campo Petrolero Mecoacán. |
| Localidad: | 0022.- Ra. El Campo Petrolero Mecoacán. |
| No. De Licitación: | MJM-ADJ-R33-030-23 |
| Origen de los Recursos | RAMO 33 FONDO III |

En la Ciudad de Jalpa de Méndez, Tabasco siendo las 10:00 hrs. a.m. del día viernes, 27 de octubre de 2023 los funcionarios y contratistas abajo firmantes manifiestan haber realizado la visita al lugar de ejecución de los trabajos cuyos datos se asientan en el encabezado de la presente.

asi mismo, declara el representante legal de la contratista que se verificaron las condiciones físicas del terreno compenetrándose de las condiciones generales y especiales del lugar las cuales serviran para regir los criterios en la elaboración de los análisis de precios unitarios correspondiente a su propuesta. Cabe mencionar que las observaciones hechas por los contratistas y esta supervisión, serán consideradas en la Junta de Aclaraciones, respecto a la presente Licitación.

| Nombre de la Empresa y Representante | Firma |
|--|-------|
| MARÍA GUADALUPE PÉREZ CASTRO C. LIC. MARÍA GUADALUPE PÉREZ CASTRO | |
| MARIA ELVIA DE LOS SANTOS CRUZ C. MARIA ELVIA DE LOS SANTOS CRUZ | |
| CONSTRUCCIONES GACOVA, S.A. DE C.V. C. GABINO CORZO VÁZQUEZ | |
| SUPERVISOR DE OBRA C. ING. JOSÉ ALFREDO JIMÉNEZ GONZÁLEZ | |



DIRECCIÓN DE
OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS
MUNICIPALES



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

Modalidad: Adjudicación Directa.

No. De Licitación: MJM-ADJ-R33-030-23

Descripción de la obra: I0142.- Ampliación de Red de Agua Entubada 1ra. Etapa en la Ra. El Campo Petrolero Mecoaacán.

Localidad: 0022.- Ra. El Campo Petrolero Mecoaacán.

**LISTA DE ASISTENCIA DE VISITA DE OBRA
POR LOS PARTICIPANTES**

| CONTRATISTA | REPRESENTANTE | FIRMA |
|-------------------------------------|--|-------|
| MARÍA GUADALUPE PÉREZ CASTRO | <u>LIC. MARIA GUADALUPE PEREZ CASTRO</u> | |
| MARIA ELVIA DE LOS SANTOS CRUZ | <u>Maria Elvia de los Santos C.</u> | |
| CONSTRUCCIONES GACOVA, S.A. DE C.V. | <u>Gabino Corzo Vazquez.</u> | |





DIRECCIÓN DE
OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS
MUNICIPALES



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

"Acta de Junta de Aclaraciones"

Modalidad: Adjudicación Directa.

Jalpa de Méndez Tabasco a **lunes, 30 de octubre de 2023**

| | | |
|-------------------------|--|--|
| Descripción de la obra: | 10142.- Ampliación de Red de Agua Entubada 1ra. Etapa en la Ra. El Campo Petrolero Mecoacán. | |
| Localidad: | 0022.- Ra. El Campo Petrolero Mecoacán. | |
| No. De Licitación: | MJM-ADJ-R33-030-23 | |
| Origen de los Recursos | RAMO 33 FONDO III | |

En la ciudad de Jalpa de Méndez, Tabasco siendo las 10:00 hrs. del día **lunes, 30 de octubre de 2023** hora y día fijados para aclaraciones de dudas inherentes a la obra cuyos datos se asientan en el encabezado, de acuerdo al artículo 37 fracción III de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, y en base al artículo 23 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.

Para las aclaraciones de dudas inherentes a la obra arriba indicada se reunieron en la oficina de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales del Ayuntamiento de Jalpa de Méndez, ubicado en Calle Plaza Hidalgo No. 1, Col. Centro, Jalpa de Méndez, Tabasco, los representantes de las empresas participantes, los representantes de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales y del representante de la Contraloría Municipal cuyos nombres aparecen al calce. En presencia de los cuales se procedió al levantamiento de la presente acta como testimonio de los hechos acontecidos, firmando al calce los que intervinieron en este evento y de acuerdo a lo siguiente:

Dicho evento se desarrolló bajo el siguiente orden:

1.- Se hace la precisión a los licitantes que en esta junta podrán plantear sus dudas, aclaraciones o cuestionamientos sobre la invitación, las bases, sus anexos y a las cláusulas del modelo de contrato, las cuales serán ponderadas por la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.

2.- El representante de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, de acuerdo a lo programado solicitó a los licitantes presentaran las preguntas que tuvieran con respecto a las bases del presente procedimiento, siendo estas las siguientes:

NO SE REALIZARON PREGUNTAS.

OBSERVACIONES:

La Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales hace las siguientes aclaraciones:

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



DIRECCIÓN DE
OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS
MUNICIPALES



2023
AÑO DE
**Francisco
VILA**
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

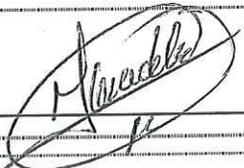
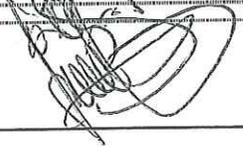
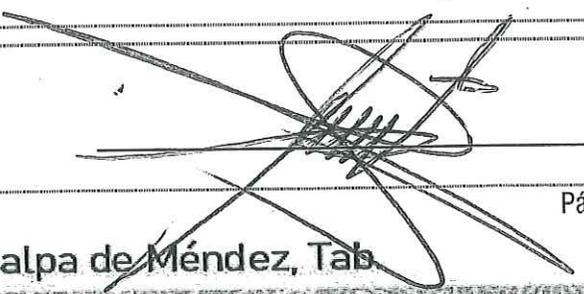
- La presente acta de junta de aclaraciones forma parte integral de las bases de licitación, por lo que deberá incluir copia debidamente firmada junto con los demás documentos entregados por La convocante.
- Se deberá considerar dentro de los costos indirectos la elaboración de los planos finales.

Previo a la firma del contrato el contratista deberá presentar el siguiente documento:

- Copia simple de la "constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales vigente conforme el artículo 34 bis del código fiscal del Estado de Tabasco, emitida por la subsecretaría de ingresos de la secretaria de finanzas del Estado de Tabasco.

Al no habiendo más preguntas inherentes a la obra en cuestión, se da por terminada la sesión de preguntas y respuestas siendo las **10:41 hrs.** del día **Lunes 30 de Octubre de 2023**, firmando al margen y al calce de este documento, las personas que en esta intervienen para su constancia.

Quienes firman al calce manifestamos que hemos expuesto todas las dudas que puedan repercutir en la elaboración del presupuesto con el cual se elaboraran los trabajos y firmamos la presente como señal de que aceptamos los acuerdos en esta reunión alcanzamos.

| Nombre de la Empresa y Representante | Firma |
|--|---|
| MARÍA GUADALUPE PÉREZ CASTRO C. LIC. MARÍA GUADALUPE PÉREZ CASTRO |  |
| MARIA ELVIA DE LOS SANTOS CRUZ C. MARIA ELVIA DE LOS SANTOS CRUZ |  |
| CONSTRUCCIONES GACOVA, S.A. DE C.V. C. GABINO CORZO VÁZQUEZ |  |
| SUPERVISOR DE OBRA C. ING. JOSÉ ALFREDO JIMÉNEZ GONZÁLEZ |  |
| Por el H. Ayuntamiento de Jalpa de Méndez C. ÁNGEL MARIO HERNÁNDEZ BOLÓN. jefe del Departamento de Licitaciones y Precios Unitarios. |  |



DIRECCIÓN DE
OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS
MUNICIPALES



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

Se anexará por separado todas las especificaciones complementarias que se acuerden con respecto a esta licitación.

Anexo de Reunión de Aclaraciones con contratistas, de la licitación.

Licitación No. MJM-ADJ-R33-030-23

- 01.- La propuesta deberá presentarse estrictamente apegado a las cláusulas marcadas en las bases de licitación para obras del Ayuntamiento del Municipio de Jalpa de Méndez, además rubricadas las bases y sus anexos con firma original autógrafa, por lo que cualquier omisión será motivo de rechazo en la apertura de las proposiciones.
- 02.- Las visita de Obras y la Junta de Aclaraciones son eventos de carácter obligatorios, esto en cumplimiento con lo dispuesto en los Art. 22 y 23 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco.
- 03.- Las calendarizaciones deben hacerse por obra en los diversos formatos entregados para tal efecto, respetando las fechas marcadas en la convocatoria, o hacer una propuesta con menos días siempre y cuando se justifique con su procedimiento constructivo. También se podrán presentar en computadora siempre y cuando cumpla con la forma y contenido de los datos solicitados.
- 04.- Las empresas licitantes deberán considerar, dentro de sus indirectos, residente y bodega ningún edificio público que pertenezca al conjunto de la obra, de lo contrario procederá la sanción respectiva.
- Así mismo deberán considerar el costo e instalación del letrero informativo de obra dentro de sus indirectos.
- 05.- La documentación que contengan los paquetes, por seguridad puede venir debidamente encuadernada, ya sea con broches u otros, en el mismo orden con el número correspondiente al marcado en las bases de licitación para obras del Ayuntamiento del municipio de jalpa de Méndez, esto con el fin de facilitar la revisión.
- 06.- Los análisis de precios unitarios deberán estar estructurados según formato que se entrega junto a las bases de licitación para obras del Ayuntamiento del municipio de jalpa de Méndez. Dichos análisis deberán estar acordes a lo que dicta el concepto o la propuesta que se haga en el documento (minuta de aclaraciones y circulares aclaratorias) y así como también el cálculo e integración de los precios unitarios de materiales puestos en la obra, mano de obra y demás insumos vigentes a la fecha en la región, indirectos, financiamiento y utilidad, sin tachaduras, enmendaduras y el 100% de los Conceptos marcados en el catálogo.
- 07.- En el evento correspondiente a la apertura de las propuestas, se recogerán los paquetes a la hora exacta estipulada en el oficio de invitación para la licitación y quien no los entregue será como si no se hubiere presentado.

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



DIRECCIÓN DE
OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS
MUNICIPALES



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

08.- Ninguno de los documentos deberán contener dato adicional que pueda afectar el aspecto técnico o económico de la licitación.

09.- Si durante el proceso de presentación y apertura de las proposiciones, la empresa participante está inscrita en dos o más licitaciones en el mismo día, sus documentos originales serán presentados en el primero, lo que validara las subsecuentes participaciones.

10.- Se aclara a las empresas participantes que deberán presentar el Registro Único de Contratistas en original al momento de entregar sus propuestas para cotejar; de lo contrario será motivo de descalificación.



DIRECCIÓN DE
OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS
MUNICIPALES



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

Modalidad: Adjudicación Directa.

No. De Licitación: MJM-ADJ-R33-030-23

Descripción de la obra: I0142.- Ampliación de Red de Agua Entubada en la Ra. El Campo Petrolero Mecoacán.

Localidad: 0022.- Ra. El Campo Petrolero Mecoacán.

LISTA DE ASISTENCIA DE APERTURA DE PROPOSICIONES POR LOS LICITANTES

| LICITANTE (EMPRESA) | REPRESENTANTE | FIRMA |
|-------------------------------------|-------------------------------------|-------|
| MARÍA GUADALUPE PÉREZ CASTRO | <u>M. GUADALUPE PÉREZ CASTRO</u> | |
| MARIA ELVIA DE LOS SANTOS CRUZ | <u>Maria Elvia De los Santos C.</u> | |
| CONSTRUCCIONES GACOVA, S.A. DE C.V. | <u>Gabino Corzo Vazquez</u> | |



DIRECCIÓN DE
OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS
MUNICIPALES



2023
AÑO DE
**Francisco
VILLA**
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

"Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones"

Modalidad: Adjudicación Directa.

Jalpa de Méndez Tabasco a **miércoles, 8 de noviembre de 2023**

| | | |
|-------------------------|---|--|
| Descripción de la obra: | I0142.- Ampliación de Red de Agua Entubada en la Ra. El Campo Petrolero Mecoacán. | |
| Localidad: | 0022.- Ra. El Campo Petrolero Mecoacán. | |
| No. De Licitación: | MJM-ADJ-R33-030-23 | |
| Origen de los Recursos | RAMO 33 FONDO III | |

| | | |
|--------------------------------|----|--------------|
| Presupuesto Base con I.V.A. | \$ | 1,749,134.66 |
|--------------------------------|----|--------------|

En la Ciudad de Jalpa de Méndez, Tabasco, República Mexicana, siendo las 17:00 hrs. del día Miercoles, 08 de Noviembre de 2023.

De conformidad en lo dispuesto en los Artículos 40 y 41 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, se reunieron en la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales de este ayuntamiento, con domicilio plaza Hidalgo No. 1 Col. Centro de la Cd. de Jalpa de Méndez, Tabasco. Los servidores públicos integrantes del Comité de la Obra Pública Municipal y participantes cuyos nombres aparecen al calce, para celebrar el acto de presentación y apertura de las proposiciones.

El C. Ángel Mario Hernández Bolón con cargo de "Jefe del Departamento de Licitaciones y Precios Unitarios" asignado mediante oficio de nombramiento No. DOOTSM/091/2023 de fecha 16 de Febrero del 2023, designado para presidir este acto, y en cumplimiento de los Artículos 29 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Municipales del Estado de Tabasco, se procedió a la recepción de las proposiciones de los siguientes empresas:

- 1.- **MARÍA GUADALUPE PÉREZ CASTRO**
- 2.- **CONSTRUCCIONES GACOVA, S.A. DE C.V.**
- 3.- **MARIA ELVIA DE LOS SANTOS CRUZ**

Acto seguido se dio acuse de recibo a las propuestas presentadas, mismas que serán evaluadas, verificando que cumplan con lo dispuesto en las bases de licitación.

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



DIRECCIÓN DE
OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS
MUNICIPALES



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

A continuación, el **C. Ángel Mario Hernández Bolón** con cargo de "Jefe del Departamento de Licitaciones y Precios Unitarios", continuo el procedimiento con los sobres de proposiciones, de los licitantes, verificando que cumplieran con lo dispuesto en el oficio de invitación, mencionando a las empresas desechadas y dando lectura a los importes de las empresas que si cumplieron y que son los licitantes aceptados quedando a como se indica a continuación:

EMPRESAS ACEPTADAS

| No. | EMPRESA | Monto Ofertado sin IVA | Plazo de Ejecución |
|-----|-------------------------------------|------------------------|--------------------|
| 1.- | MARÍA GUADALUPE PÉREZ CASTRO | \$1,492,042.02 | 35 Días Naturales |
| 2.- | CONSTRUCCIONES GACOVA, S.A. DE C.V. | \$1,494,454.60 | 35 Días Naturales |
| 3.- | MARIA ELVIA DE LOS SANTOS CRUZ | \$1,504,105.02 | 35 Días Naturales |

Se procede a dar lectura en voz alta a los montos totales de cada una de la proposiciones admitidas en cumplimiento al Artículo 41 fracción V de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Tabasco, por acuerdo de los participantes, los representantes de las empresas, así como el servidor público designado, firmaron los documentos el catálogo de conceptos, programa de conceptos de obra de los trabajos, carta compromisos de las propuestas:

El fallo de esta licitación se comunicara a los participantes el día: Viernes, 10 de Noviembre de 2023. a las 11:00 hrs. en la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales para constancia y efectos legales inherentes, mismas que firman el presente documento quienes intervinieron:

Por la Dependencia

Firma

C. Ángel Mario Hernández Bolón
Jefe del Departamento de Licitaciones y Precios Unitarios

Página 2 de 3

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



DIRECCIÓN DE
OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS
MUNICIPALES



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO



Por los Licitantes / Representante

Firmas

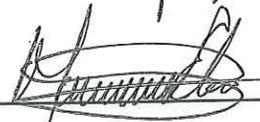
C. LIC. MARÍA GUADALUPE PÉREZ CASTRO
MARÍA GUADALUPE PÉREZ CASTRO

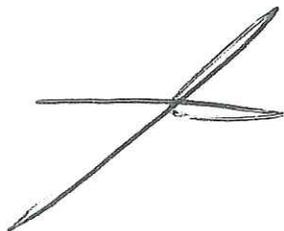
C. GABINO CORZO VÁZQUEZ
CONSTRUCCIONES GACOVA, S.A. DE C.V.

C. MARIA ELVIA DE LOS SANTOS CRUZ
MARIA ELVIA DE LOS SANTOS CRUZ













AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO
 2021-2024
CÓMITE DE OBRA PÚBLICA
 Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales
 "2021, Año de la Independencia"



LICITACION NO: MJM-ADJ-R33-030-23
OBRA: 10142.-AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA ENTUBADA EN LA RA EL CAMPO PETROLERO MECOACÁN.
UBICACIÓN: 0022.- RA. EL CAMPO PETROLERO MECOACÁN.

| CLAVE | CONCEPTO | UNIDAD | PRESUPUESTO BASE | | | | C. MA. GUADALUPE PÉREZ CASTRO | | | | MARIA ELVA DE LOS SANTOS CRUZ | | | | CONSTRUCCIONES GACOVA S.A. DE C.V. | | | |
|--------------|--|--------|------------------|-------------|---------------|-----------|-------------------------------|------------|-----------|-----------------|-------------------------------|---------|------------|-----------------|------------------------------------|---------|-----------|-----------------|
| | | | CANTIDAD | P.U. | IMPORTE | INC. GRAL | DIFERENCIA EN % | IMPORTE | INC. GRAL | DIFERENCIA EN % | P.U. | IMPORTE | INC. GRAL | DIFERENCIA EN % | P.U. | IMPORTE | INC. GRAL | DIFERENCIA EN % |
| LET-008A | Construcción de letterbox alusivo a la obra, medidas de 2.44 m x 1.22 m a base de estructura metálica con verticales y horizontales de pvc de 2" galvanizado cal. 36, lamina negra cal. 22 incluye: vinil auto adherible con diseño, rótulo de leyenda que indique de pertinencia, excavación hasta un metro de profundidad y 2" dados de concreto f'c=150 kg/cm², de 30 x 30 x 100 cm para empotrar marco metálico, limpieza de estructura metálica, aplicación de primario rojo óxido y acabado esmalte a dos manos en estructura y lamina, herramienta y mano de obra | pas | 1.0000 | \$ 7,781.20 | \$ 7,781.20 | 0.510% | -24% | 5,922.52 | 0.397% | \$ 6,203.50 | 0.412% | -100% | 6,203.50 | 0.412% | \$ 6,200.62 | -20% | 0.416% | |
| PRELIMINARES | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| TRA02A | Trazo en pavimento aditivo a una línea incluye: marca en el pavimento y mano de obra. | m² | 1,000.0000 | \$ 7.81 | \$ 7,810.00 | 0.519% | -80% | 1,550.00 | 0.105% | \$ 1.25 | 0.083% | -100% | 1,250.00 | 0.083% | \$ 1.21 | -85% | 0.081% | |
| CCC-023AA | Corte con cortadora de disco en pavimento asfáltico a una línea incluye: marca en el pavimento, corte, todos los materiales como: disco, agua necesaria, operación del equipo y mano de obra. | ml | 1,000.0000 | \$ 25.34 | \$ 25,340.00 | 1.661% | 64% | 41,470.00 | 2.770% | \$ 35.92 | 2.388% | -95% | 35,020.00 | 2.388% | \$ 35.03 | 38% | 2.344% | |
| 1000 04 | Ruptura y demolición de pavimento asfáltico, incluye: la remoción del material producto de la demolición, herramienta, mano de obra, carga, descarga y acarreo fuera de la obra. | m³ | 100.0000 | \$ 358.53 | \$ 35,853.00 | 2.378% | -42% | 20,684.00 | 1.366% | \$ 173.29 | 1.152% | -80% | 17,329.00 | 1.152% | \$ 170.26 | -55% | 1.139% | |
| EXC-M1.00 B | Excavación a mano para zanjas en material común del lugar zona "b" en seco de 0.00 hasta 1.00 mt de profundidad. | m³ | 1,000.0000 | \$ 15.166 | \$ 15,166.00 | 1.008% | 15% | 17,460.00 | 1.177% | \$ 137.40 | 0.914% | 14% | 13,740.00 | 0.914% | \$ 131.81 | -15% | 0.862% | |
| | Excavación con equipo para zanjas, en cualquier material, excepto roca, en agua en Zona "g" de 0.00 a 1.00 mts de profundidad. | m³ | 1,000.0000 | \$ 53.31 | \$ 53,310.00 | 3.535% | -19% | 42,940.00 | 2.878% | \$ 35.55 | 2.384% | 166% | 35,550.00 | 2.384% | \$ 34.40 | -38% | 2.308% | |
| CCC-136 | Sondeo para localización de instalaciones: asientos (agua potable, teléfonos, etc.) incluye: equipo, herramientas y mano de obra. | sondeo | 3.0000 | \$ 944.13 | \$ 2,832.39 | 0.188% | -4% | 2,711.10 | 0.182% | \$ 728.89 | 0.146% | -96% | 2,189.67 | 0.146% | \$ 704.55 | -25% | 0.141% | |
| P-1130 01 | Plantilla apisonada con pison de mano en zanjas con material producto de la excavación. | m² | 100.0000 | \$ 86.84 | \$ 8,684.00 | 0.576% | 26% | 10,918.00 | 0.732% | \$ 85.97 | 0.571% | 740% | 8,587.00 | 0.571% | \$ 82.38 | -5% | 0.551% | |
| 04AA | Relevo en zanjas compactado en capas de 30 cm. con material producto de banco. | m³ | 996.0700 | \$ 329.21 | \$ 327,916.20 | 21.747% | 28% | 421,307.73 | 28.237% | \$ 422.07 | 27.991% | -74% | 421,018.87 | 27.991% | \$ 410.33 | 27% | 27.949% | |

AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO
 2021-2024
CÓMITE DE OBRA PÚBLICA
 Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales
 "2021, Año de la Independencia"



MJM-ADJ-R33-030-23

LICITACION NO:

10142.-AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA ENTUBADA EN LA RA EL CAMPO PETROLERO MECOACÁN.

OBRA:

0022.- RA. EL CAMPO PETROLERO MECOACÁN.

UBICACIÓN:

| CLAVE | CONCEPTO | UNIDAD | PRESUPUESTO BASE | | | C. MA. GUADALUPE PÉREZ CASTRO | | | MARIA ELVA DE LOS SANTOS CRUZ | | | CONSTRUCCIONES GACOVA S.A. DE C.V. | | | | |
|----------------|--|---------------------|------------------|-------------|---------------|-------------------------------|------------------|-------------|-------------------------------|------------------|---------|------------------------------------|------------------|---------|---------------|------------------|
| | | | CANTIDAD | P.U. | IMPORTE | INC. GRAL | DIFEREN CIA EN % | IMPORTE | INC. GRAL | DIFEREN CIA EN % | IMPORTE | INC. GRAL | DIFEREN CIA EN % | IMPORTE | INC. GRAL | DIFEREN CIA EN % |
| GRAV-SLAB-1/2 | Construcción de base hidráulica empujado material piedra triturado, material pétreo triturado, grava de 38 mm (1 1/2") a filos, compactado al noventa y cinco por ciento (95%) de su p.v.s.m. con equipo medidor (balanza), sin control de laboratorio incluye: suministro y acarreo de los materiales, abundamiento, tendido, nivelado, compactado, agua necesaria, alife, insumos, herramienta y mano de obra. | m ² | 100.0000 | \$ 1,412.06 | \$ 141,206.00 | 9.365% | -8% | \$ 1,328.52 | 8.904% | \$ 1,412.81 | -70% | 9.392% | \$ 1,412.48 | 0% | \$ 141,248.00 | 9.451% |
| CAM-CAMP-FRIO | Reposición de mezcla asfáltica de 10 a 15 cms. De espesor en tramos alados y dispersos (arena de río-emulsión superresistente) compactada al noventa y cinco por ciento (95%) por medios manuales, incluye: arena, emulsión para la fabricación de la mezcla, riesgo de liga con Emulsión asfáltica catiónica de rompimiento: medio de alta viscosidad ECM-65, riego de impregnación sobre base hidráulica con emulsión asfáltica catiónica de rompimiento medio de alta viscosidad ECM-65 | m ² | 100.0000 | \$ 3,470.09 | \$ 347,009.00 | 23.013% | 5% | \$ 3,640.76 | 24.401% | \$ 3,893.87 | -59% | 25.887% | \$ 3,896.59 | 12% | \$ 389,859.00 | 26.074% |
| C-A-MAT | Carga mecánica a camión volteo, de material producto de cortes, excavaciones y demoliciones. | m ³ | 1,320.0000 | \$ 46.64 | \$ 61,584.80 | 4.063% | -28% | \$ 35.40 | 2.955% | \$ 27.67 | 8246% | 2.426% | \$ 26.83 | -42% | \$ 35,415.60 | 2.370% |
| ACA-1-P | Acarreo de material producto de cortes, excavaciones y demoliciones al primer kilómetro sobre caminos pavimentados, tarifa de la Secretaría de Movilidad del Estado de Tabasco. | m ³ /km. | 1,320.0000 | \$ 19.41 | \$ 25,621.20 | 1.698% | -23% | \$ 14.93 | 1.321% | \$ 16.40 | 43% | 1.439% | \$ 16.47 | -15% | \$ 21,740.40 | 1.455% |
| P-8055 A A/04A | Suministro e instalación de piezas especiales de PVC HIDRÁULICA para agua potable, de EXTREMIDAD CAMPANA C/CAMPANA (sistema inglés), DE: 76 mm (3") de ø | Pza. | 1.0000 | \$ 355.70 | \$ 355.70 | 0.024% | -38% | \$ 226.87 | 0.015% | \$ 207.04 | -100% | 0.014% | \$ 204.86 | -44% | \$ 204.86 | 0.014% |
| P-8055 A A/04A | Suministro e instalación de piezas especiales de PVC HIDRÁULICA para agua potable, de EXTREMIDAD CAMPANA C/CAMPANA (sistema inglés), DE: 76 mm (3") de ø | Pza. | 1.0000 | \$ 332.24 | \$ 332.24 | 0.022% | -43% | \$ 189.36 | 0.013% | \$ 186.73 | -37% | 0.011% | \$ 163.49 | -51% | \$ 163.49 | 0.011% |
| 8020 00 03A | Suministro e instalación de piezas especiales de PVC HIDRÁULICA para agua potable, de EMPAQUE DE NEOPRENO PARA PIEZAS ESPECIALES, DE: 76mm (3") de ø | Pza. | 2.0000 | \$ 66.27 | \$ 132.54 | 0.009% | -47% | \$ 35.19 | 0.005% | \$ 31.08 | 152% | 0.004% | \$ 30.48 | -54% | \$ 60.96 | 0.004% |
| 8035 00 03A | Suministro e instalación de válvulas de seccionamiento: COMPUERTA CON VASTAGO FHO, incluye: revisión, presentación, colocación y mano de obra, de: 76 mm (3") de ø. | Pza. | 1.0000 | \$ 4,156.20 | \$ 4,156.20 | 0.275% | -21% | \$ 3,265.59 | 0.219% | \$ 3,354.92 | -90% | 0.223% | \$ 3,330.29 | -20% | \$ 3,330.29 | 0.223% |

AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO
2021-2024
CÓMITE DE OBRA PÚBLICA
Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales
"2021, Año de la Independencia"



CLAVE **C O N C E P T O** **UNIDAD** **PRESUUESTO BASE** **C. MA. GUADALUPE PEREZ CASTRO** **MARIA ELVIA DE LOS SANTOS CRUZ** **CONSTRUCCIONES GACOVA S.A. DE C.V.**

LICITACION No: MJM-ADJ-R33-030-23 **MJM-ADJ-R33-030-23**

OBRA: 10142.-AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA ENTUBADA EN LA RA EL CAMPO PETROLERO MECOACÁN. **10142.-AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA ENTUBADA EN LA RA EL CAMPO PETROLERO MECOACÁN.**

UBICACIÓN: 0022.-RA. EL CAMPO PETROLERO MECOACÁN. **0022.-RA. EL CAMPO PETROLERO MECOACÁN.**

| CLAVE | C O N C E P T O | UNIDAD | PRESUUESTO BASE | | | C. MA. GUADALUPE PEREZ CASTRO | | | MARIA ELVIA DE LOS SANTOS CRUZ | | | CONSTRUCCIONES GACOVA S.A. DE C.V. | | | | |
|------------------|---|--------|-----------------|-----------|---------------|-------------------------------|------------------|-----------|--------------------------------|------------------|---------|------------------------------------|------------------|---------|-----------|------------------|
| | | | CANTIDAD | P.U. | IMPORTE | INC. GRAL | DIFEREN CIA EN % | IMPORTE | INC. GRAL | DIFEREN CIA EN % | IMPORTE | INC. GRAL | DIFEREN CIA EN % | IMPORTE | INC. GRAL | DIFEREN CIA EN % |
| 8018 00 01 E | Suministro e instalación de piezas especiales de 50.70. DE: TORNILLOS DE CABEZA HEXAGONAL C/ TUERCA, DE: X" X 3/8" Ø. | Pza. | 1.0000 | \$ 48.92 | \$ 48.92 | 0.003% | -19% | \$ 39.78 | 0.003% | \$ 39.79 | 0.003% | 0.003% | \$ 39.33 | 0.003% | -20% | 0.003% |
| TOMA 3 | TOMAS DOMICILIARIAS | Toma | 20.0000 | \$ 454.49 | \$ 9,089.80 | 0.603% | -33% | \$ 302.75 | 0.406% | \$ 274.55 | 0.365% | 0.365% | \$ 266.23 | 0.365% | -41% | 0.350% |
| TOMA 4 | Suministro e instalación de toma domiciliaria en tubería de 4" ø. Incluye: abrazadera (hidrotoma) de pvc de 3" con salida de 1/2" conector de cobre de 1/2" ø. 2 Abrazadera sin fin de acero inoxidable de 3/4" y 5 mts poliducto negro ctd. 80 de 1/2" de ø., materiales, mano de obra, herramienta menor, equipo de seguridad y todo lo necesario para su correcta ejecución. | Toma | 15.0000 | \$ 512.46 | \$ 7,686.90 | 0.510% | -40% | \$ 305.85 | 0.307% | \$ 287.61 | 0.287% | 0.287% | \$ 280.91 | 0.287% | -45% | 0.282% |
| CCC-270B | LÍNEAS DE CONDUCCIÓN Suministro e instalación de tubería hidráulica de P.V.C. 80-26, según precios de lista. De 76 mm. (Ø 1) de Ø. Inca. Matriciales puestos en obra, lijado, gras vegetal, manibobras, mano de obra, herramienta menor, equipo de seguridad y todo lo necesario para su correcta ejecución. | M | 1,000.0000 | \$ 109.16 | \$ 109,160.00 | 7.239% | -10% | \$ 88.57 | 5.936% | \$ 90.84 | 6.039% | 6.039% | \$ 80.15 | 6.039% | -17% | 6.032% |
| CCC-270C | Suministro e instalación de tubería hidráulica de P.V.C. 80-26, según precios de lista. De 101 mm. (Ø 1) de Ø. Inca. Matriciales puestos en obra, lijado, gras vegetal, manibobras, mano de obra, herramienta menor, equipo de seguridad y todo lo necesario para su correcta ejecución. | M | 1,000.0000 | \$ 175.72 | \$ 175,720.00 | 11.653% | -14% | \$ 151.97 | 10.185% | \$ 157.26 | 10.455% | 10.455% | \$ 156.30 | 10.455% | -11% | 10.459% |
| P-8055 A A1 128B | PIEZAS ESPECIALES PVC. Suministro e instalación de piezas especiales de PVC HIDRÁULICA para agua potable, de... TEE C/CAMPANA (sistema inglés) DE: 100 x 76 mm (4" x 2") de Ø. | Pza. | 1.0000 | \$ 262.98 | \$ 262.98 | 0.017% | 30% | \$ 341.86 | 0.023% | \$ 339.27 | 0.023% | 0.023% | \$ 334.66 | 0.023% | 27% | 0.022% |
| P-8055 A A1 12CC | Suministro e instalación de piezas especiales de PVC HIDRÁULICA para agua potable, de... CODOS DE 22" C/CAMPANA (sistema inglés), DE: 50 mm (Ø 2") de Ø. | Pza. | 1.0000 | \$ 121.39 | \$ 121.39 | 0.008% | 20% | \$ 145.55 | 0.010% | \$ 130.87 | 0.009% | 0.009% | \$ 126.66 | 0.009% | 4% | 0.009% |

[Handwritten signature]

AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO

2021-2024

CÓMITE DE OBRA PÚBLICA

Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

"2021, Año de la Independencia"



LICITACION No: MJM-ADJ-R33-030-23

OBRA: 10142.-AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA ENTUBADA EN LA RA EL CAMPO PETROLERO MECOACÁN.

UBICACIÓN: 0022.- RA. EL CAMPO PETROLERO MECOACÁN.

| CLAVE | C O N C E P T O | UNIDAD | PRESUPUESTO BASE | | | C. MA. GUADALUPE PEREZ CASTRO | | | MARIA ELVIA DE LOS SANTOS CRUZ | | | CONSTRUCCIONES GACOYA S.A. DE C.V. | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|-------------------|---|--------|------------------|--------------|--------------|-------------------------------|------------------|--------------|--------------------------------|------------------|--------------|------------------------------------|------------------|--------------|----------|------------------|---------|--------------|------------------|---------|--------------|------------------|---------|-----------|------------------|----------|--------|------|--|
| | | | CANTIDAD | P.U. | IMPORTE | INC. GRAL | DIFEREN CIA EN % | IMPORTE | P.U. | DIFEREN CIA EN % | IMPORTE | P.U. | DIFEREN CIA EN % | IMPORTE | P.U. | DIFEREN CIA EN % | IMPORTE | INC. GRAL | DIFEREN CIA EN % | IMPORTE | P.U. | DIFEREN CIA EN % | IMPORTE | INC. GRAL | DIFEREN CIA EN % | IMPORTE | | | |
| 8D-2 TAP CC | Suministro e instalación de piezas especiales de PVC HIDRÁULICA para agua potable, de EXTREMIDAD CAMPANA C/CAMPANA (sistema inglés), DE: 50 mm (2") de Ø. | Pza. | 2.0000 | \$ 119.35 | \$ 238.70 | 0.016% | 28% | \$ 305.50 | 0.020% | 10% | \$ 277.60 | 138.80 | 10% | \$ 277.60 | 138.80 | 0.018% | 13% | \$ 286.20 | 134.80 | 13% | \$ 286.20 | 134.80 | 0.018% | 13% | \$ 286.20 | 134.80 | 0.018% | 13% | |
| 8D-2 COPE REP | Suministro e instalación de piezas especiales de PVC HIDRÁULICA para agua potable, de COPE DE REPARACIÓN C/CAMPANA (sistema inglés), DE: 50 mm (2") de Ø. | pza. | 3.0000 | \$ 347.34 | \$ 442.02 | 0.028% | 0% | \$ 442.32 | 0.030% | -6% | \$ 398.88 | 132.96 | -6% | \$ 398.88 | 132.96 | 0.027% | -13% | \$ 386.22 | 128.74 | -13% | \$ 386.22 | 128.74 | 0.025% | -13% | \$ 386.22 | 128.74 | 0.025% | -13% | |
| 8D-2 BY-PASS | BY-PASS PASE DE AGUA DE FOFQ 3" 75 MM FABRICACIÓN DE BY-PASS DE 6 MIL A BASE DE TUBERÍA DE ACERO AL CARBÓN CED. 40 DE 75 MM. (3") DE Ø Y 5.16 MIL DE ESPESOR Y CODOS HECHOS DE 45° Y 2 BRIDAS SODABLES DE FOFQ DE 75 MM DE Ø. | PZA. | 3.0000 | \$ 10,109.06 | \$ 30,327.18 | 2.011% | -21% | \$ 23,915.85 | 1.603% | 248% | \$ 24,196.05 | 8,066.35 | 248% | \$ 24,196.05 | 8,066.35 | 1.609% | -20% | \$ 24,168.66 | 8,056.22 | -20% | \$ 24,168.66 | 8,056.22 | 1.617% | -20% | \$ 24,168.66 | 8,056.22 | 1.617% | -20% | |
| 8D-2 P-8055 A 04A | Suministro e instalación de piezas especiales de PVC HIDRÁULICA para agua potable, de EXTREMIDAD CAMPANA C/CAMPANA (sistema inglés), DE: 76 mm (3") de Ø | Pza. | 3.0000 | \$ 365.70 | \$ 1,097.10 | 0.079% | -38% | \$ 680.61 | 0.046% | -38% | \$ 680.61 | 226.87 | -38% | \$ 680.61 | 226.87 | 0.041% | -44% | \$ 614.58 | 204.86 | -44% | \$ 614.58 | 204.86 | 0.041% | -44% | \$ 614.58 | 204.86 | 0.041% | -44% | |
| 8D-2 P-8055 A 04A | Suministro e instalación de piezas especiales de PVC HIDRÁULICA para agua potable, de EXTREMIDAD ESPIGA C/CAMPANA (sistema inglés), DE: 76 mm (3") de Ø | Pza. | 3.0000 | \$ 332.24 | \$ 996.72 | 0.066% | -43% | \$ 568.08 | 0.038% | -43% | \$ 568.08 | 189.36 | -43% | \$ 568.08 | 189.36 | 0.033% | -51% | \$ 490.47 | 163.49 | -51% | \$ 490.47 | 163.49 | 0.033% | -51% | \$ 490.47 | 163.49 | 0.033% | -51% | |
| 8D-2 8020 00 03A | Suministro e instalación de piezas especiales de PVC HIDRÁULICA para agua potable, de EMPAQUE DE NEOPRENO PARA PIEZAS ESPECIALES, DE: 76mm (3") de Ø | Pza. | 6.0000 | \$ 66.27 | \$ 397.62 | 0.026% | -47% | \$ 211.14 | 0.014% | -47% | \$ 211.14 | 35.19 | -47% | \$ 211.14 | 35.19 | 0.012% | -54% | \$ 182.88 | 30.48 | -54% | \$ 182.88 | 30.48 | 0.012% | -54% | \$ 182.88 | 30.48 | 0.012% | -54% | |
| 8D-2 8018 00 01D | Suministro e instalación de tornillos del Cabezal Hexagonal C/uerca de: 5/8" x 2 1/2" Ø. Incl: material puesto en obra, mano de obra, herramienta menor, equipo de seguridad y todo lo necesario para su correcta ejecución. | Pza. | 21.0000 | \$ 34.37 | \$ 721.77 | 0.048% | -30% | \$ 503.37 | 0.034% | -30% | \$ 503.37 | 23.97 | -30% | \$ 503.37 | 23.97 | 0.030% | -39% | \$ 438.60 | 20.89 | -39% | \$ 438.60 | 20.89 | 0.029% | -39% | \$ 438.60 | 20.89 | 0.029% | -39% | |
| P-2165 03AA | VALVULA DE ADMISIÓN Y EXPULSIÓN DE AIRE COMBINADA DE 25 MM (1") DE Ø. INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, COLOCACIÓN Y PRUEBAS. | PZA. | 3.0000 | \$ 3,185.78 | \$ 9,557.34 | 0.834% | -19% | \$ 7,694.67 | 0.516% | -19% | \$ 7,694.67 | 2,635.88 | -19% | \$ 7,694.67 | 2,635.88 | 0.526% | -17% | \$ 7,868.64 | 2,626.88 | -17% | \$ 7,868.64 | 2,626.88 | 0.528% | -17% | \$ 7,868.64 | 2,626.88 | 0.528% | -17% | |
| P-8055 A 01 12BK | SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE NIPLE DE 60 A 80 CMS. CON ROSCA EXTERIOR DE 1" DE Ø. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA. | PZA | 3.0000 | \$ 347.80 | \$ 1,043.40 | 0.069% | 20% | \$ 1,247.01 | 0.084% | 20% | \$ 1,247.01 | 381.35 | 20% | \$ 1,247.01 | 381.35 | 0.076% | 8% | \$ 1,126.80 | 375.63 | 8% | \$ 1,126.80 | 375.63 | 0.075% | 8% | \$ 1,126.80 | 375.63 | 0.075% | 8% | |
| 8D-2 BY-PASS | BY-PASS PASE DE AGUA DE FOFQ 4" 103 MM | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |



AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO
 2021-2024
CÓMITE DE OBRA PÚBLICA
 Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales
 "2021, Año de la Independencia"



LICITACION No: **MJM-ADJ-R33-030-23**
 OBRA: **10142.-AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA ENTUBADA EN LA RA EL CAMPO PETROLERO MECOACÁN.**
 UBICACIÓN: **0022.- RA. EL CAMPO PETROLERO MECOACÁN.**

| CLAVE | DESCRIPCIÓN | UNIDAD | PRESUPUESTO BASE | | | C. MA. GUADALUPE PÉREZ CASTRO | | | MARIA ELVIA DE LOS SANTOS CRUZ | | | CONSTRUCCIONES GACOVA S.A.-DE C.V. | | | | | | |
|----------------|--|--------|------------------|-----------------|--------------|-------------------------------|-----------------|--------------|--------------------------------|-----------------|-----------------|------------------------------------|-----------------|-----------|-----------------|--------------|------|--------|
| | | | CANTIDAD | P.U. | IMPORTE | INC. GRAL | DIFERENCIA EN % | P.U. | IMPORTE | INC. GRAL | DIFERENCIA EN % | P.U. | IMPORTE | INC. GRAL | DIFERENCIA EN % | | | |
| BY-PASS-4* | FABRICACIÓN DE BY-PASS DE 5.00 ML AL BASE DE TUBERIA DE ACERO AL CARBÓN CEDI 40 DE 101 MM. (4") DE Ø Y 5.16 MM. DE ESPESOR Y Codos hechos de 45° Y 2 BRIDAS SOLDABLES DE FO.FO. DE 101.1MM DE Ø. | PZA | 5.0000 | \$ 14,316.99 | \$ 71,584.95 | 4.747% | \$ 11,226.70 | \$ 58,133.95 | -22% | 3.762% | \$ 11,280.43 | \$ 56,462.15 | -100% | 3.753% | \$ 11,271.86 | \$ 58,368.30 | -21% | 3.771% |
| P-8055 A A08B | Suministro e instalación de piezas especiales de PVC HIDRÁULICA para agua potable, de EXTREMIDAD CAMPANA C/CAMPANA (sistema) para la instalación de piezas especiales de PVC HIDRÁULICA para agua potable, de EXTREMIDAD ESPIGA C/CAMPANA (sistema) para la instalación de piezas especiales de PVC HIDRÁULICA para agua potable, de... | Pza | 5.0000 | \$ 538.79 | \$ 2,698.95 | 0.179% | \$ 326.88 | \$ 1,634.40 | -39% | 0.110% | \$ 322.82 | \$ 1,614.10 | 1002% | 0.107% | \$ 318.17 | \$ 1,590.85 | -41% | 0.106% |
| P-8055 A A08B | Suministro e instalación de piezas especiales de PVC HIDRÁULICA para agua potable, de EXTREMIDAD ESPIGA C/CAMPANA (sistema) para la instalación de piezas especiales de PVC HIDRÁULICA para agua potable, de... | Pza | 5.0000 | \$ 433.25 | \$ 2,166.25 | 0.144% | \$ 280.55 | \$ 1,402.75 | -35% | 0.094% | \$ 271.92 | \$ 1,350.80 | -25% | 0.080% | \$ 267.08 | \$ 1,335.40 | -38% | 0.089% |
| 8020.00.044 | Suministro e instalación de piezas especiales de PVC HIDRÁULICA para agua potable, de EMPAQUE DE NEOPRENO PARA PIEZAS Suministro e instalación de tornillos de cabeza hexagonal c/ fuerza de 5/8" x 2 1/2" Ø. Incl. material puesto en obra, mano de obra, herramientas menor, equipo de seguridad y todo lo necesario para su correcta ejecución. | Pza | 5.0000 | \$ 77.91 | \$ 389.55 | 0.026% | \$ 54.08 | \$ 270.30 | -31% | 0.018% | \$ 52.13 | \$ 260.85 | 249% | 0.017% | \$ 51.17 | \$ 255.85 | -34% | 0.017% |
| 8018.00.010 | Suministro e instalación de tornillos de cabeza hexagonal c/ fuerza de 5/8" x 2 1/2" Ø. Incl. material puesto en obra, mano de obra, herramientas menor, equipo de seguridad y todo lo necesario para su correcta ejecución. | Pza | 40.0000 | \$ 34.37 | \$ 1,374.80 | 0.091% | \$ 23.97 | \$ 958.80 | -30% | 0.064% | \$ 21.30 | \$ 852.00 | 52% | 0.057% | \$ 20.80 | \$ 835.60 | -38% | 0.056% |
| P-2165.03AA | VÁLVULA DE ADMISIÓN Y EXPULSIÓN DE AIRE COMBINADA DE 25 MM (1") DE Ø. INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, COLOCACIÓN Y PRUEBAS. | PZA | 5.0000 | \$ 3,185.78 | \$ 15,928.90 | 1.059% | \$ 2,564.80 | \$ 12,824.45 | -19% | 0.800% | \$ 2,635.88 | \$ 13,179.40 | -99% | 0.870% | \$ 2,628.88 | \$ 13,144.40 | -17% | 0.880% |
| P-8055 A A12KX | SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE NIPLE DE 60 A 80 CMS DE Fc. Co. CON ROSCA EXTERIOR DE 1" DE Ø. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRAY HERRAMIENTA. | PZA | 5.0000 | \$ 347.80 | \$ 1,739.00 | 0.115% | \$ 415.97 | \$ 2,079.85 | 20% | 0.139% | \$ 381.35 | \$ 1,906.75 | 658% | 0.127% | \$ 375.63 | \$ 1,878.15 | 8% | 0.120% |
| | | | SUB-TOTAL: | \$ 1,607,874.74 | | | \$ 1,492,042.02 | | | \$ 1,492,042.02 | | | \$ 1,504,105.02 | | \$ 1,484,454.00 | | | |
| | | | IVA: | \$ 241,259.65 | | | \$ 239,726.72 | | | \$ 240,856.80 | | | \$ 238,412.94 | | \$ 238,412.94 | | | |
| | | | TOTAL: | \$ 1,749,134.68 | | | \$ 1,730,768.74 | | | \$ 1,744,761.82 | | | \$ 1,733,567.34 | | \$ 1,733,567.34 | | | |

EL ABORTO

ANGEL MARIO HERNÁNDEZ BOLÓN
 JEFE DE DEPARTAMENTO DE LICITACIONES Y PRECIOS UNITARIOS



**DIRECCIÓN DE
OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS
MUNICIPALES**



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

"Dictamen Técnico"

Modalidad: Adjudicación Directa.

Jalpa de Méndez Tabasco a viernes, 10 de noviembre de 2023

| | | | |
|-------------------------|---|----|--------------|
| Descripción de la obra: | 10142.- Ampliación de Red de Agua Entubada en la Ra. El Campo Petrolero Mecoacán. | | |
| Localidad: | 0022.- Ra. El Campo Petrolero Mecoacán. | | |
| No. De Licitación: | MJM-ADJ-R33-030-23 | | |
| Origen de los Recursos | RAMO 33 FONDO III | | |
| | Presupuesto Autorizado sin I.V.A. | \$ | 1,507,874.71 |

De acuerdo al Art. 42 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco y su Reglamento, se elabora el siguiente dictamen técnico de evaluación de licitación, que servirá como fundamento para que el Comité de la Obra Pública Municipal de este Ayuntamiento, emita el fallo y adjudique el contrato al licitante que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas

I.- Criterios utilizados para la evaluación de las propuestas

En base a lo estipulado en el Artículo 36 fracción I del Reglamento de la ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Tabasco y para determinar a la propuesta solvente cuyo precio sea el más bajo se procedió a su análisis bajo el siguiente procedimiento:

1.- Cuando el monto de las propuestas este por debajo del presupuesto base, y la diferencia de estas se encuentre en un rango no mayor a una décima parte entre la más alta y la más baja, con respecto a la más alta, se adjudicará el contrato a la propuesta cuyo monto entre ellas sea la más baja.

EN ESTE CASO SE TIENE:

| | | |
|--------------------------|----|----------------|
| Presupuesto Base sin IVA | \$ | 1,507,874.71 |
| Rango de Evaluación | | |
| A).- Monto Máximo | | \$1,504,105.02 |
| B).- Monto Mínimo | | \$1,492,042.02 |



DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES



2023
AÑO DE **Francisco VILLA**
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

Diferencia (A - B): \$ 12,063.00
 De donde: 1 X \$ 1,504,105.02 ÷ 10 : \$ 150,410.50
 De donde: \$ 12,063.00 Menor que < \$ 150,410.50

| Empresa (Licitante) | Monto Ofertado sin I.V.A. | Situación de la Propuesta |
|-------------------------------------|---------------------------|---------------------------|
| MARIA GUADALUPE PÉREZ CASTRO | \$ 1,492,042.02 | Se considera solvente |
| CONSTRUCCIONES GACOVA, S.A. DE C.V. | \$ 1,494,454.60 | Se considera solvente |
| MARIA ELVIA DE LOS SANTOS CRUZ | \$ 1,504,105.02 | Se considera solvente |

II.- Reseña cronológica de los actos de procedimiento

| Evento | Fechas |
|------------------------|-----------------------------------|
| Fecha de Invitación | lunes, 23 de octubre de 2023 |
| Visita de Obra | viernes, 27 de octubre de 2023 |
| Junta de Aclaraciones | lunes, 30 de octubre de 2023 |
| Apertura de Propuestas | miércoles, 8 de noviembre de 2023 |

III.- Razones legales, técnicas y económicas por las cuales se desechan las propuestas presentadas.

| LICITANTE(S) | MOTIVO |
|--------------|--------|
| | |
| | |

IV.- Relación de los licitantes cuyas propuestas hayan cumplido con los requerimientos.

| Empresa (Licitante) | Monto Ofertado sin I.V.A. |
|-------------------------------------|---------------------------|
| MARÍA GUADALUPE PÉREZ CASTRO | \$ 1,492,042.02 |
| CONSTRUCCIONES GACOVA, S.A. DE C.V. | \$ 1,494,454.60 |
| MARIA ELVIA DE LOS SANTOS CRUZ | \$ 1,504,105.02 |

01.- Se analizaron los documentos que integran la totalidad de las proposiciones técnicas y económicas.

02.- Se verificó que la contratista no se encuentre en los supuestos del Artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Tabasco.

Plaza Hidalgo #1, 86200, Jalpa de Méndez, Tab.

03.- Se verificó el desglose del factor de indirectos, financiamiento y utilidad.

04.- Se analizó la relación de maquinaria y equipo, la propiedad, su ubicación física actual y vida útil de las proposiciones.

05.- Se verificó que los contratistas cuenten con la capacidad técnica y financiera necesaria para ejercer correctamente la obra y cumplirlas obligaciones del contrato.

06.- Se verificó que los contratistas cuenten con experiencia en obras similares.

07.- De acuerdo al estudio y evaluación de las proposiciones y lo antes expuesto, se observa lo siguiente:

Observaciones del Comité de Obra Pública Municipal:

Derivado de la revisión cualitativa y cuantitativa efectuada a la propuesta técnica - económica de los licitantes, se determina que la empresa: MARÍA GUADALUPE PÉREZ CASTRO, Representada Legalmente por: MARÍA GUADALUPE PÉREZ CASTRO, Se considera solvente y la más baja, y por lo tanto se le adjudica la ejecución de la obra motivo de esta licitación.

Así mismo, analizados los costos de materiales, estos resultaron ser los más económicos; de igual forma los programas calendarizados de ejecución de los trabajos, de utilización de maquinaria y equipo, de adquisición de materiales y de utilización de personal, son adecuados para la ejecución de los trabajos, lo cual garantiza la terminación en un plazo establecido.

Así también, el desglose de los factores de indirectos, financiamiento y los cargos por utilidad, están dentro de los porcentajes financieros aceptables.

V.- Lugar y fecha de elaboración.

Para constancia y efectos legales inherentes, se elaboró el presente Dictamen en el Departamento de Precios Unitarios, Licitaciones y Contratos, de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, Ubicada en la calle Plaza Hidalgo No. 1 Col. Centro de la Ciudad de Jalpa de Méndez, Tabasco con fecha:

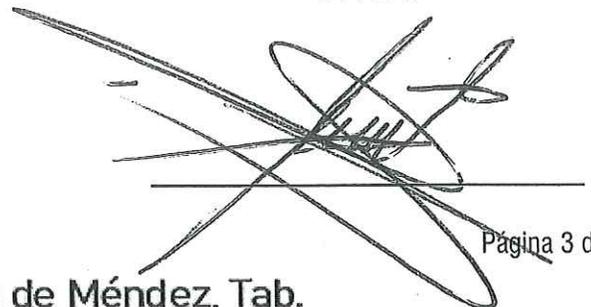
viernes, 10 de noviembre de 2023

Firma

Elaboro

C. Ángel Mario Hernández Bolón

Jefe del Departamento de Licitaciones y Precios Unitarios



Página 3 de 3

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES



2023 AÑO DE FRANCISCO VILLA EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

"Acta de Fallo y Adjudicación"

Modalidad: Adjudicación Directa.

Jalpa de Méndez Tabasco a viernes, 10 de noviembre de 2023

| | |
|-------------------------|---|
| Descripción de la obra: | I0142.- Ampliación de Red de Agua Entubada en la Ra. El Campo Petrolero Mecoacán. |
| Localidad: | 0022.- Ra. El Campo Petrolero Mecoacán. |
| No. De Licitación: | MJM-ADJ-R33-030-23 |
| Origen de los Recursos | RAMO 33 FONDO III |

En la Ciudad de Jalpa de Méndez, Tabasco, República Mexicana, siendo las 11:00 hrs. del día Viernes, 10 de Noviembre de 2023.

FUNDADO Y MOTIVADO EN LOS ARTÍCULOS 41 FRACCION VIII DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO, 37 Y 38 DE SU REGLAMENTO, Y DE CONFORMIDAD CON LA CONVOCATORIA DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, SIENDO LAS 11:00 hrs. DEL Viernes, 10 de Noviembre de 2023.

EN LA OFICINA DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, UBICADO EN CALLE PLAZA HIDALGO NO. 1, COL. CENTRO, JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO.

SE EMITE EL PRESENTE FALLO CONCERNIENTE A LA ADJUDICACIÓN DIRECTA No. MJM-ADJ-R33-030-23 RELATIVO AL PROYECTO: I0142.- Ampliación de Red de Agua Entubada en la Ra. El Campo Petrolero Mecoacán. LOCALIDAD: 0022.- Ra. El Campo Petrolero Mecoacán.

1. A CONTINUACIÓN SE DA A CONOCER LA RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES SE DESECHARON, Y SE EXPRESA PARA TAL EFECTO TODAS LAS RAZONES LEGALES, TÉCNICAS, ECONÓMICAS QUE SUSTENTAN TAL DETERMINACIÓN E INDICANDO LOS PUNTOS DE LA CONVOCATORIA QUE EN CADA CASO SE INCUMPLIÓ.

| LICITANTE(S) | MOTIVO |
|--------------|--------|
| | |

Página 1 de 4

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



DIRECCIÓN DE
OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS
MUNICIPALES



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

| | |
|--|--|
| | |
|--|--|

| | |
|--|--|
| | |
|--|--|

...- DE IGUAL MANERA, LA RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES RESULTARON SOLVENTES, DE CONFORMIDAD A LO SIGUIENTE:

| LICITANTE | PLAZO EJEC. | IMPORTE CON NUMERO Y LETRA (ESTE IMPORTE NO INCLUYE IVA) |
|------------------------------|-------------------|--|
| MARÍA GUADALUPE PÉREZ CASTRO | 35 Días Naturales | \$ 1'492,042.02 (Un Millón Cuatrocientos Noventa y Dos Mil Cuarenta y Dos pesos 02/100 M.N.) |

3. UNA VEZ HECHA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES Y EN FUNCIÓN DE QUE RESULTO 01 (UNA) PROPOSICION SOLVENTE QUE CUMPLIO CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS, EL CONTRATO SE ADJUDICA A:
MARÍA GUADALUPE PÉREZ CASTRO

EN FUNCIÓN DE QUE: SU PROPOSICIÓN RESULTÓ SOLVENTE PORQUE REUNE, CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES DEL MPIO. DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO. Y POR TANTO GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, Y DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

| | |
|-------------------------|--|
| Contrato No.: | CTO-OP-MJAL-DOOTSM-051-2023 |
| Descripción de la obra: | 10142.- Ampliación de Red de Agua Entubada en la Ra. El Campo Petrolero Mecoacán. |
| Localidad: | 0022.- Ra. El Campo Petrolero Mecoacán. |

4. SE OTORGARA ANTICIPO DEL 30.00 %. (TREINTA POR CIENTO).

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.

5. POR LO ANTERIOR, SE CITA A: MARÍA GUADALUPE PÉREZ CASTRO PARA EL Lunes, 13 de Noviembre de 2023. A LAS 11:00 hrs.

ACUDA A LA OFICINA DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, UBICADO EN CALLE PLAZA HIDALGO NO. 1, COL. CENTRO, JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO. A FIN DE QUE LLEVE A CABO LA FIRMA DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE; PARA TAL EFECTO DEBERÁ PRESENTAR INEXCUSABLEMENTE LOS ACUSES DE RECEPCIÓN Y DE RESPUESTA, RESPECTIVOS AL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES A QUE ALUDE EL ARTÍCULO 32-D DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN.

DE IGUAL MANERA, PARA LA FIRMA DEL CONTRATO DEBERÁ PRESENTAR EL MISMO, Lunes, 13 de Noviembre de 2023. A LAS 14:40 HRS. EN EL AREA JURIDICA DE LA DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES DEL MPIO. DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO. LAS FIANZA DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO Y DE ANTICIPO DE ACUERDO A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES Y EL MODELO DE CONTRATO RESPECTIVO Y LA LEGISLACIÓN APLICABLE.

7. EL PRESENTE FALLO ES EMITIDO POR LOS SERVIDORES PÚBLICO: **ING. CARLOS MARIO JUÁREZ HERNÁNDEZ** DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES., Y **ÁNGEL MARIO HERNÁNDEZ BOLÓN** JEFE DE DEPARTAMENTO DE LICITACIÓN Y PRECIOS UNITARIOS DE LA DOTS.M. DEL MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO.

8. EN EL PRESENTE ACTO SE HACE ENTREGA DE LA COPIA RESPECTIVA A LOS LICITANTES QUE ASISTIERON, Y SE INDICA QUE AQUELLOS QUE NO HAYAN ASISTIDO AL PRESENTE ACTO ADMINISTRATIVO, LES SERÁ ENVIADO VÍA CORREO ELECTRÓNICO, COPIA DE LA PRESENTE ACTA.

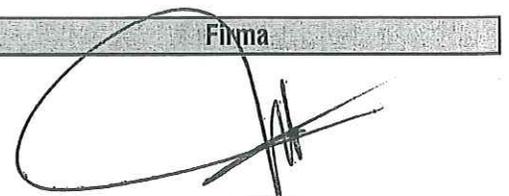
9. CON LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE FALLO POR EL QUE SE ADJUDICA EL CONTRATO RESPECTIVO, LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE ÉSTE SERÁN EXIGIBLES, SIN PERJUICIO DE LA OBLIGACIÓN DE LAS PARTES DE FIRMARLO EN LA FECHA Y TÉRMINOS YA SEÑALADOS.

FINALMENTE SIENDO LAS 11:47 hrs. DEL DÍA Viernes, 10 de Noviembre de 2023. SE FIRMA LA PRESENTE ACTA DE FALLO POR LAS PERSONAS QUE EN ELLA INTERVIENEN, A FIN DE QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES QUE LE SON INHERENTES.

Por la Dependencia

Firma

C. Ing. Carlos Mario Juárez Hernández
Director de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales



Plaza Hidalgo #1, 86200, Jalpa de Méndez, Tab.



DIRECCIÓN DE
OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS
MUNICIPALES



2023
AÑO DE
**Francisco
VILA**
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

C. Ángel Mario Hernández Bolón
Jefe del Departamento de Licitaciones y Precios Unitarios

Por los Licitantes / Representante

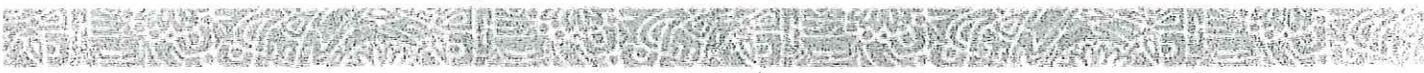
Firmas

C. LIC. MARÍA GUADALUPE PÉREZ CASTRO
MARÍA GUADALUPE PÉREZ CASTRO

C. GABINO CORZO VÁZQUEZ
CONSTRUCCIONES GACOVA, S.A. DE C.V.

C. MARIA ELVIA DE LOS SANTOS CRUZ
MARIA ELVIA DE LOS SANTOS CRUZ

9





DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES



2023 AÑO DE FRANCISCO VILLA

VALIDACION O DICTAMEN DE FACTIBILIDAD

LOS ABAJOS FIRMADOS, HACEN CONSTAR QUE EL PRESENTE PROYECTO DE:

I0142.- CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA ENTUBADA 1RA ETAPA EN LA RA. EL CAMPO PETROLERO MECOACÁN.

PROYECTOS DE INVERSIÓN

006.- CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION

K002.- Mejoramiento para la Infraestructura de Agua Potable.

LA PRESENTE OBRA CONSISTE EN CONSTRUCCION DE LA RED DE AGUA POTABLE CON EL TRAZO Y CORTE DEL PAVIMENTO, DEMOLICION DE CONCRETO, SONDEO DE LINEAS, EXCAVACION EN ZANJAS CON HERRAMIENTA MANUAL Y CON EQUIPO MECANICO DONDE SE REQUIERA, PLANTILLA DE ARENA, TUBERIAS DE PVC DE 3" Y 4" DE DIAM, TOMAS DOMICILIARIAS REPOSICION DE PAVIMENTOS CON MEZCLA ASFALTICA E INTERCONEXION A LA LINEA EXISTENTE A LA RED PUBLICA.

0022.- RA. EL CAMPO PETROLERO MECOACÁN.

CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y NORMAS TÉCNICAS ESTABLECIDAS POR LA DEPENDENCIA NORMATIVA

POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD EJECUTORA


ING. CARLOS MARIO JUAREZ HERNANDEZ
DIRECTOR DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Y SERVICIOS MUNICIPALES

LUGAR: JALPA DE MENDEZ, TABASCO.

FECHA: 27 de septiembre de 2023

INFORMACION ADICIONAL: _____

Plaza Hidalgo #1, 86200; Jalpa de Méndez, Tab.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
JALPA DE MENDEZ
TABASCO.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
Jalpa de Méndez Tabasco
2021-2024

**DIRECCION DE PROTECCION AMBIENTAL Y
DESARROLLO SUSTENTABLE**



Jalpa de Mendez, Tabasco, a 27-sep-23

Folio No.: DPADS/ /2023
Asunto: Dictamen de Impacto Ambiental

Ing. Carlos Mario Juárez Hernández
Director De Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales
H. Ayuntamiento De Jalpa De Mendez, Tab.
Presente:

En atención a la solicitud presentada por el H. Ayuntamiento del municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco, y de conformidad en lo establecido en los art, 1º, 6º, 7º, 17º, 89º, 90º, fracción I, a la XIII, 91 fracción I, II, III, IV, V, 92, 93 fracción I, II, III, de la ley de Protección Ambiental del estado de Tabasco, publicado el 15 de marzo de 2003, y los artículos 76 y 115 de la ley de Protección Ambiental del Estado de Tabasco vigente. Se concede ejecutar la obra CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA ENTUBADA 1RA ETAPA EN LA RA. EL CAMPO PETROLERO MECOACÁN., a ejecutarse en: 0022.- RA. EL CAMPO PETROLERO MECOACÁN., ya que esta obra/acción se encuentra sujeta a evaluación de impacto ambiental y debido a que genera un impacto poco significativo, y que, por su ubicación, dimensión, características o alcances no causan desequilibrio ecológico, no rebasan los límites y condiciones establecidas en las disposiciones jurídicas referidas a la prevención del equilibrio ecológico y la protección del medio ambiente, además de que es una acción de beneficio social que se ejecutará en los sitios impactados con anterioridad; por lo que es factible desarrollarse bajo los lineamientos señalados en el proyecto ejecutivo, presentado, y cumpliendo con el marco normativo ambiental correspondiente.

| No. De Proyecto | Descripción de la(s) Obra(s) | Ubicación | Meta | Unidad Ejecutora | Inversion Autorizada |
|-----------------|---|---|----------|--|----------------------|
| 10142 | CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA ENTUBADA 1RA ETAPA EN LA RA. EL CAMPO PETROLERO MECOACÁN. | 0022.- RA. EL CAMPO PETROLERO MECOACÁN. | 2000 ML. | DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES | \$ 1,749,134.66 |

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

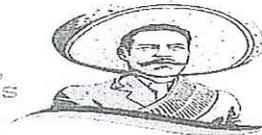
Mtro. Abraham López Corzo

Dirección de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable





DIRECCIÓN DE
OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS
MUNICIPALES



2023
AÑO DE
Francisco
VILLANUEVA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

ACTA DE RECEPCION FISICA
CTO-OP-MJAL-DOOTSM-051-2023

ESTANDO REUNIDOS EN LA LOCALIDAD: 0022.- RA. EL CAMPO PETROLERO MECOACAN DEL MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO Y SIENDO LAS 09:10 HRS DEL DIA 23 DE DICIEMBRE DEL 2023 SE ENCUENTRAN EL ING. JOSE RICARDO FRIAS HERNANDEZ, EN SU CARÁCTER DE RESIDENTE DE OBRA DEL AYUNTAMIENTO; LA C.MARIA GUADALUPE PEREZ CASTRO (PERSONA FISICA): PARA VERIFICAR LOS TRABAJOS FISICOS DE LA OBRA DENOMINADA: I0042.- AMPLIACION DE RED DE AGUA ENTUBADA EN LA RA. EL CAMPO PETROLERO MECOACAN, LOCALIDAD 0022.- RA. EL CAMPO PETROLERO MECOACAN DEL MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO.

DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS O SERVICIOS:

| Código | Descripcion de los Trabajos | Unidad | Cantidad |
|---------------------|---|------------------|----------|
| LET-OBRA | Construcción de letrero alusivo a la obra, medidas de 2.44 m x 1.22 m a base de estructura metálica con verticales y horizontales de ptr de 2" galvanizado cal. 16, lamina negra cal. 22 incluye: vinil auto adherible con diseño, rótulo de leyenda que indique de pendencia, excavación hasta un metro de profundidad y 2 dados de concreto f'c= 150 kg/cm ² . de 30 x 30 x 100 cm para empotrar marco metálico, limpieza de estructura metálica, aplicación de primario rojo óxido y acabado esmalte a dos manos en estructura y lamina, herramienta y mano de obra | PZA. | 1.00 |
| TRA02A | Trazo en pavimento asfáltico a una línea incluye: marca en el pavimento, y mano de obra. | M2 | 1,123.51 |
| CCC-023AA | Corte con cortadora de disco en pavimento asfáltico a una línea incluye: marca en el pavimento, corte, todos los materiales como disco, agua necesaria, operación del equipo y mano de obra. | M | 1,848.64 |
| 1000 04 | Ruptura y demolición de pavimento asfáltico, incluye: la remoción del material producto de la demolición, herramienta, mano de obra, carga, descarga y acarreo fuera de la obra. | M3 | 131.03 |
| EXC-M1.00 B | Excavación a mano para zanjas en material común del lugar zona "b" en seco de 0.00 hasta 1.00 mt de profundidad. | m ³ . | 112.35 |
| 1100 02A | Excavación con equipo para zanjas, en cualquier material, excepto roca, en agua en Zona "B" de 0.00 a 1.00 mts de profundidad. | M3 | 1038.08 |
| CCC-136 | Sondeo para localización de instalaciones existentes (agua potable, teléfonos, etc.); incluye: equipo, herramientas y mano de obra. | sondeo. | 3 |
| P-1130 01 | Plantilla apisonada con pizón de mano en zanjas con material producto de la excavación. | m ³ | 112.35 |
| 04AA | Relleno en zanjas compactado en capas de 30 cm. con material producto de banco. | m ³ . | 869.28 |
| GRAV-SLAB- 1 1/2 | Construcción de base hidráulica empleando material pétreo triturado, material pétreo triturado, grava de 38 mm (1 1/2") a finos, compactado al noventa y cinco por ciento (95%) de su p.v.s.m. con equipo mecánico (bailarina), sin control de laboratorio incluye: suministro y acarreo de los materiales, abundamiento, tendido, nivelado, compactado, agua necesaria, afine, insumos, herramienta y mano de obra. | m ³ . | 110.7 |

ACTA DE RECEPCION FISICA
CTO-OP-MJAL-DOOTSM-051-2023

| | | | |
|------------------|---|---------------------|---------|
| CAM-CARP-FRIO | Reposición de mezcla asfáltica de 10 a 15 cms. De espesor en tramos aislados y dispersos (arena de rio-emulsión superestable), compactada al noventa y cinco por ciento (95%) por medios manuales, incluye: arena, emulsión para la fabricación de la mezcla, riego de liga con Emulsión asfáltica catiónica de rompimiento medio de alta viscosidad ECM-65, riego de impregnación sobre base hidráulica con emulsión asfáltica catiónica de rompimiento medio de alta viscosidad ECM-65. | m ³ . | 101.48 |
| C-A-MAT | Carga mecánica a camión volteo, de material producto de cortes, excavaciones y demoliciones. | m ³ . | 1334.82 |
| ACA-1-P | Acarreo de material producto de cortes, excavaciones y demoliciones al primer kilómetro sobre caminos pavimentados, tarifa de la Secretaria de Movilidad del Estado de Tabasco. | m ³ /km. | 1601.78 |
| TOMA 3 | Suministro e instalación de toma domiciliaria en tubería de 3" ø, incluye: abrazadera (hidrotoma) de pvc de 3" con salida de 1/2", conector de cobre de 1/2" ø, 2 Abrazadera sin fin de acero inoxidable de 3/4" y 5 mts poliducto negro ced. 80 de 1/2" de ø., materiales, mano de obra, herramienta menor, equipo de seguridad y todo lo necesario para su correcta ejecución. | Toma | 20 |
| TOMA 4 | Suministro e instalación de toma domiciliaria en tubería de 4" ø, incluye: abrazadera (hidrotoma) de pvc de 4" con salida de 1/2", conector de cobre de 1/2" ø, 2 Abrazadera sin fin de acero inoxidable de 3/4" y 5 mts poliducto negro ced. 80 de 1/2" de ø., materiales, mano de obra, herramienta menor, equipo de seguridad y todo lo necesario para su correcta ejecución. | Toma | 15 |
| CCC-270B | Suministro e instalación de tubería hidráulica de P.V.C. RD-26, según precios de lista. De 76 mm. (3") de ø. Incl. Materiales puestos en obra, lijado, grasa vegetal, maniobras, mano de obra, herramienta menor, equipo de seguridad y todo lo necesario para su correcta ejecución. | M | 857.5 |
| CCC-270C | Suministro e instalación de tubería hidráulica de P.V.C. RD-26, según precios de lista. De 101 mm. (4") de ø. Incl. Materiales puestos en obra, lijado, grasa vegetal, maniobras, mano de obra, herramienta menor, equipo de seguridad y todo lo necesario para su correcta ejecución. | ml. | 975 |
| P-8055 A Al 12BB | Suministro e Instalación de piezas especiales de PVC HIDRÁULICA para agua potable, de... TEE C/CAMPANA (sistema inglés) DE: 100 x 76 mm (4" x 2") de ø. | Pza. | 1 |
| P-8055 A Al 12CC | Suministro e Instalación de piezas especiales de PVC HIDRÁULICA para agua potable, de... CODOS DE 22° C/CAMPANA (sistema inglés), DE: 50 mm (2") de ø. | Pza. | 1 |
| RD-2 COUPLE REP | Suministro e Instalación de piezas especiales de PVC HIDRÁULICA para agua potable, de... COUPLE DE REPARACIÓN C/CAMPANA (sistema inglés), DE: 50 mm (2") de ø. | pza. | 10 |



DIRECCIÓN DE
OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS
MUNICIPALES



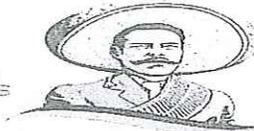
2023
AÑO DE
Francisco
PAULA
EL REVOLUCIONARIO DEL FUTURO

ACTA DE RECEPCION FISICA
CTO-OP-MJAL-DOOTSM-051-2023

| | | | |
|------------------|---|------|----|
| BY-PASS-3" | FABRICACIÓN DE BY-PASS DE 6 ML A BASE DE TUBERÍA DE ACERO AL CARBÓN CED. 40 DE: 75 MM. (3") DE Ø Y 5.16 MM. DE ESPESOR Y CODOS HECHIZOS DE 45° Y 2 BRIDAS SOLDABLES DE FO.FO. DE: 75 MM DE Ø. | PZA. | 3 |
| P-8055 A A6 04A | Suministro e Instalación de piezas especiales de PVC HIDRÁULICA para agua potable, de.. EXTREMIDAD CAMPANA C/CAMPANA (sistema inglés), DE: 76 mm (3") de Ø | Pza. | 3 |
| P-8055 A A7 04A | Suministro e Instalación de piezas especiales de PVC HIDRÁULICA para agua potable, de.. EXTREMIDAD ESPIGA C/CAMPANA (sistema inglés), DE: 76 mm (3") de Ø | Pza. | 3 |
| 8020 00 03A | Suministro e Instalación de piezas especiales de PVC HIDRÁULICA para agua potable, de.. EMPAQUE DE NEOPRENO PARA PIEZAS ESPECIALES, DE: 76mm (3") de Ø | Pza. | 6 |
| 8018 00 01D | Suministro e instalación de tornillos de cabeza hexagonal c/tuerca de: 5/8" x 2½" Ø. incl.: material puesto en obra, mano de obra, herramienta menor, equipo de seguridad y todo lo necesario para su correcta ejecución. | Pza. | 48 |
| P-2165 03AA | VÁLVULA DE ADMISIÓN Y EXPULSIÓN DE AIRE COMBINADA DE 25 MM (1") DE Ø, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, COLOCACIÓN Y PRUEBAS. | PZA. | 3 |
| P-8055 A A1 12KK | SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE NIPLE DE 60 A 80 CMS. DE Fo.Go. CON ROSCA EXTERIOR DE 1" DE Ø, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA. | PZA | 3 |
| BY-PASS-4" | FABRICACIÓN DE BY-PASS DE 5.00 ML A BASE DE TUBERÍA DE ACERO AL CARBÓN CED. 40 DE: 101 MM. (4") DE Ø Y 5.16 MM. DE ESPESOR.Y CODOS HECHIZOS DE 45° Y 2 BRIDAS SOLDABLES DE FO.FO. DE: 101 MM DE Ø. | PZA. | 5 |
| P-8055 A A6 04BB | Suministro e Instalación de piezas especiales de PVC HIDRÁULICA para agua potable, de.. EXTREMIDAD CAMPANA C/CAMPANA (sistema inglés), DE: 101 mm (4") de Ø. | Pza | 5 |
| P-8055 A A4 12A | Suministro e Instalación de piezas especiales de PVC HIDRÁULICA para agua potable, de.. EXTREMIDAD ESPIGA C/CAMPANA (sistema inglés), DE: 101 mm (4") de Ø | Pza. | 5 |
| 8020 00 04A | Suministro e Instalación de piezas especiales de PVC HIDRÁULICA para agua potable, de.. EMPAQUE DE NEOPRENO PARA PIEZAS ESPECIALES, DE: 101mm (4") de Ø | 5 | 5 |
| 8018 00 01D | Suministro e instalación de tornillos de cabeza hexagonal c/tuerca de: 5/8" x 2½" Ø. incl.: material puesto en obra, mano de obra, herramienta menor, equipo de seguridad y todo lo necesario para su correcta ejecución. | Pza. | 80 |
| P-2165 03AA | VÁLVULA DE ADMISIÓN Y EXPULSIÓN DE AIRE COMBINADA DE 25 MM (1") DE Ø, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, COLOCACIÓN Y PRUEBAS. | PZA. | 5 |
| P-8055 A A1 12KK | SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE NIPLE DE 60 A 80 CMS. DE Fo.Go. CON ROSCA EXTERIOR DE 1" DE Ø, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA. | PZA | 5 |



DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES



2023 AÑO DE FRANCISCO EL REVOLUCIONARIO DEL SIERLO

ACTA DE RECEPCION FISICA
CTO-OP-MJAL-DOOTSM-051-2023

DATOS DEL CONTRATO

No. DE CONTRATO: CTO-OP-MJAL-DOOTSM-051-2023
 FECHA DE INICIO DE CONTRATO: 16 DE NOVIEMBRE DE 2023
 FECHA DE TERMINACION DE CONTRATO: 20 DE DICIEMBRE DE 2023
 PLAZO DE EJECUCION : 35 DIAS NATURALES
 IMPORTE AUTORIZADO: \$ 1,749,134.66
 IMPORTE CONTRATADO: \$ 1,730,768.74
 IMPORTE TOTAL EJERCIDO:

FIANZAS

No. DE FIANZA DE CUMPLIMIENTO: 1879503
 EMPRESA AFIANZADORA: DORAMA
 FECHA DE EXPEDICION DE FIANZA: 13 DE NOVIEMBRE DE 2023
 No. DE FIANZA DE ANTICIPO: 1879494
 EMPRESA AFIANZADORA: DORAMA
 FECHA DE EXPEDICION DE FIANZA: 13 DE NOVIEMBRE DE 2023
 No. DE FIANZA DE VICOS OCULTOS:
 EMPRESA AFIANZADORA:
 FECHA DE EXPEDICION DE FIANZA:
 PERIODO DE EJECUCION
 FECHA DE INICIO: 16 DE NOVIEMBRE DE 2023
 FECHA DE TERMINACION: 20 DE DICIEMBRE DE 2023

RELACION DE ESTIMACIONES

| ESTIMACIONES | IMPORTE CON IVA | AMORT. DEL ANTICIPO |
|---|-----------------|---------------------|
| 1 (UNO) PARCIAL TRABAJOS EJECUTADOS | \$ 748,804.65 | \$ 224,641.40 |
| 2 (DOS) FINIQUITO DE TRABAJOS EJECUTADOS Y CANTIDADES ADICIONALES | \$ 981,665.04 | \$ 294,589.22 |
| | \$ 1,730,469.69 | \$ 519,230.62 |

LA CONTRATISTA ENTREGA A ESTE H. AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MENDEZ LO SIGUIENTE:

SE REALIZO EL RECORRIDO VERIFICANDO EL ESTADO FISICO DE LA OBRA MENCIONADA CONSTATANDOSE QUE TIENE UN AVANCE FISICO DE UN 100% POR LO QUE SE CONSIDERA QUE LA OBRA ESTA TERMINADA.

LAS PARTES QUE INTERVIENEN EN LA CELEBRACION DE LA PRESENTE ACTA DE VERIFICACION FISICA DE LOS TRABAJOS, MANIFIESTAN QUE EN LA ELABORACION DE LA MISMA NO EXISTE DOLO, LESION, MALA FE, ERROR NI VICIO ALGUNO EN EL CONSENTIMIENTO QUE PUEDA INVALIDARLO; POR LO TANTO, RENUNCIAN A CUALQUIER ACCION QUE SEAN DERIVADA DE LO ANTERIOR Y QUE EL OBJETO DE LA MISMA, ES PARA DEJAR CONSTANCIA DE QUE LA OBRA ESTA TERMINADA CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO.

LEIDA QUE FUE Y ENTERADAS LAS PARTES DEL CONTENIDO COMO, ALCANCES Y FUERZA LEGAL Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 67 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO Y EL ARTICULO 134 DE SU REGLAMENTO Y SE FIRMAN EN ORIGINAL EN LA LOCALIDAD 001.- CD. JALPA DE MENDEZ, DEL MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ, DEL ESTADO DE TABASCO AL DIA SIETE DE MAYO DE 2022

ING. JOSE RICARDO FRIAS HERNANDEZ
RESIDENTE DE OBRA

C. LIC. MARIA GUADALUPE PEREZ CASTRO
CONTRATISTA



DIRECCIÓN DE
OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS
MUNICIPALES



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL NOROCCIDENTE

ACTA DE FINIQUITO DEL CONTRATO

CTO-OP-MJAL-DOOTSM-051-2023

EN LA CIUDAD DE JALPA DE MENDEZ, SIENDO LAS 10:15 HORAS DEL DÍA 23 DE DICIEMBRE DE 2023, SE REUNIERON EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES DE JALPA DE MENDEZ, LAS PERSONAS CUYO NOMBRE Y CARÁCTER CON QUE INTERVIENEN SE MENCIONAN A CONTINUACIÓN:

ING. CARLOS MARIO JUAREZ HERNANDEZ EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO; ING. JOSE RICARDO FRIAS HERNANDEZ, EN SU CARÁCTER DE RESIDENTE DE OBRAS DEL AYUNTAMIENTO; C. LIC. MARIA GUADALUPE PEREZ CASTRO (ADMINISTRADOR UNICO).

PARA REALIZAR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 67 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO Y 138 DE SU REGLAMENTO, EL FINIQUITO DE LOS TRABAJOS QUE SE ESPECIFICAN A CONTINUACIÓN:

I.- DATOS GENERALES DEL CONTRATO.

| | |
|--------------------------------------|---|
| No. DE CONTRATO: | CTO-OP-MJAL-DOOTSM-051-2023 |
| FECHA DE FORMALIZACION: | 13 DE NOVIEMBRE DE 2023 |
| OBJETO DEL CONTRATO: | IO142.-AMPLIACION DE RED DE AGUA ENTUBADA EN LA RA. EL CAMPO PETROLERO MECOACAN |
| MONTO AUTORIZADO: | \$1,749,134.66 |
| MONTO CONTRATADO: | \$1,730,768.74 |
| MONTO TOTAL EJERCIDO: | \$1,730,469.69 |
| PLAZO DE EJECUCION CONTRACTUAL: | 35 DIAS NATURALES |
| FECHA DE INCIO SEGÚN CONTRATO: | 16 DE NOVIEMBRE DE 2023 |
| FECHA DE TERMINACION SEGÚN CONTRATO: | 20 DE DICIEMBRE DE 2023 |

II.- RELACIÓN DE ESTIMACIONES

LAS ESTIMACIONES DE LOS TRABAJOS TOTALMENTE EJECUTADOS POR EL CONTRATISTA DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL CONTRATO, APROBADAS Y PAGADAS POR EL AYUNTAMIENTO SON LAS QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN:

| ESTIMACIONES | FECHA | PERIODO QUE COMPRENDE | | | MONTO ESTIMADO | MONTO ACUMULADO | |
|-------------------------------------|-------------------------|-----------------------|-------------------------|----|-------------------------|-----------------|-----------------|
| UNO PARCIAL | DICIEMBRE DE 2023 | DEL | 16 DE NOVIEMBRE DE 2023 | AL | 30 DE NOVIEMBRE DE 2023 | \$ 748,804.65 | \$ 748,804.65 |
| DOS FINIQUITO VOLUMENES ADICIONALES | 22 DE DICIEMBRE DE 2023 | DEL | 01 DE DICIEMBRE DE 2023 | AL | 20 DE DICIEMBRE DE 2023 | \$ 981,665.04 | \$ 1,730,469.69 |

COMO RESULTADO DEL FINIQUITO ESTE AYUNTAMIENTO Y EL CONTRATISTA DETERMINARON QUE EXISTEN:

1.- SALDOS A FAVOR DEL CONTRATISTA Y PARA LIQUIDARLOS ELABORARON LA SIGUIENTE ESTIMACIÓN, MISMA QUE SERÁ LIQUIDADADA EN LOS TÉRMINOS DE LA CLAUSULA RESPECTIVA DEL CONTRATO;

| ESTIMACIONES | FECHA | PERIODO QUE COMPRENDE | | | MONTO ESTIMADO | MONTO ACUMULADO | |
|-----------------|-------------------------|-----------------------|-------------------------|----|-------------------------|-----------------|-----------------|
| UNICA FINIQUITO | 22 DE DICIEMBRE DE 2023 | DEL | 16 DE NOVIEMBRE DE 2023 | AL | 20 DE DICIEMBRE DE 2023 | \$1,730,469.69 | \$ 1,730,469.69 |



DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES



2023 AÑO DE Francisco VILLA EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

ACTA DE FINIQUITO DEL CONTRATO

CTO-OP-MJAL-DOOTSM-051-2023

III.- GARANTÍA DE DEFECTOS, VICIOS OCULTOS Y CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD

DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 69 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE TABASCO, QUEDA VIGENTE DURANTE DOCE MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS, ASENTADA EN EL ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN FISICA DE ESTE CONTRATO, LA FIANZA NO. 2666513 EXPEDIDA POR AFIANZADORA, ASEGURADORA SOFIMEX PARA RESPONDER DE LOS DEFECTOS, VICIOS OCULTOS, LA CALIDAD Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD, EN QUE HUBIERE INCURRIDO EN SU EJECUCIÓN. LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE ESTA FIANZA SE EXTINGUIRÁN AUTOMÁTICAMENTE UNA VEZ TRASCURRIDO EL PLAZO PARA HACERLA EXIGIBLE, SIEMPRE Y CUANDO EL AYUNTAMIENTO NO HUBIERA PRESENTADO ANTE LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA RECLAMACIÓN DEL PAGO.

POR SU PARTE EL C. REMEDIO LOPEZ CORONEL MANIFIESTA QUE NO TIENE RECLAMACIONES QUE HACER AL AYUNTAMIENTO, OTORGANDO EL MÁS AMPLIO FINIQUITO QUE EN DERECHO PROCEDA RESPECTO DEL CONTRATO NÚMERO CTO-OP-MJAL-DOOTSM-FIII-005-2021 ASÍ COMO EL RECIBO MÁS EFICAZ DEL MISMO, POR LO QUE NO SE RESERVA DERECHO DE EJERCER ACCIONES DE TIPO ADMINISTRATIVO, CIVIL, PENAL, MERCANTIL O DE CUALQUIER OTRA CONTRA EL AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MENDEZ.

EL AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MENDEZ Y EL CONTRATISTA MANIFIESTAN QUE NO EXISTEN OTROS ADEUDOS Y POR LO TANTO CONVIENEN EN QUE SE DAN POR TERMINADOS LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE GENERA EL CONTRATO, SIN DERECHO A POSTERIOR RECLAMACIÓN.

CON LO ANTERIOR, SE DA POR TERMINADA ESTA DILIGENCIA SIENDO LAS 11:10 HORAS DEL DÍA 09 DE MAYO DE 2022 EN LA CIUDAD DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA, FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

POR EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALPA DE MENDEZ

ING. CARLOS MARIO JUAREZ HERNANDEZ DIRECTOR DE LA D.O.O.T.S.M.

ING. JOSE RICARDO FRIAS HERNANDEZ RESIDENTE DE OBRA

POR EL CONTRATISTA

C. LIC. MARIA GUADALUPE PÉREZ CASTRO ADMINISTRADOR UNICO



**CONSTRUCCIONES Y
MANTENIMIENTO CASTRO**

RFC: pecg841127if8 Código Postal: 86245
MARÍA GUADALUPE PEREZ CASTRO

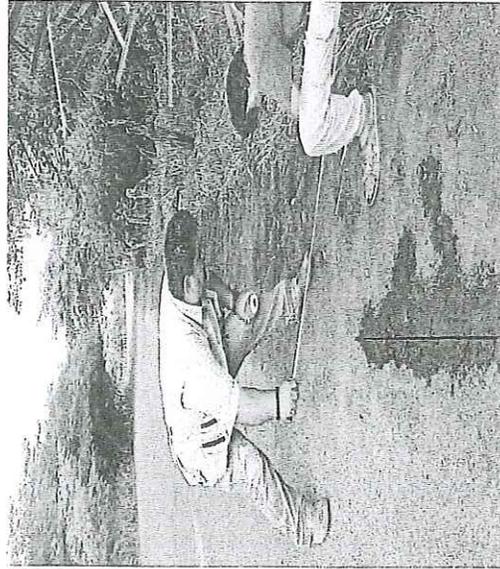
EMAIL: lic.lupitaperezcastro@gmail.com
TELEFONO: 993 370 5634

ALBUM FOTOGRAFICO

1 DE 17

| | | | |
|------------------------------------|---|---|-------------------------|
| OBRA: | I0142.- AMPLIACION DE RED DE AGUA ENTUBADA EN LA RA. EL CAMPO PETROLERO MECOACAN. | | |
| ESTIMACION: | 2 (DOS) | FINIQUITO DE TRABAJOS EJECUTADOS Y CANTIDADES ADICIONALES | |
| PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS | RAMO 33 FONDO III | | |
| CONTRATO: | CTO-OP-MJAL-DOOTSM-051-2023 | | |
| LOCALIDAD: | 0022.- RA. EL CAMPO PETROLERO MECOACAN. | | |
| PERIODO: | DEL 01 AL 20 DE DICIEMBRE DE 2023 | FECHA: | 22 DE DICIEMBRE DE 2023 |

TRA02A Trazo en pavimento asfáltico a una línea incluye: marca en el pavimento, y mano de obra.



ING. PERLA PATRÍCIA PEREZ DOMINGUEZ
SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCION

ING. JOSE RICARDO FRIAS HERNANDEZ
RESIDENTE DE OBRA



**CONSTRUCCIONES Y
MANTENIMIENTO CASTRO**

RFC: pecg841127if8 Código Postal: 86245

MARÍA GUADALUPE PEREZ CASTRO

E-MAIL: lic.lupitaperezcastro@gmail.com

TELEFONO: 993 370 5634

ALBUM FOTOGRAFICO

2 DE 17

OBRA: I0142.- AMPLIACION DE RED DE AGUA ENTUBADA EN LA RA. EL CAMPO PETROLERO MECOACAN.

ESTIMACION: 2 (DOS) FINIQUITO DE TRABAJOS EJECUTADOS Y CANTIDADES ADICIONALES

PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS RAMO 33 FONDO III

CONTRATO: CTO-OP-MJAL-DOOTSM-051-2023

LOCALIDAD: 0022.- RA. EL CAMPO PETROLERO MECOACAN.

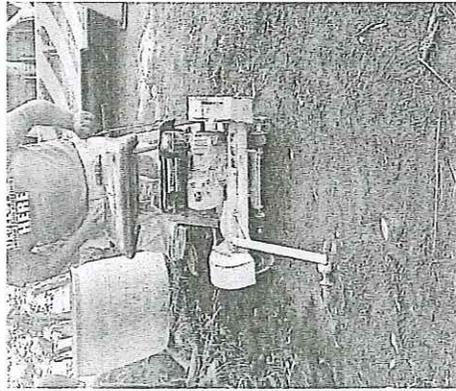
CLAVE **CONCEPTO**

PERIODO: DEL 01 AL 20 DE DICIEMBRE DE 2023

FECHA: 22 DE DICIEMBRE DE 2023

CCC-023AA

Corte con cortadora de disco en pavimento asfáltico a una línea incluye: marca en el pavimento, corte, todos los materiales como disco, agua necesaria, operación del equipo y mano de obra.



ING. PERLA PATRICIA PEREZ DOMINGUEZ
SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCION

ING. JOSE RICARDO FRIAS HERNANDEZ
RESIDENTE DE OBRA



**CONSTRUCCIONES Y
MANTENIMIENTO CASTRO**

RFC: pec9841127if8 Código Postal: 862415

MARÍA GUADALUPE PEREZ CASTRO

EMAIL: lic.lupitaperezcastro@gmail.com

TELEFONO: 993 370 5634

ALBUM FOTOGRAFICO

3 DE 17

OBRA: 10142.- AMPLIACION DE RED DE AGUA ENTUBADA EN LA RA. EL CAMPO PETROLERO MECOACAN.

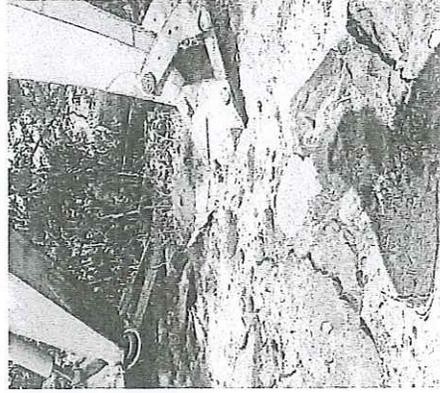
ESTIMACION: 2 (DOS) FINIQUITO DE TRABAJOS EJECUTADOS Y CANTIDADES ADICIONALES

PROCEDENCIA DE
LOS RECURSOS
RAMO 33 FONDO III

CONTRATO: CTO-OP-MJAL-DOOTSM-051-2023

LOCALIDAD: 0022.- RA. EL CAMPO PETROLERO MECOACAN.

| CLAVE | CONCEPTO | PERIODO: | FECHA: |
|---------|--|-----------------------------------|-------------------------|
| 1000 04 | Ruptura y demolición de pavimento asfáltico, incluye: la remoción del material producto de la demolición, herramienta, mano de obra, carga, descarga y acarreo fuera de la obra. | DEL 01 AL 20 DE DICIEMBRE DE 2023 | 22 DE DICIEMBRE DE 2023 |



ING. PERLA PATRICIA PEREZ DOMINGUEZ
SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCION

ING. JOSE RICARDO FRIAS HERNANDEZ
RESIDENTE DE OBRA



**CONSTRUCCIONES Y
MANTENIMIENTO CASTRO**

RFC: pecg841127f8 Código Postal: 86245

MARÍA GUADALUPE PEREZ CASTRO

EMAIL: lic.lupitaperezcastro@gmail.com

TELEFONO: 993 370 5634

ALBUM FOTOGRAFICO

4 DE 17

OBRA: I0142.- AMPLIACION DE RED DE AGUA ENTUBADA EN LA RA. EL CAMPO PETROLERO MECOACAN.

ESTIMACION: 2 (DOS) FINIQUITO DE TRABAJOS EJECUTADOS Y CANTIDADES ADICIONALES

PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS
RAMO 33 FONDO III

CONTRATO: CTO-OP-MJAL-DOOTSM-051-2023

LOCALIDAD: 0022.- RA. EL CAMPO PETROLERO MECOACAN.

| CLAVE | CONCEPTO | PERIODO: | FECHA: | 22 DE DICIEMBRE DE 2023 |
|-------------|--|-----------------------------------|--------|-------------------------|
| EXC-M1.00 B | Excavación a mano para zanjas en material común del lugar zona "b" en seco de 0.00 hasta 1.00 mt de profundidad. | DEL 01 AL 20 DE DICIEMBRE DE 2023 | | |




ING. PERLA PATRICIA PEREZ DOMINGUEZ
SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCION


ING. JOSE RICARDO FRIAS HERNANDEZ
RESIDENTE DE OBRA



**CONSTRUCCIONES Y
MANTENIMIENTO CASTRO**

RFC: pecg841127if8 Código Postal: 86245

MARÍA GUADALUPE PEREZ CASTRO

E/MAIL: lic. lupitaperezcastro@gmail.com

TELEFONO: 993 370 5634

ALBUM FOTOGRAFICO

5 DE 17

OBRA: I0142.- AMPLIACION DE RED DE AGUA ENTUBADA EN LA RA. EL CAMPO PETROLERO MECOACAN.

ESTIMACION: 2 (DOS) FINIQUITO DE TRABAJOS EJECUTADOS Y CANTIDADES ADICIONALES

**PROCEDENCIA DE
LOS RECURSOS** RAMO 33 FONDO III

CONTRATO: CTO-OP-MJAL-DOOTSM-051-2023

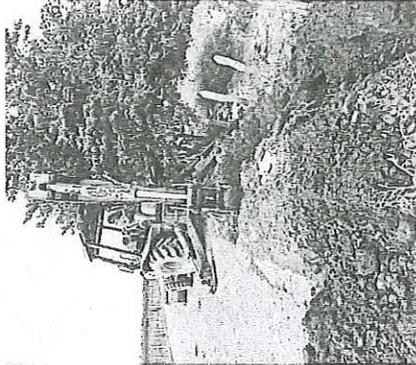
LOCALIDAD: 0022.- RA. EL CAMPO PETROLERO MECOACAN.

PERIODO: DEL 01 AL 20 DE DICIEMBRE DE 2023

FECHA: 22 DE DICIEMBRE DE 2023

CLAVE **CONCEPTO**

1100 02A Excavación con equipo para zanjas, en cualquier material, excepto roca, en agua en Zona "B" de 0.00 a 1.00 mts de profundidad.




ING. PERLA PATRICIA PÉREZ DOMÍNGUEZ
SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCION


ING. JOSE RICARDO FRIAS HERNANDEZ
RESIDENTE DE OBRA



**CONSTRUCCIONES Y
MANTENIMIENTO CASTRO**

RFC: pecg8411271f8 Código Postal: 86245

MARÍA GUADALUPE PEREZ CASTRO

EMAIL: lic.lupitaperezcastro@gmail.com

TELEFONO: 993 370 5634

ALBUM FOTOGRAFICO

6 DE 17

OBRA: 10142.- AMPLIACION DE RED DE AGUA ENTUBADA EN LA RA. EL CAMPO PETROLERO MECOACAN.

ESTIMACION: 2 (DOS) FINIQUITO DE TRABAJOS EJECUTADOS Y CANTIDADES ADICIONALES

PROCEDENCIA DE
LOS RECURSOS
RAMO 33 FONDO III

CONTRATO: CTO-OP-MJAL-DOOTSM-051-2023

LOCALIDAD: 0022.- RA. EL CAMPO PETROLERO MECOACAN.

| CLAVE | CONCEPTO | PERIODO: | FECHA: |
|---------|---|-----------------------------------|-------------------------|
| CCC-136 | Sondeo para localización de instalaciones existentes (agua potable, teléfonos, etc.); incluye: equipo, herramientas y mano de obra. | DEL 01 AL 20 DE DICIEMBRE DE 2023 | 22 DE DICIEMBRE DE 2023 |



Perla Dominguez
ING. PERLA PATRICIA PEREZ DOMINGUEZ
SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCION

Jose Ricardo Frias Hernandez
ING. JOSE RICARDO FRIAS HERNANDEZ
RESIDENTE DE OBRA



**CONSTRUCCIONES Y
MANTENIMIENTO CASTRO**

RFC: pecg841127if8 Código Postal: 86245

MARÍA GUADALUPE PÉREZ CASTRO

EMAIL: lic.lupitaperezcastro@gmail.com

TELEFONO: 993 370 5634

ALBUM FOTOGRAFICO

7 DE 17

| | |
|--|---------------------------------------|
| OBRA: 10142.- AMPLIACION DE RED DE AGUA ENTUBADA EN LA RA. EL CAMPO PETROLERO MECOACAN. | |
| ESTIMACION: 2 (DOS) FINIQUITO DE TRABAJOS EJECUTADOS Y CANTIDADES ADICIONALES | |
| PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS RAMO 33 FONDO III | |
| CONTRATO: CTO-OP-MJAL-DOOTSM-051-2023 | |
| LOCALIDAD: 0022.- RA. EL CAMPO PETROLERO MECOACAN. | |
| PERIODO: DEL 01 AL 20 DE DICIEMBRE DE 2023 | FECHA: 22 DE DICIEMBRE DE 2023 |
| CLAVE | CONCEPTO |

P-1130 01 Plantilla apisonada con pizón de mano en zanjas con material producto de la excavación.



ING. PERLA PATRICIA PÉREZ DOMINGUEZ
SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCION

ING. JOSE RICARDO FRIAS HERNANDEZ
RESIDENTE DE OBRA



CONSTRUCCIONES Y
MANTENIMIENTO CASTRO

RFC: pecg841127if8 Código Postal: 86245

MARÍA GUADALUPE PEREZ CASTRO

E/MAIL: lic.lupitaperezcastro@gmail.com

TELEFONO: 993 370 5634.

ALBUM FOTOGRAFICO

8 DE 17

OBRA: I0142.- AMPLIACION DE RED DE AGUA ENTUBADA EN LA RA. EL CAMPO PETROLERO
MECOACAN.

ESTIMACION: 2 (DOS) FINIQUITO DE TRABAJOS EJECUTADOS Y CANTIDADES ADICIONALES

PROCEDENCIA DE
LOS RECURSOS RAMO 33 FONDO III

CONTRATO: CTO-OP-MJAL-DOOTSM-051-2023

LOCALIDAD: 0022.- RA. EL CAMPO PETROLERO MECOACAN.

CLAVE

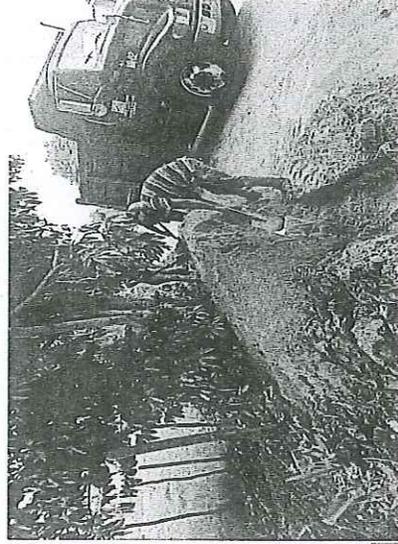
CONCEPTO

PERIODO: DEL 01 AL 20 DE DICIEMBRE DE 2023

FECHA:

22 DE DICIEMBRE DE
2023

04AA Relleno en zanjas compactado en capas de 30 cm. con material producto de banco.



ING. PERLA PATRICIA PEREZ DOMINGUEZ
SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCION

ING. JOSE RICARDO FRIAS HERNANDEZ
RESIDENTE DE OBRA



**CONSTRUCCIONES Y
MANTENIMIENTO CASTRO**

RFC: pecg841127if8 Código Postal: 86245

MARÍA GUADALUPE PEREZ CASTRO

EMAIL: lic_lupitaperezcastro@gmail.com

TELEFONO: 993 370 5634

ALBUM FOTOGRAFICO

9 DE 17

OBRA: I0142.- AMPLIACION DE RED DE AGUA ENTUBADA EN LA RA. EL CAMPO PETROLERO MECOACAN.

ESTIMACION: 2 (DOS) FINIQUITO DE TRABAJOS EJECUTADOS Y CANTIDADES ADICIONALES

**PROCEDENCIA DE
LOS RECURSOS** RAMO 33 FONDO III

CONTRATO: CTO-OP-MJAL-DOOTSM-051-2023

LOCALIDAD: 0022.- RA. EL CAMPO PETROLERO MECOACAN.

CLAVE

CONCEPTO

PERIODO:

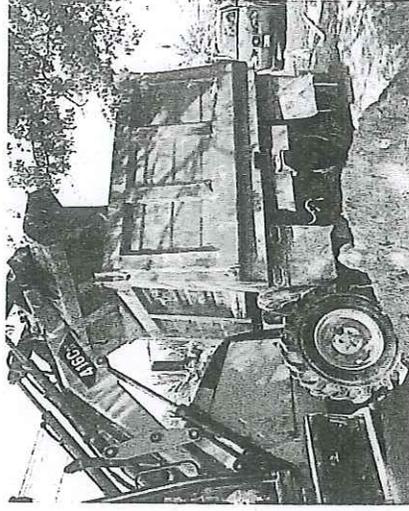
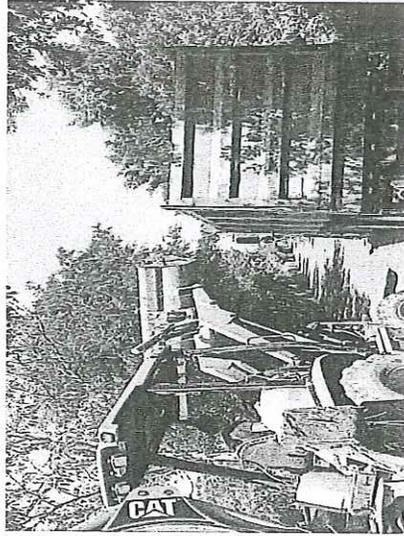
DEL 01 AL 20 DE DICIEMBRE DE 2023

FECHA:

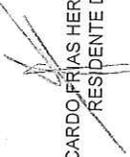
22 DE DICIEMBRE DE 2023

C-A-MAT Carga mecánica a camión volteo, de material producto de cortes, excavaciones y demoliciones.

ACA-1-P Acarreo de material producto de cortes, excavaciones y demoliciones al primer kilómetro sobre caminos pavimentados, tarifa de la Secretaría de Movilidad del Estado de Tabasco.




ING. PERLA PATRICIA PEREZ DOMINGUEZ
SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCION


ING. JOSE RICARDO FRIAS HERNANDEZ
RESIDENTE DE OBRA



**CONSTRUCCIONES Y
MANTENIMIENTO CASTRO**

RFC: pecg841127if8 Código Postal: 86245

MARÍA GUADALUPE PEREZ CASTRO

EMAIL: lic_lupitaperezcastro@gmail.com

TELEFONO: 993 370 5634

ALBUM FOTOGRAFICO

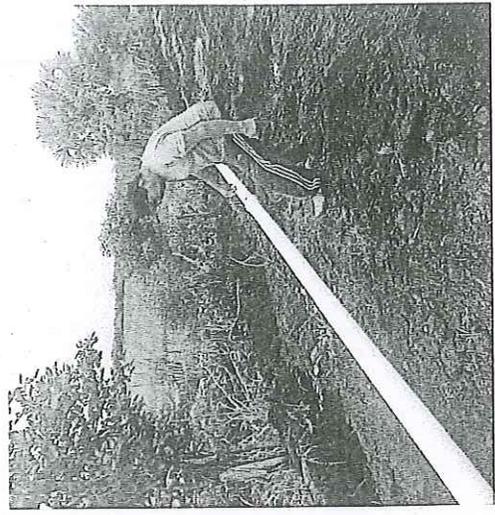
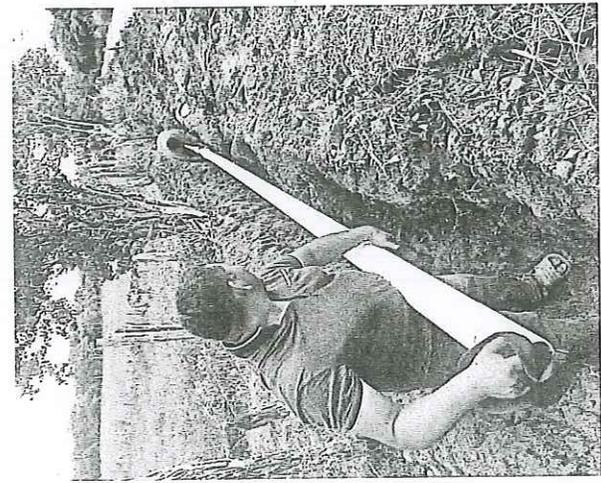
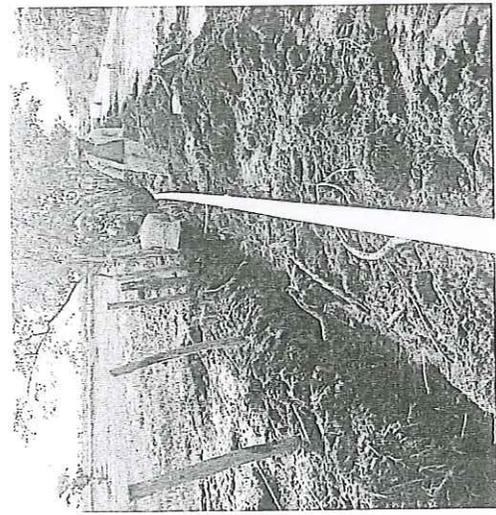
10 DE 17

| | | | |
|------------------------------------|---|---------------|-------------------------|
| OBRA: | I0142.- AMPLIACION DE RED DE AGUA ENTUBADA EN LA RA. EL CAMPO PETROLERO MECOACAN. | | |
| ESTIMACION: | 2 (DOS) FINIQUITO DE TRABAJOS EJECUTADOS Y CANTIDADES ADICIONALES | | |
| PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS | RAMO 33 FONDO III | | |
| CONTRATO: | CTO-OP-MJAL-DOOTSM-051-2023 | | |
| LOCALIDAD: | 0022.- RA. EL CAMPO PETROLERO MECOACAN. | | |
| PERIODO: | DEL 01 AL 20 DE DICIEMBRE DE 2023 | FECHA: | 22 DE DICIEMBRE DE 2023 |

CONCEPTO

Suministro e instalación de tubería hidráulica de P.V.C. RD-26, según precios de lista... De 76 mm. (3") de Ø. Incl. Materiales puestos en obra, lijado, grasa vegetal, maniobras, mano de obra, herramienta menor, equipo de seguridad y todo lo necesario para su correcta ejecución.

CCC-270B



Patricia Pérez Domínguez
ING. PERLA PATRICIA PEREZ DOMINGUEZ
SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCION

Jose Ricardo Frías Hernández
ING. JOSE RICARDO FRIAS HERNANDEZ
RESIDENTE DE OBRA



**CONSTRUCCIONES Y
MANTENIMIENTO CASTRO**

RFC: pecg8411271f8 Código Postal: 86245

MARÍA GUADALUPE PEREZ CASTRO

EMAIL: lic.lupitaperezcastro@gmail.com

TELEFONO: 993 370 5634

ALBUM FOTOGRAFICO

11 DE 17

OBRA: I0142.- AMPLIACION DE RED DE AGUA ENTUBADA EN LA RA. EL CAMPO PETROLERO MECOACAN.

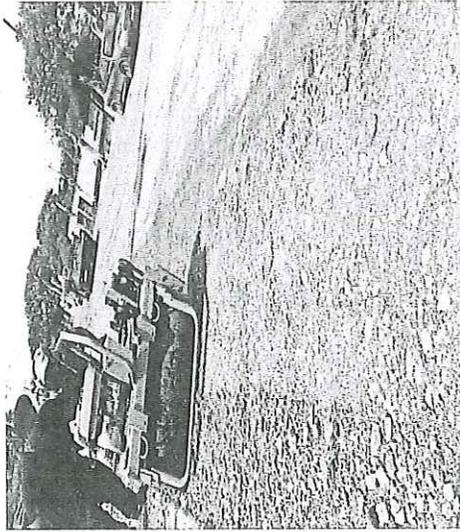
ESTIMACION: 2 (DOS) FINIQUITO DE TRABAJOS EJECUTADOS Y CANTIDADES ADICIONALES

PROCEDENCIA DE
LOS RECURSOS RAMO 33 FONDO III

CONTRATO: CTO-OP-MJAL-DOOTSM-051-2023

LOCALIDAD: 0022.- RA. EL CAMPO PETROLERO MECOACAN.

| CLAVE | CONCEPTO | PERIODO: | FECHA: |
|--------------------|---|-----------------------------------|-------------------------|
| GRAV-SLAB-1 1/2 | CONSTRUCCION DE BASE HIDRAULICA EMPLEANDO MATERIAL PETREO TRITURADO, GRAVA DE 38 MM (1 1/2") A FINOS, COMPACTADO AL NOVENTA Y CINCO POR CIENTO (95%) DE SU P.V.S.M. CON EQUIPO MECANICO (BAILARINA). SIN CONTROL DE LABORATORIO INCLUYE: SUMINISTRO Y ACARREO DE LOS MATERIALES, ABUNDAMIENTO, TENDIDO, NIVELADO, COMPACTADO, AGUA NECESARIA, AFINE, INSUMOS, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA. | DEL 01 AL 20 DE DICIEMBRE DE 2023 | 22 DE DICIEMBRE DE 2023 |



Patricia Perez Dominguez
ING. PERLA PATRICIA PEREZ DOMINGUEZ
SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCION

Jose Ricardo Frias Hernandez
ING. JOSE RICARDO FRIAS HERNANDEZ
RESIDENTE DE OBRA



**CONSTRUCCIONES Y
MANTENIMIENTO CASTRO**

RFC: pecg841127if8 Código Postal: 86245
MARÍA GUADALUPE PEREZ CASTRO

EMAIL: lic_lupitaperezcastro@gmail.com

TELEFONO: 993 370 5634

ALBUM FOTOGRAFICO

12 DE 17

OBRA: I0142.- AMPLIACION DE RED DE AGUA ENTUBADA EN LA RA. EL CAMPO PETROLERO MECOACAN.

ESTIMACION: 2 (DOS) FINIQUITO DE TRABAJOS EJECUTADOS Y CANTIDADES ADICIONALES

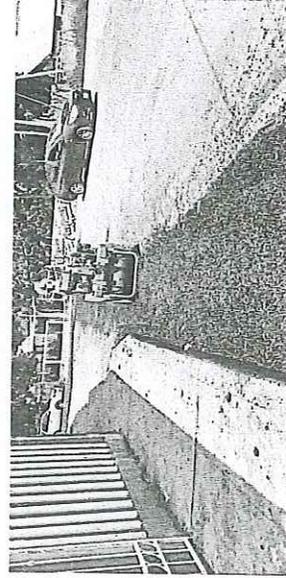
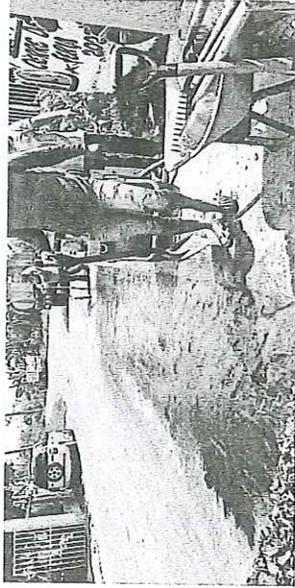
PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS
RAMO 33 FONDO III

CONTRATO: CTO-OP-MJAL-DOOTSM-051-2023

LOCALIDAD: 0022.- RA. EL CAMPO PETROLERO MECOACAN.

| CLAVE | CONCEPTO | PERIODO: | FECHA: |
|-------|----------|-----------------------------------|-------------------------|
| | | DEL 01 AL 20 DE DICIEMBRE DE 2023 | 22 DE DICIEMBRE DE 2023 |

CAM-CARP- Reposición de mezcla asfáltica de 10 a 15 cms. De espesor en tramos aislados y dispersos (arena de río-emulsión superestable), compactada al noventa y cinco por ciento (95%) por medios manuales, incluye: arena, emulsión para la fabricación de la mezcla, riego de liga con Emulsión asfáltica catiónica de rompimiento medio de alta viscosidad ECM-65, riego de impregnación sobre base hidráulica con emulsión asfáltica catiónica de rompimiento medio de alta viscosidad ECM-65.



ING. PERLA PATRICIA PEREZ DOMINGUEZ
SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCION

ING. JOSE RICARDO FRIAS HERNANDEZ
RESIDENTE DE OBRA



CONSTRUCCIONES Y
MANTENIMIENTO CASTRO

RFC: pecg841127if8 Código Postal: 86245
MARÍA GUADALUPE PEREZ CASTRO

EMAIL: fic.lupitaperezcastro@gmail.com

TELEFONO: 993 370 5634

ALBUM FOTOGRAFICO

13 DE 17

OBRA: I0142.- AMPLIACION DE RED DE AGUA ENTUBADA EN LA RA. EL CAMPO PETROLERO MECOACAN.

ESTIMACION: 2 (DOS) FINIQUITO DE TRABAJOS EJECUTADOS Y CANTIDADES ADICIONALES

PROCEDENCIA DE
LOS RECURSOS
RAMO 33 FONDO III

CONTRATO: CTO-OP-MJAL-DOOTSM-051-2023

LOCALIDAD: 0022.- RA. EL CAMPO PETROLERO MECOACAN.

CLAVE

CONCEPTO

PERIODO:

DEL 01 AL 20 DE DICIEMBRE DE 2023

FECHA:

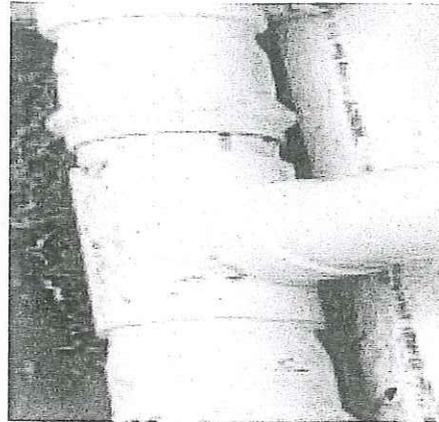
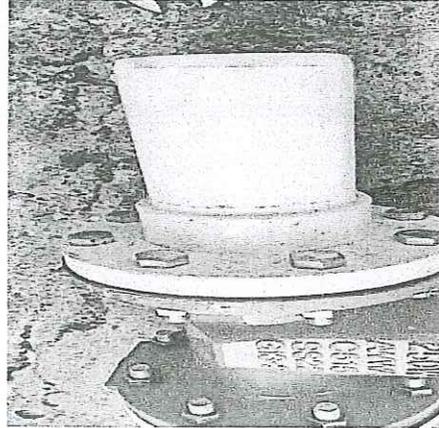
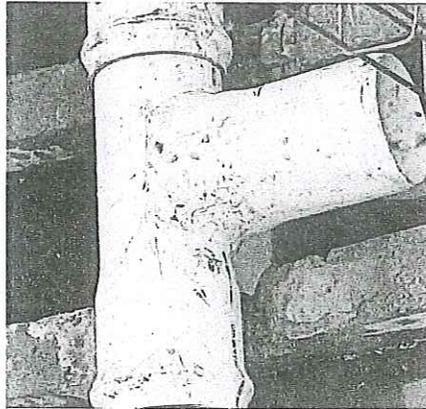
22 DE DICIEMBRE DE
2023

Suministro e Instalación de piezas especiales de PVC HIDRÁULICA para agua potable, de... TEE C/CAMPANA (sistema inglés) DE: 100 x 76 mm (4" x 2") de Ø.

Suministro e Instalación de piezas especiales de PVC HIDRÁULICA para agua potable, de... CODOS DE 22° C/CAMPANA (sistema inglés), DE: 50 mm (2") de Ø.

P-8055 A A1
12CC

P-8055 A A6
04A



ING. PERLA PATRICIA PEREZ DOMINGUEZ
SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCION

ING. JOSE RICARDO FRIAS HERNANDEZ
RESIDENTE DE OBRA



**CONSTRUCCIONES Y
MANTENIMIENTO CASTRO**

RFC: pecg441127if8 Código Postal: 86245

MARÍA GUADALUPE PEREZ CASTRO

EMAIL: lic.lupitaperezcastro@gmail.com

TELEFONO: 993 370 5634

ALBUM FOTOGRAFICO

14 DE 17

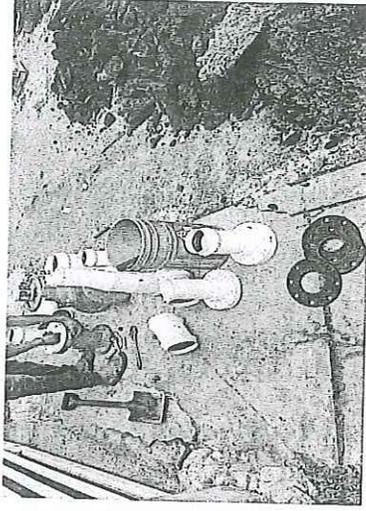
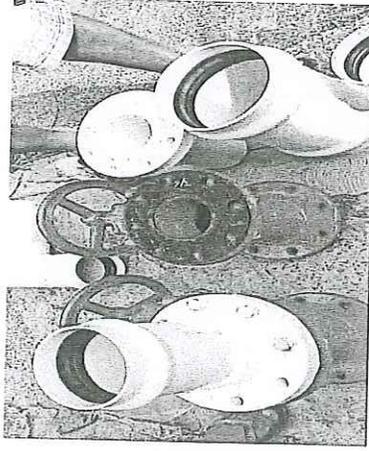
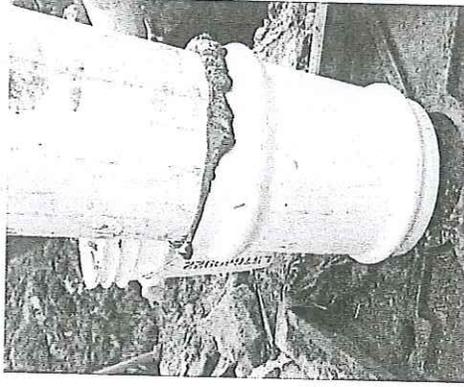
| | | | |
|------------------------------------|---|---------------|-------------------------|
| OBRA: | 10142.- AMPLIACION DE RED DE AGUA ENTUBADA EN LA RA. EL CAMPO PETROLERO MECOACAN. | | |
| ESTIMACION: | 2 (DOS) FINIQUITO DE TRABAJOS EJECUTADOS Y CANTIDADES ADICIONALES | | |
| PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS | RAMO 33 FONDO III | | |
| CONTRATO: | CTO-OP-MJAL-DOOTSM-051-2023 | | |
| LOCALIDAD: | 0022.- RA. EL CAMPO PETROLERO MECOACAN. | | |
| PERIODO: | DEL 01 AL 20 DE DICIEMBRE DE 2023 | FECHA: | 22 DE DICIEMBRE DE 2023 |

CLAVE CONCEPTO

RD-2 COPL

REP

Surministro e instalación de piezas especiales de PVC HIDRÁULICA para agua potable, de... COPLE DE REPARACIÓN C/CAMPANA (sistema inglés), DE: 50 mm (2") de Ø.



Patricia Perez Dominguez
ING. PERLA PATRICIA PEREZ DOMINGUEZ
SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCION

Jose Ricardo Frias Hernandez
ING. JOSE RICARDO FRIAS HERNANDEZ
RESIDENTE DE OBRA



**CONSTRUCCIONES Y
MANTENIMIENTO CASTRO**

RFC: pecg841127if8 Código Postal: 86245
MARÍA GUADALUPE PEREZ CASTRO

EMAIL: lic.lupitaperezcastro@gmail.com

TELEFONO: 993 370 5634

ALBUM FOTOGRAFICO

15 DE 17

OBRA: 10142.- AMPLIACION DE RED DE AGUA ENTUBADA EN LA RA. EL CAMPO PETROLERO MECOACAN.

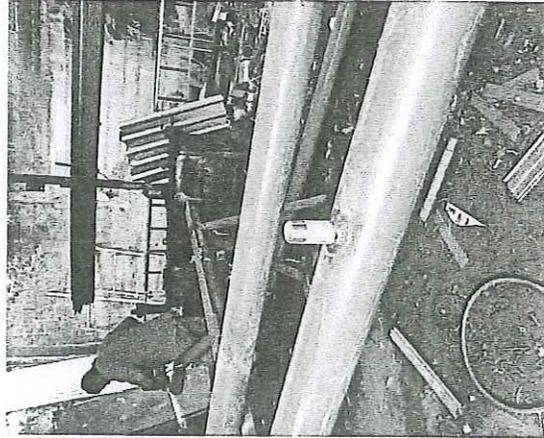
ESTIMACION: 2 (DOS) FINIQUITO DE TRABAJOS EJECUTADOS Y CANTIDADES ADICIONALES

PROCEDENCIA DE
LOS RECURSOS
RAMO 33 FONDO III

CONTRATO: CTO-OP-MJAL-DOOTSM-051-2023

LOCALIDAD: 0022.- RA. EL CAMPO PETROLERO MECOACAN.

| CLAVE | CONCEPTO | PERIODO: | FECHA: |
|------------|---|-----------------------------------|-------------------------|
| BY-PASS-4* | FABRICACION DE BY-PASS DE 5.00 ML A BASE DE TUBERIA DE ACERO AL CARBÓN CED. 40 DE: 101 MM. (4") DE Ø Y 5.16 MM. DE ESPESOR. Y CODOS HECHIZOS DE 45° Y 2 BRIDAS SOLDABLES DE FO.FO. DE: 101 MM DE Ø. | DEL 01 AL 20 DE DICIEMBRE DE 2023 | 22 DE DICIEMBRE DE 2023 |



Perla Domínguez
ING. PERLA PATRICIA PEREZ DOMINGUEZ
SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCION

Jose Ricardo Frias Hernandez
ING. JOSE RICARDO FRIAS HERNANDEZ
RESIDENTE DE OBRA



CONSTRUCCIONES Y
MANTENIMIENTO CASTRO

RFC: pccg841127if8 Código Postal: 86245

MARÍA GUADALUPE PEREZ CASTRO

EMAIL: ifc.lupitaperezcastro@gmail.com

TELEFONO: 993 370 5634

ALBUM FOTOGRAFICO

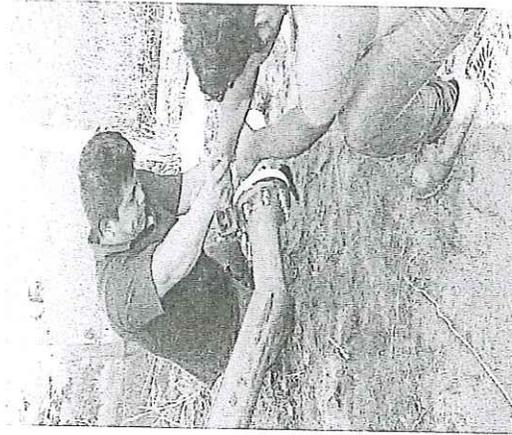
16 DE 17

| | | | |
|-----------------------------|---|--------|-------------------------|
| OBRA: | I0142.- AMPLIACION DE RED DE AGUA ENTUBADA EN LA RA. EL CAMPO PETROLERO MECOACAN. | | |
| ESTIMACION: | 2 (DOS) FINIQUITO DE TRABAJOS EJECUTADOS Y CANTIDADES ADICIONALES | | |
| PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS | RAMO 33 FONDO III | | |
| CONTRATO: | CTO-OP-MJAL-DOOTSM-051-2023 | | |
| LOCALIDAD: | 0022.- RA. EL CAMPO PETROLERO MECOACAN. | | |
| PERIODO: | DEL 01 AL 20 DE DICIEMBRE DE 2023 | FECHA: | 22 DE DICIEMBRE DE 2023 |

8018 00 01D Suministro e instalación de tornillos de cabeza hexagonal c/fuerza de: 5/8" x 2 1/2" Ø. incl.: material puesto en obra, mano de obra, herramienta menor, equipo de seguridad y todo lo necesario para su correcta ejecución.

8020 00 03A

Suministro e instalación de piezas especiales de PVC HIDRÁULICA para agua potable, de... EMPAQUE DE NEOPRENO PARA PIEZAS ESPECIALES, DE: 76mm (3") de Ø



ING. PERLA PATRICIA PEREZ DOMINGUEZ
SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCION

ING. JOSE RICARDO FRIAS HERNANDEZ
RESIDENTE DE OBRA



CONSTRUCCIONES Y
MANTENIMIENTO CASTRO

RFC: pecg841127if8

Código Postal: 86245

MARÍA GUADALUPE PEREZ CASTRO

EMAIL: lic.lupitaperezcastro@gmail.com

TELEFONO: 993 370 5634

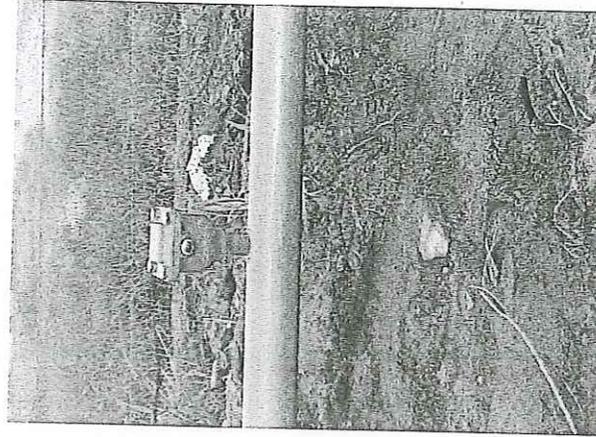
ALBUM FOTOGRAFICO

17 DE 17

| | | | |
|-----------------------------|---|--------|-------------------------|
| OBRA: | I0142.- AMPLIACION DE RED DE AGUA ENTUBADA EN LA RA. EL CAMPO PETROLERO MECOACAN. | | |
| ESTIMACION: | 2 (DOS) FINIQUITO DE TRABAJOS EJECUTADOS Y CANTIDADES ADICIONALES | | |
| PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS | RAMO 33 FONDO III | | |
| CONTRATO: | CTO-OP-MJAL-DOOTSM-051-2023 | | |
| LOCALIDAD: | 0022.- RA. EL CAMPO PETROLERO MECOACAN. | | |
| PERIODO: | DEL 01 AL 20 DE DICIEMBRE DE 2023 | FECHA: | 22 DE DICIEMBRE DE 2023 |
| CLAVE | CONCEPTO | | |

P-2165
03AA

VÁLVULA DE ADMISIÓN Y EXPULSIÓN DE AIRE COMBINADA DE 25 MM (1") DE Ø, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, COLOCACIÓN Y PRUEBAS.




ING. PERLA PATRICIA PEREZ DOMINGUEZ
SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCION


ING. JOSE RICARDO FRIAS HERNANDEZ
RESIDENTE DE OBRA

Fecha:

16/Nov/2023

No.:

001

Con esta fecha y en cumplimiento al Art. 95 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, se abre la presente bitácora de obra referente a los trabajos 10142.- Ampliación de Red de Agua Entubada en la La. El Campo Petrolero Mecoracan con número de contrato CTO-OP-UMAL-000TSM-051-2023.

Datos Generales De Proyecto

Localidad: 0022.- La. El Campo Petrolero Mecoracan.

Obra: 10142. Ampliación de Red de Agua Entubada en la La. El Campo Petrolero Mecoracan.

Proyecto Número: 10142.

No de Contrato: CTO-OP-UMAL-000TSM-051-2023.

Origen de los Recursos: Ramo 33 Fondo III

Programa 1002.- Mejoramiento para la Infraestructura de Agua Potable

Fecha de Inicio: 16 de Noviembre de 2023.

Fecha de Terminación: 20 de Noviembre de 2023.

Plazo de ejecución: 35 días naturales.

Procedimiento de contratación: Licitación Abierta Menos Tres

Monto Contratado: \$ 1,730,768.74 (Un millón setecientos treinta mil setecientos sesenta y ocho pesos 74/100 M.N.) Incluye I.V.A.

Monto del Anticipo: \$ 519,230.62 (Quinientos diecinueve mil ochocientos treinta pesos 62/100 M.N.) Incluye I.V.A.

Meta: 2,000.00 ML

Datos del Contratista.

Contratista: Maria Guadalupe Pérez Castro

Domicilio: Av. Valle del Golfo N.º 21 Lote 2 No Int Depto 2-7 Col.

Panacea Carralillo 3ra. Sección, Nacajuca, Tabasco.

Reg. Fed. De. Comercio: PEC6841127F8

Reg. Imps: Q081176103

Reg. Informat: Q081176103

Reg Patron contratista: SEP-RUC-03052

Nombre de la Afianzadora:

No de Póliza de la Fianza de Cumplimiento:

No de Póliza de la Fianza de Anticipo:

No de Teléfono: 9933705634

Datos del Superintendente de Construcción:

Nombre: PERLA PATRICIA PEREZ DOMINGUEZ

Profesión: INGENIERO CIVIL

Ofrecieron: PRONOME DE GREGORIO MENDOZA, S/N. BURR SAN LUIS 86200

Cédula: 09073295

No de Celular: 9141132278

Correo Electrónico:

Fecha:

16 / NOV / 2023

Datos del Residente de la Obra:
 Nombre: José Ricardo Finao Hernandez
 Profesión: Ing. Civil
 Dirección: Altos Auroto Maroluc, Tab.
 Cédula: 49520194
 No de celular: 99 32-34-04-88
 Correo Electrónico: Jro2 @ Ave.com.mx.

Nota de Validación

- Esta bitácora de obra sera el medio de Comunicación entre las Partes que forman el contrato No CIO-OP-1142-000234-027-2023.
1. Se Reservan Por Ambas Partes todos los Derechos y Cuotas Importantes que se Presenten Durante la ejecución de los trabajos.
 2. La siguiente bitácora queda bajo el resguardo de la Residencia de la obra de la contratante y el horario para consultar y revisar las notas de bitácora sera de los 8:00 a los 16:00 horas.
 3. Las firmas y el reconocimiento de los mismos, deberán ser con un plazo no mayor de tres días, Acordando que en caso de vencer el plazo para la firma de la nota se dara por aceptado la o las notas referidas, las notas podran ser retiradas hasta que estén completas y firmadas o en su caso vencido el plazo de la firma. Se enfatiza la prohibición de modificar las notas firmadas.
 4. Los Plazos Para la Revisión y autorización de estimaciones y números Generales, se hacen conforme a lo establecido en la cláusula Decimo del contrato a forma de Pago, debiendo el contratista Presentar la estimación dentro de los 6 (seis) días posteriores a la fecha de corte establecido en el contrato, en cumplimiento al Art. 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 5. La contratante solo Pedra ejecutar cantidades adicionales o conceptos no previstos en el contrato Original de contrato, Durante la ejecución de los trabajos.
 6. El contratista debe aceptar lo relacionado a las normas de seguridad e Higiene y Protección Ambiental.

Fecha: 16/NOVIEMBRE/23

No. 003

OBRA: 10142. AMPLIACION DE RED DE AGUA ENTUBADA EN LA R/D
EL CAMPO PETROLERO MECACAN

No. CONTRATO: CTO-OP-MIAL-DOOTSM-OSI-2023

NOTA NO. 1

SE DA INICIO A LA OBRA ARRIBA MENCIONADA CON LAS ACTIVIDADES DE TRAZO SOBRE PAVIMENTO ASFALTICO, ESTABLECIENDO MARCOS DE KILOMETRALES, ASI COMO LINEAS PARA EL CORTE CON CORTADORA DE DISCO DE DIAMANTE, SONDEOS PARA LA LOCALIZACION DE LINEAS DE FIBRA OPTICA EXISTENTE EN EL TRAMO A TRABAJAR. DE IGUAL MONERO SE PROCEDE A LA RUPTURA Y DEMOLICION DE PAVIMENTO ASFALTICO, RETIRANDO EL MATERIAL PRODUCIDO DE LAS DEMOLICIONES FUERA DEL LUGAR DE LA OBRA EN CAMION TIPO VOLTEO DE 7 M³ CAP. SE CONTINUA CON LAS EXCAVACIONES CON EQUIPO MECANICO Y DE FORMA MANUAL, CONSTRUCCION DE PLANTADO CON PIZON Y AGUA, PARA POSTERIORMENTE SUMINISTRAR Y TENDIDO DE TUBERIA DE PVC. RD-26 DE 4" INICIANDO EN EL KM 0+000 (CAJA DE VALVULAS) LOCALIZADA EN EL ENTRENQUE CARRETERO "EL COQUITO" HACIA EL CRUCERO CAMPO PETROLERO MECACAN - CHILTEPEC, SEGUIDO SE REALIZO EL RELENTO DE ZANJA CON MATERIAL DE BANCO (ARENILLA) COMPACTADA

EQUIPO :
 1 CORTADORA DE DISCO DE DIAMANTE
 1 RETROEXCAVADORA.
 1 CAMION VOLTEO DE 7M³ CAP.

ING. PERLA PATRICIA PEREZ DOMINQUEZ.
 SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCION.

ING. JOSE RICARDO FRIAS HERNANDEZ.
 RESIDENTE DE OBRA.

Fecha: 18/NOVIEMBRE/23

No. 004

OBRA: 10142. - AMPLIACION DE RED DE AGUA ENTUBADA EN LA RD. EL CAMPO PETROLERO MECACAN.

NO. DE CONTRATO: CTO-OP-MJAL-DOOTSM-051-2023

NOTA NO. 2

SE CONTINUAN CON LAS ACTIVIDADES DE DEMOLICION DE PAVIMENTO ASFALTICO, EXCAVACIONES DE ZANJAS CON EQUIPO MECANICO, EXCAVACIONES DE FORMA MANUAL, SEGUIDO LA CONSTRUCCION DE PLANTILLA CON MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIONES COMPACTADO CON PIZON Y AGUA PARA PROSEGUIR CON LA CONSTRUCCION DE TUBERIAS DE PVC RD-26 DE 4" Ø POSTERIORMENTE SE RELENO CON MATERIAL DE BANCO (ARENILLA) COMPACTADA

EQUIPO: 1 RETROEXCAVADORA

ING. PERLA PATRICIA PEREZ DOMINIGUEZ. ING. JOSE RICARDO FRIAS Hdez.
SUPERINTENDENTE DE CONST. PRESIDENTE DE OBRA.

NOTA NO. 3

21/NOV. /23.

SE REALIZAN LOS TRABAJOS DE CARGO Y DESCARGO DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIONES Y DEMOLICION DE PAVIMENTO ASFALTICO. SEGUIDO SE DEMUELE PAVIMENTO ASF., EXCAVACIONES CON EQUIPO MECANICO Y DE FORMA MANUAL. CONSTRUCCION DE PLANTILLA CON MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIONES COMPACTADO CON PIZON Y AGUA. PARA INSTALAR TUBERIAS DE PVC RD-26 DE 4" Ø SE RELENO ZONAS CON MATERIAL DE BANCO COMPACTADA EN CAPAS DE 30 CM.

SE PRESENTO PERSONAL DE LA EMPRESA EICCSA PARA LA TOMA DE MUESTRAS PARA LA COMPACTACION DEL MATERIAL.

EQUIPO: 1 RETROEXCAVADORA.
1 VOLATEO DE 7MB

ING. PERLA PATRICIA PEREZ DOMINIGUEZ. ING. JOSE RICARDO FRIAS Hdez.
SUPERINTENDENTE DE CONST. PRESIDENTE DE OBRA.

Fecha: 23/NOVIEMBRE/23

No. 005

OBRA: 10192.- SIMPLIFICACION DE RED DE AGUA ENTUBADA EN LA PA. EL CAMPO PETROLERO METOCAN.

No. DE CONTRATO: CTO-OP-MJAL-DOOTSM-051-2023

NOTA No. 4

SE CONTINUA CON LAS EXCAVACIONES EN ZANJAS CON EQUIPO MECÁNICO, ASI COMO CON HERROMIENTO, DEBIDO LA CONSTRUCCION DE PLANTILLO CON MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIONES, CONTINUANDO CON LA INSTALACION DE TUBERIA RD-26 DE PVC DE 4" Ø., SE REDUZO EL RELLENO DE ZANJAS CON MATERIAL DE BANCO (ARENILLO), COMPACTADO CON EQUIPO. SE RETIRA EL MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIONES FUERA DEL LUGAR DE LA OBRA.

EL PERSONAL DE LA EMPRESA EICSA, REALIZA LAS TOMAS DE MUESTRAS DE COMPACTACION.

EQUIPO: 1 VOLTEO DE 7M3
1 RETROEXCAVADORA.

ING. PERLA PATRICIA PEREZ DOMINGUEZ
SUPERINTTE. DE CONST.

ING. JOSE RICARDO TERIAS H DEZ
RESIDENTE DE OBRA.

NOTA No 5

27/ DE NOVIEMBRE/ 23.

SE INICIAN ACTIVIDADES DE CORTE DE PAVIMENTO ASFALTICO CON CORTADORA DE DISCO DE DIAMANTE, SEGUIDO SE REALIZO LA DEMOLICION DEL PAVIMENTO ASFALTICO, CARGO Y ACORREO DEL MATERIAL PRODUCTO DE DEMOLICION, Y EXCAVACIONES FUERA DEL LUGAR DE LA OBRA. POSTERIORMENTE SE EXCAVA EN ZANJAS CON EQUIPO MECANICO ASI COMO CON DE FORMAS MANUALES, SE CONSTRUYE PLANTILLO CON MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIONES, SE INSTALA TUBERIA DE PVC RD-26 DE 4" Ø. SEGUIDO SE RELLENA ZANJAS CON MATERIAL DE BANCO (ARENILLO), COMPACTADO EN CAPAS DE 30 CM.

LA EMPRESA EICSA, REALIZA LAS TOMAS DE MUESTRAS DE COMPACTACION

EQUIPO: 1 CORTADORA DE DISCO DE DIAMANTE
1 RETROEXCAVADORA.
1 COMBIN VOLTEO 7M3

ING. PERLA PATRICIA PEREZ DOMINGUEZ
SUPERINTENDENTE DE CONST.

ING. JOSE RICARDO TERIAS H DEZ
RESIDENTE DE OBRA.

Fecha: 30/NOVIEMBRE/23

No. 006

OBRA: 10142 - AMPLIACION DE RED DE AGUA ENTUBADA EN LA RA
EL CAMPO PETROLERO MECOACAN.

NO. DE CONTRATO: CTO-OP-MJAL-DOOTSM-OSI-2023

NOTA NO 6

EL DIA DE HOY SE RECIBE MATERIAL PARA RELLENO (ARENILLA) ASI TAMBIEN SE CONTINUA CON LAS EXCAVACIONES CON EQUIPO MECANICO Y DE FORMA MANUAL. PARA CONTINUAR CON LA PLANTILLA A BASE DE MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACION, COMPACTADA CON PISON Y AGUA. SEGUIDAMENTE SE INTRODUCEN TUBERIAS DE PVC. RD-26 DE 3" Ø, ASI TAMBIEN SE RELLENA ZANJAS CON MATERIAL DE BANCO (ARENILLA) COMPACTADA CON SAUSA Y EN CAPAS DE 30 CM ESP.

EL PERSONAL DE LA EMPRESA EICCSA, TOMA MUESTRAS DEL MATERIAL COMPACTADO PARA SU ANALISIS.

EQUIPO: 1 CAMION VOLTRAC.
1 RETROEXCAVADORA.

ING. PERLA PATRICIA PEREZ DOMINGUEZ
SUPERINTENDENTE DE CONST.

ING. JOSE RICARDO ERAS H DE Z
RESIDENTE DE OBRAS.

Fecha:

04/Diciembre/2023

No.

007

OBRA 10142 - AMPLIACION DE RED DE AGUA ENTUBADA EN LA ZONA EL CAMPO PETICEROS MECACAN

No CONTRATO - CIO-OP-MAJAL-DOOTSM-051-2023

NOTA No. 07

EL DIA DE HOY SE CONTINUA CON LAS OPERACIONES CON EQUIPO MECANICO Y DE FORMA MANUAL PARA CONTINUAR CON LA PLANTILLA A BASE DE MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACION, COMPACTADA CON PIZON Y AGUA SEGUIDAMENTE SE INSTALAN TUBERIA DE PVC ED-26 DE 3" Ø ASÍ COMO TAMBIÉN SE BELLONA ZANJAS CON MATERIAL DE BANCO (ARENILLA) COMPACTADA CON AGUA EN CAPAS DE 30 CMS. ESPESOR.

SE COLOCAN 3 BY PASS DE 4" Ø.

ESTE DIA SE SOLICITA LA CENASION DE LA ESTACION No 1 LA CAC SE INGRESA EN LA PRESENTE FECHA.

EQUIPO : 1 CAMION VOLTEO
1 RETRO EXCAVADORA

ING. PERLA PATRICIA PÉREZ DOMÍNGUEZ
SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCION

ING. JOSÉ VICENTE FERNÁNDEZ
RESIDENTE DE OBRA

Fecha: 07/ Diciembre / 2023

No. 009

OBRA 1042 - AMPLIACION DE RED DE AGUA ENTUBADA PARA EL CANAL PETROLERO MECANICAL

No. CONTRATO - CTO-OP-MJAL-DOOTSM-051-2023

NOTA No. 09

EL DIA DE Hoy SE CONTINUA CON LAS EXCAVACIONES CON EQUIPO MECANICO Y DE FORMA MANUAL PARA CONTINUAR CON LA PLANTILLA A BASE DE MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACION, COMPACTADA CON PIZON Y AGUA, SEGUIDAMENTE SE INTRODUCEN TUBERIA DE PVC ED-26 DE 3" Ø, Y SE RECUBREN LAS ZANJAS CON MATERIAL DE BASTO (CARBONIL) COMPACTADA CON AGUA EN CAPAS DE 30CMS ESP.

SE COLOCAN 2 PIEZAS DE B4 PASS DE 4M Y SE COLOCAN TOMAS BOMBA LIQUIDA EN TUBERIA DE 4" QUEDANDO EN FUNCIONAMIENTO 100%.

EQUIPO 1 CAMION VOLTEO
1 RETROEXCAVADORA

ING. PEARL PATRICIA PEREZ DOMINGUEZ
SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCION

ING. JOSE RICARDO FERIAS NUÑEZ
RESIDENTE DE OBRA

NOTA No 10

12/ DICIEMBRE / 2023

SE CONTINUAN CON LOS TRABAJOS DE EXCAVACIONES CON EQUIPO MECANICO Y DE FORMA MANUAL, PARA REALIZAR LA PLANTILLA A BASE DE MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACION COMPACTADA CON PIZON Y AGUA, SEGUIDAMENTE SE INTRODUCEN TUBERIA DE PVC ED-26 DE 3" Ø Y SE RECUBREN LA ZANJA CON MATERIAL PRODUCTO DE BASTO (CARBONIL) COMPACTADA CON AGUA EN CAPAS DE 30 CMS DE ESPESOR.

SE REALIZA EL CARTE EN CAJAS DEL CRUCE PARA CONECTAR LA TUBERIA A LA CAJA DE VALVULAS EXISTENTE EN EL LOGIC DE LA OBRA.

SE PRESENTA PERSONAL DE LA EMPRESA EICESA PARA LA TOMA DE MUESTRAS DE COMPACTACION.

EQUIPO 1 CAMION VOLTEO
1 RETROEXCAVADORA

ING. PEARL PATRICIA PEREZ DOMINGUEZ
SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCION

ING. JOSE RICARDO FERIAS NUÑEZ
RESIDENTE DE OBRA

Fecha: 14 DICIEMBRE 2023

No. 011

OBRA 1042 - AMPLIACION DE RED DE AGUA ENTUBADA EN CARRERA EL CAMPO PETERO LERO MECOPEN

No. CONTRATO - CTO-OP-MJAL-DOCTSA-051-2023

NOTA No 11

EN ESTE DIA SE COLOCAN 3 BYPASS DE 3" EN LOS PASES DE AGUA EXISTENTES, SE COLOCAN 2 VALVULAS DE ADMISION Y EXPLUSION DE AIRE EN LOS BYPASS COLOCADOS CON ANTEFUELDAD.

SE REALIZA CON MATERIAL DE BANCO (ARENILLA) COMPACTADO CON AGUA EN CAPAS DE 30 CM ESPESOR LA BUNDA EN LA CARRETERA DEL CULERO, QUEDANDO COMPLETADA LA TUBERIA DE PVC 20-26 DE 3" Ø A LA CAJA DE VALVULAS

EQUIPO 1 CAMION VOLTEO
1 RETROEXCAVADORA

ING. PELLO PATULLA PEREZ DOMINGUEZ
SUPERINTENDENTE DE CONST.

ING. JOSE RICARDO FERRAS HERRERA
RESIDENTE DE OBRA

NOTA No 12

16 / DICIEMBRE 2023

EN ESTE DIA SE REALIZAN LAS TOMAS DIFERENCIALES EN TUBERIA DE 3" Ø, QUEDANDO TERMINADO AL 100 %.

SE PRESENTA PERSONAL A RECOGER PUNTOS P/ CONSTRUCCION

SE REALIZA EL CORTE DE CARRETERA ASFALTADA POR CONFORMACION DE CARRETERA Y SE REALIZA LA DEMARCACION.

EQUIPO 1 CAMION VOLTEO
1 RETROEXCAVADORA

ING. PELLO PATULLA PEREZ DOMINGUEZ
SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCION

ING. JOSE RICARDO FERRAS HERRERA
RESIDENTE DE OBRA

Fecha: 17 / Diciembre / 2023

No. 013

OBRA 10192 - AMPLIACION DE RED DE AGUA ENTUBADA EN LA
EN EL CAMPO PETROLERO MECORANI.

No CONTENIDO - CTO-OP-MJA-DOOTSM-051-2023

NOTA No 13

EL DIA DE HOY SE INICIA CON LA CONSTRUCCION DE BASE
HIDRAULICA EMPLEANDO MATERIALES PIEDRO (GRAVA DE 1 1/2")
COMPACTADA AL NOVENTA Y CINCO POR CIENTO (95%) DE SU
P.V.S.M. CON EQUIPO MECANICO (BAICARINA) COMPACTANDO
CON AGUA Y REDUZANDO EL AFINE DE LA BASE

EQUIPO 1 BAICARINA.




ING. PELLA PATRICIA PEREZ DOMINGUEZ
SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCION

ING. JOSE RICARDO FARIAS HDEZ
RESIDENTE DE OBRA

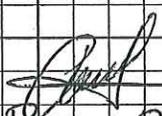
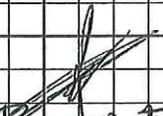
NOTA No 14

19 / Diciembre / 2023

SE CONTINUA LA CONSTRUCCION DE BASE HIDRAULICA CON MA-
TERIAL PIEDRO (GRAVA 1 1/2") COMPACTADA AL 95% DE SU
P.V.S.M. COMPACTANDO CON AGUA Y EQUIPO MECANICO (BAICARINA)
REACIONANDO EL AFINE

SE COMIENZA CON EL PREGO DE IMPREGNACION SOBRE
LA BASE HIDRAULICA Y SE EMPIEZA LA REVISION DE MEZCLA
ASFALTICA (AGUA DE EMULSION SUPERESTABLE), DESPUES
LEVA CON EMULSION CATIONICA DE ROMPIMIENTO MEDIO DE
ALTO VISCOSIDAD ECU-65

EQUIPO 1 BAICARINA
1 RODILLO COMPACTADOR PLB
1 PETROLIZADOR

ING. PELLA PATRICIA PEREZ DOMINGUEZ
SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCION

ING. JOSE RICARDO FARIAS HDEZ
RESIDENTE DE OBRA

Fecha: 20/ Diciembre / 2023

No. 015

OBRA 10142. - AMPLIACION DE RED DE AGUA ENTUBADA BARRA TA. EL CAMPO PETROLERO MECACAN

No. CONTRATO - CTO-OP-MSAL-DOOTSM-031-2023

NOTA No 15

SE CONTINA CON LA REPASACION DE MALLA ASFALTICA (ARENA DE RIO-EMULSION SUPERESTADIZ) COMPACTADA AL 95% POR MEDIOS MANUALES Y FIEGO DE AGUA CON EMULSION CAQUILA DE CALIDAD MEDIO DE ALTA VISCOSIDAD KEM-65, Y SE REDUZA EL SACADO DE LA MALLA CONSTRUIDA CON ALTERACIONES Y SE REDUCE LA REMIENDA GENERAL.

- EQUIPO - 1 BALANZAS
- 1 RODILLO COMPACTADOR PL8
- 1 PETROLOCADORA

ING. PELA PATRICIA PEREZ DOMINGUEZ
SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCION

ING. JOSE RICARDO FRIAS HERRERA
RESIDENTE DE OBRA

NOTA No 16

22/ Diciembre / 2023

CON ESTA FECHA DE INGRESA A REVISION LA ESTIMACION (CANTIDADES EJECUTADAS Y CANTIDADES ADICIONALES) PARA SU APROBACION SE QUEDA EN ESPERA.

ING. PELA PATRICIA PEREZ DOMINGUEZ
SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCION

ING. JOSE RICARDO FRIAS HERRERA
RESIDENTE DE OBRA

NOTA No. 17.

26/ Dic / 23

CON ESTA FECHA SE ENTREGA EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO LA ESTIMACION Y EQUIPO, LA CUAL ESTA AUTORIZADO PARA TRABAJOS DE PISO.

ING. JOSE RICARDO FRIAS HERRERA